INFORMES SEMANALES

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO DE OBRA

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S32-2024 Del 26/8/2024 al 1/9/2024

	Información Contractual
	Seguimiento del Avance Físico de Obra
	Actividades Ejecutadas del Proyecto
	Seguimiento del Avance Financiero de Obra
	Seguimiento a Nuevos Ítems (Obra Extra)
	Seguimiento del Avance Financiero de Interventoría
	Seguimiento Empleabilidad del Proyecto
	Varios
	Cuadro de mando

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App

INFORME SEMANAL - INFORMACIÓN CONTRACTUAL

	OBRA	INTERVENTORIA
S32-2024	4600016558 de 2023	4600016527 de 2023
PROCESO	LIC-15027	CON-15365
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	CONSORCIO IC-ING 15027 ICPB S.A. 90% INGAP S.A.S. 10 % REPRESENTANTE LEGAL - JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. REPRESENTANTE LEGAL - JAVIER BARRERO MOSSOS
NIT	901.756.732-6	891.101.100-5
SUBREGIÓN	BAJO CAUCA	
MUNICIPIOS IMPACTADOS	CAUCASIA - NECHI	
SUPERVISOR	VANESSA BETANCUR MARTINEZ	

ESTADO	EJECUCION	EJECUCION
VALOR	$3.056.491.448	$257.054.643
PLAZO	2.5 MESES	2 MESES Y 22 DÍAS
FECHA DE INICIO	8/11/2023	8/11/2023
FECHA DE FIN	8/09/2024	8/09/2024

	FECHA	VALOR	%	FECHA	VALOR	%
VALOR INICIAL	8/11/2023	$ 3.056.491.448	100,00%	5/09/2022	$ 257.054.643	43,18%
ADICIÓN 1				19/01/2024	$ 278.265.919	46,74%
ADICIÓN 2				24/07/2024	$ 59.975.091	10,07%
VALOR TOTAL	$	**3.056.491.448**	**100,00%**	$	**595.295.653**	**100,00%**

	FECHA	DIAS	%	FECHA	DIAS	%
PLAZO INICIAL	8/11/2023	48,00	21,33%	8/11/2023	48	21,24%
AMPLIACIÓN 1	22/12/2023	27,00	12,00%	22/12/2023	36	15,93%
AMPLIACIÓN 2	19/01/2024	60,00	26,67%	19/01/2024	60	26,55%
AMPLIACIÓN 3	7/06/2024	60,00	26,67%	7/06/2024	60	26,55%
AMPLIACIÓN 4	24/07/2024	30,00	13,33%	24/07/2024	22	9,73%
PLAZO TOTAL	225 DIAS		100,00%	226 DIAS		100%

	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS
SUSPENSIÓN 1	12/2/2024	30/3/2024	48	13/2/2024	30/3/2024	47
SUSPENSIÓN 2	5/4/2024	5/5/2024	31	5/4/2024	5/5/2024	31
TOTAL	79 DIAS			78 DIAS		

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FISICO

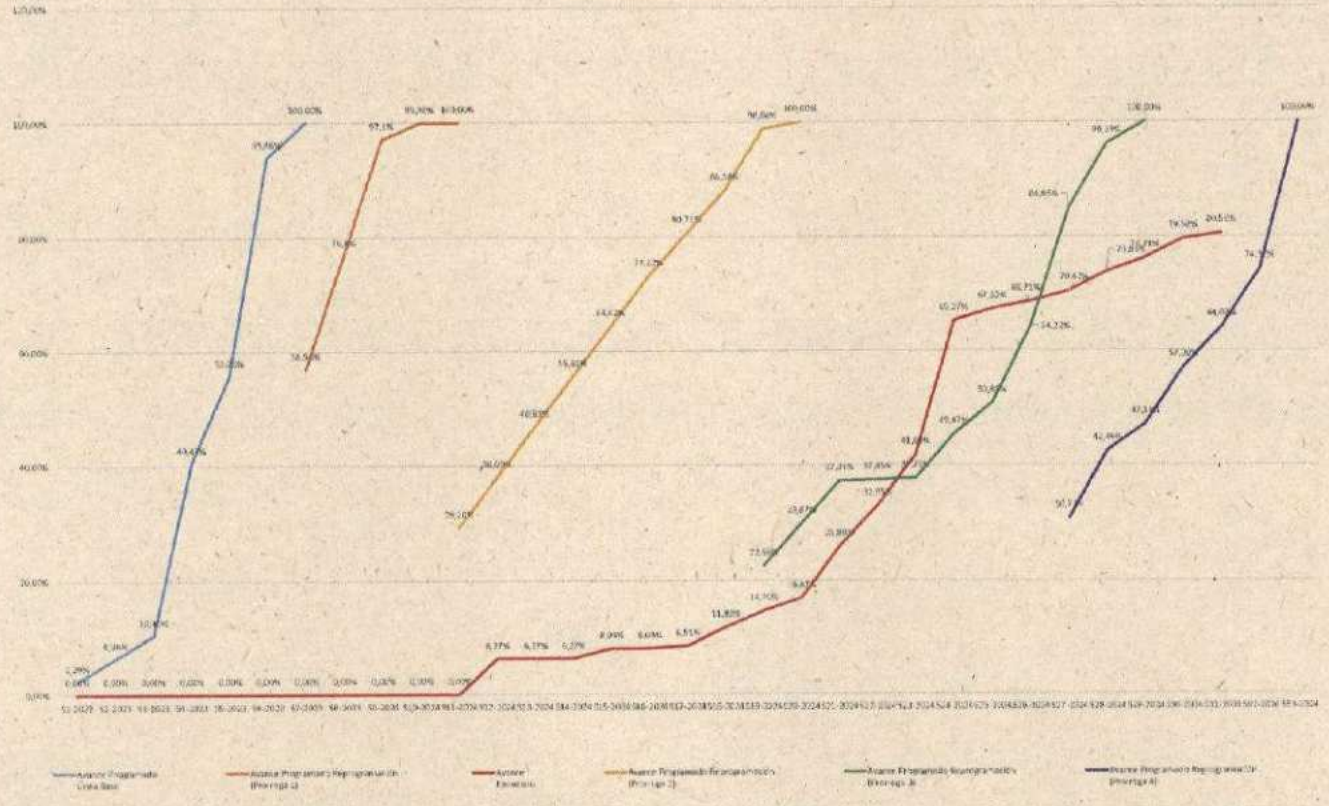
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S32-2024	Del	26/8/2024	Al	1/9/2024

RESUMEN GRAFICO - AVANCE DE ACTIVIDADES

	Semana	Acumulado
Avance Programado	10,25%	74,32%
Avance Ejecutado	0,98%	80,56%
Desviación	9,27%	6,20%
Desviación (días)		8
Fin Proyectado		8/9/2024

CURVAS DE AVANCE GENERAL



AVANCE ACTIVIDADES LICENCIAS Y PERMISOS

ACTIVIDAD	% ANTERIOR	% ACTUAL	% PROGRAMADO	DESFASE
Aprovechamiento forestal	N/A	N/A	N/A	
Ocupación de cauce	N/A	N/A	N/A	
PMT	0%	0%	98,97%	98,97%

AVANCE ACTIVIDADES OBRAS

ACTIVIDAD	CANT. EJECUTADA ACUM.	% EJECUTADO ANTERIOR	% EJECUTADO ACTUAL	% PROGRAMADO	DESFASE
PRODUCTO 1. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			81,10%	98,91%	8,15%
EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN D	150,38	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE	980,00	100,05%	106,80%	100,00%	-6,80%
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEOCELDA	4200,00	90,90%	90,90%	100,00%	9,10%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	0,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSA MDC 19	0,00	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%
SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRAPLÉN	7029,25	110,48%	119,80%	100,00%	-19,82%
PRODUCTO 2. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS			0,00%	2,11%	2,11%
CONCRETO CLASE D (21 MPA) CUNETAS	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretario De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FISICO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) - COLORADO - MECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S32-2024	Cal	29/8/2024	al	9/9/2024

SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO	0.00	0,00%	0,00%	4,61%	4,61%
PRODUCTO 3. CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT			100,00%	100,00%	0,00%
EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS	137.20	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA SELLADORA PARA MUROS SIKA PVC V15	84.00	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE F (14 MPA), SOLADOS DE E=0.05 M	4,70	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA), BOX COULVERT - LOSA INFERIOR	13.50	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA), BOX COULVERT - LOSA SUPERIOR Y MUROS LATERALES	31.05	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA), MUROS, DISIPADORES, ALETAS.	9.60	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO	5114.00	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
LLENO MECÁNICO COMPACTADO	29.70	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PRODUCTO 4. SEÑALIZACION VIAL			0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA EN FRIO M2	0.00	0.00%	0,00%	0.00%	0.00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN CON PINTURA ACRILICA EN FRIO ML	0.00	0.00%	0,00%	0.00%	0.00%
INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑAL VERTICAL DE 75 CM X 75 CM EN ANGULO DE 2"X2"X1/4"	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑAL VERTICAL DE 75CMX75CM DOBLE (SP/SR/SI), EN ANGULO 2"X2"X1/8"	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑAL VERTICAL POSTE DE REFERENCIA SI-04 DOBLE EN ÁNGULO DE 2"X2"X 1/8".	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PARAL ESTRUCTURA PARA SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO INFORMATIVAS SI-05 Y SI-06, EN H.	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PRODUCTO 5. MANTENIMIENTO MECANICO			82,36%	0,00%	-82,36%
INSTALACIÓN Y COMPACTACION DE AFIRMADO	1726.20	60,05%	60,05%	0,00%	-60,05%
TRANSPORTE DE AFIRMADO	10254.30	80,50%	39,50%	0,00%	-39,50%

SEGUIMIENTO CURVA S

GENERAL

Atraso >= 5%	Atraso < 5%	Adelanto < 5%				Adelanto >= 5%
Semana	Avance Programado Linea Base	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 1)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 2)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 3)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 4)	Avance Ejecutado
S1-2023	2.29%					0.00%
S2-2023	6.58%					0.00%
S3-2023	10.40%					0.00%
S4-2023	40.47%					0.00%
S5-2023	56.73%					0.00%
S6-2023	93.05%					0.00%
S7-2023	100.00%	96.98%				0.00%
S8-2023		75.5%				0.00%
S9-2024		97.1%				0.00%
S10-2024		98.99%				0.00%
S11-2024		100,00%	29.20%			0.00%
S12-2024			38.00%			0.00%
S13-2024			46.81%			0,27%
S14-2024			55.61%			0,27%
S15-2024			64.42%			0,27%
S16-2024			73.22%			0,03%
S17-2024			80.71%			0,03%
S18-2024			86.18%			0,51%
S19-2024			90.89%	22.50%		11.83%
S20-2024			100.00%	29.87%		14.70%
S21-2024				37.31%		16.67%
S22-2024				37.45%		25.80%
S23-2024				37.70%		32.95%
S24-2024				45.47%		41.84%
S25-2024				56.85%		85.27%
S26-2024				64.22%		87.32%
S27-2024				84.90%	30.77%	88.71%
S28-2024				95.23%	42.46%	78.42%
S29-2024				100,00%	47.11%	73.60%
S30-2024					57.09%	76.21%
S31-2024					64.07%	78.58%
S32-2024					74.32%	80.58%
S33-2024					100.00%	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S32-2024 Del 26/8/2024 al 1/9/2024

Observaciones Generales

Descripción de las Actividades Ejecutadas esta Semana

PAVIMENTO: A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

RIEGO DE EMULSION: A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR:
- A LA FECHA SE TIENE UNA INTERVENCIÓN DE BASE GRANULAR DESDE K12+970 HASTA EL K13+725

METAS : A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

BOX:
*BOX UBICADO EN LA ABSCISA K13+217, 100% CONSTRUIDO
*BOX UBICADO EN LA ABSCISA K13+370, 100% CONSTRUIDO

OTROS:
1.CONTINUA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES LATERAL IZQUIERDO DESDE EL K12+975 AL K13+185
2.CONTINUA LA INSTALACION DE BASE GRANULAR Y GEOCELDA
3.CONTINUA LA INSTALACION MATERIAL PARA TRANSICIÓN ENTRE PAVIMENTO A CONSTRUIR Y VÍA EXISTENTE
4.SE SUSPENDE EL CONTRATO DE OBRA A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 POR RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PREDIOS INVADIDOS ALEDAÑOS A LA VÍA EN CONSTRUCCIÓN, LO CUAL PUEDE GENERAR PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE NECHI.

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR



BASE GRANULAR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaria De Infraestructura Física Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S32-2024 Del 26/8/2024 al 1/9/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR



INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR

ACTIVIDADES AREA SST

•Se realizan seguimientos a personal, se verifica el uso de los elementos de protección personal.
•Se realiza retroalimentación a contratista de obra donde se recuerda la entrega de documentos para el informe final en el área de seguridad y salud en el trabajo.
•Se realiza inspección a los equipos de emergencia, se verifica actividades realizadas por el personal pare y siga.
•Se realiza capacitación al personal de interventoria en temas sst, se realiza seguimiento a capacitación realizada al personal de obra.
•Se hace revisión de pago de seguridad social

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSPECCIÓN CAMILLA Y BOTIQUIN



INSPECCIÓN A DOTACIÓN EN OBRA

ACTIVIDADES AREA AMBIENTAL

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:
•Se continúa evidenciando el avance en el proceso de revegetalización de áreas afectadas
•Se recomendó al contratista evitar dejar materiales de construcción y/o elementos luego de la jornada laboral
•Se evidencia señalización de las diferentes áreas en el campamento de obra
•Se evidencia uso del punto ecológico en obra

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría De Infraestructura Física Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S32-2024	Del	26/8/2024	al	1/9/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO



Acopios en obra



Recuperación de áreas afectadas

REGISTRO FOTOGRAFICO



Señalización de áreas



Punto ecológico

ACTIVIDADES AREA FORESTAL
NO APLICA PARA ESTE PROYECTO
ACTIVIDADES AREA SOCIAL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría De Infraestructura Física Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S32-2024	Del	26/8/2024	al	1/9/2024

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

•Se llevó a cabo una reunión entre la residente social del Consorcio IC ING 15027, y representantes de la veeduría ciudadana, con el objetivo de verificar los avances del proyecto de mejoramiento de la vía Colorado-Nechí, Ruta 25, en el tramo Caucasia-Campo Alegre.
Durante la reunión, se revisaron los progresos recientes en la obra, destacando los logros alcanzados hasta el momento. Se discutieron aspectos técnicos y se analizaron las estrategias implementadas para cumplir con los plazos establecidos. Asimismo, se identificaron posibles desafíos y se plantearon soluciones para mitigar cualquier riesgo que pudiera afectar el cronograma.
La veeduría ciudadana expresó su satisfacción con los avances observados, pero también hizo énfasis en la importancia de mantener la transparencia y el diálogo continuo con la comunidad para garantizar el éxito del proyecto.
Al cierre de la reunión, se acordó realizar un seguimiento periódico para evaluar el desarrollo de la obra y asegurar que los objetivos propuestos se cumplan en los tiempos estipulados.

•La Residente social del proyecto de mejoramiento de la vía Colorado-Nechí, se reunió con la población beneficiaria para tratar el tema del cierre temporal de la vía y el paso vial de los transeúntes: Durante la reunión, se informó a los asistentes sobre la necesidad de implementar cierres parciales de la vía para avanzar en las obras, detallando los tramos específicos que se verán afectados y los horarios en que se llevarán a cabo las intervenciones. La residente social explicó las medidas alternativas de movilidad que se han dispuesto para minimizar el impacto en la comunidad, incluyendo rutas temporales y horarios especiales para el tránsito de peatones y vehículos.
La comunidad expresó sus inquietudes respecto a la accesibilidad y la seguridad durante los periodos de cierre. Isabel Mejía Hernández se comprometió a reforzar las señalizaciones y a disponer de personal de apoyo en los puntos críticos para garantizar el tránsito seguro de los transeúntes.
Al finalizar la reunión, se acordó mantener una comunicación constante con la población para informar sobre cualquier cambio en los horarios y condiciones de la vía, así como para atender de manera oportuna las inquietudes que puedan surgir a lo largo del desarrollo del proyecto.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría De Infraestructura Física Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S32-2024	Del	26/8/2024	al	1/9/2024

•Reunión de la residente social del proyecto de mejoramiento de la vía Colorado-Nechí, Ruta 25, en el tramo Caucasia-Campo Alegre, coordinó la entrega de volantes informativos a conductores de vehículos y transeúntes. Estos volantes fueron distribuidos con el propósito de notificar sobre el cierre temporal de un carril de la vía debido a trabajos con maquinaria y personal.

La información contenida en los volantes detalló los motivos del cierre, la duración estimada de las obras, y las medidas de seguridad que se implementarán para proteger tanto a los trabajadores como a los usuarios de la vía. Asimismo, se incluyeron recomendaciones para la circulación, instando a los conductores a seguir las señalizaciones y a los peatones a utilizar los caminos alternativos habilitados.

La distribución de los volantes se realizó en puntos estratégicos del trayecto afectado, asegurando que la mayor cantidad posible de usuarios de la vía estuviera informada con la población. Este esfuerzo se enmarca en las acciones del consorcio para mantener una comunicación clara y oportuna con la comunidad, minimizando el impacto de las obras en el día a día de los habitantes y usuarios de la ruta.

El proceso de entrega se llevó a cabo sin inconvenientes, y se reforzó el compromiso de la residente social y del equipo del proyecto con la seguridad y el bienestar de la población durante la ejecución de las obras.

•Se llevó a cabo la apertura del buzón de sugerencias ubicado en la finca del señor Jaime Camacho por parte de la Residente Social del Consorcio IC-ING 15027 Durante la apertura, no se encontraron PQRS depositadas en el buzón de sugerencias.

•Capacitación sobre Buen Cuidado y Buenas Prácticas en el Trabajo

En el marco del compromiso del Consorcio IC-ING 15027 con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, se llevó a cabo una capacitación liderada por la Residente Social, enfocada en el buen cuidado y las buenas prácticas de los elementos utilizados en el trabajo.

Durante la sesión, se enfatizó la importancia de mantener en óptimas condiciones todas las herramientas y equipos de trabajo, destacando que su correcto uso y cuidado no solo prolonga la vida útil de estos elementos, sino que también contribuye a la prevención de accidentes laborales. Se abordaron temas como el almacenamiento adecuado de materiales, la limpieza y el mantenimiento periódico de herramientas, y el uso correcto de los equipos de protección personal (EPP).

Asimismo, se subrayó la relevancia de adoptar una actitud responsable y proactiva en el lugar de trabajo, promoviendo un ambiente de respeto mutuo y cooperación entre los trabajadores. La residente social recordó que las buenas prácticas laborales no solo benefician a la empresa, sino que también garantizan la seguridad y el bienestar de todos los miembros del equipo.

Al finalizar la capacitación, los trabajadores participaron en una sesión interactiva donde pudieron expresar sus dudas y compartir experiencias relacionadas con el cuidado y manejo de los elementos en el trabajo. Esta retroalimentación permitió reforzar los conceptos aprendidos y generar un compromiso colectivo para implementar las buenas prácticas discutidas

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría De Infraestructura Física Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S32-2024	Del	26/8/2024	al	1/9/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO











GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FINANCIERO

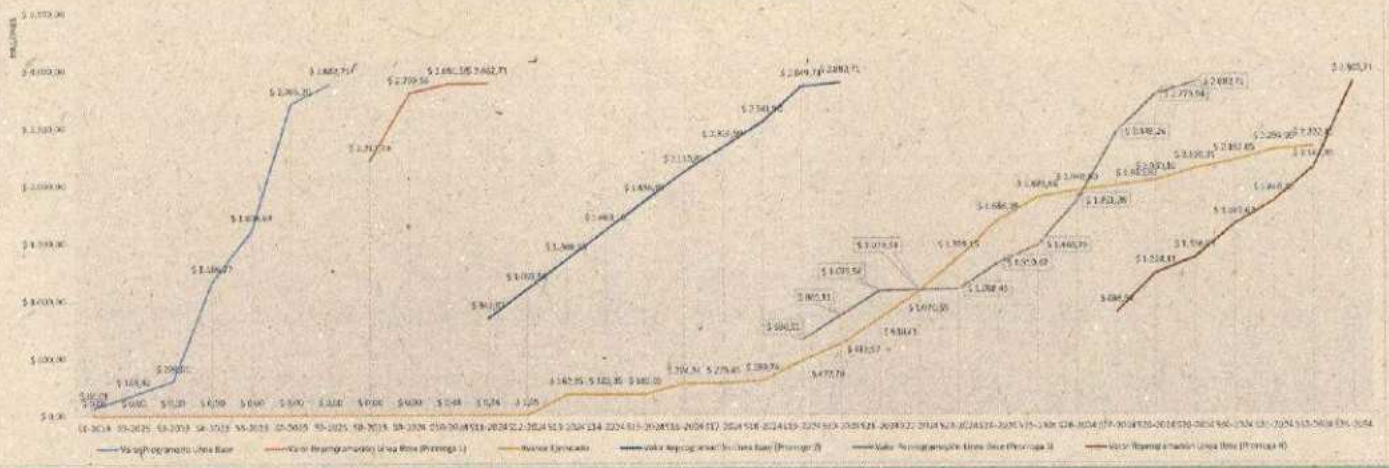
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

S46-2024	S33-2024	Del	29/8/2024	al	1/09/2024

RESUMEN (PAGO ICO - AVANCE DE ACTIVIDADES)

Avance Financiero Programado	$ 2.142.450.561	74,30%
Avance Financiero Ejecutado	$ 2.322.410.118	80,56%
Anticipo	$ 656.473.717	15,00%
Facturado	$ 1.684.385.541	55,11%
Potencial de Facturación	$ 638.044.577	

CURVAS AVANCE FINANCIERO DE OBRA



SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 3.050.491.440
VALOR ADICIONAL POR MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$ -
VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS O MENORES CANTIDADES EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$ -
VALOR POR PROYECCION DE NUEVAS OBRAS (OBRAS EXTRAS)	
VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 3.050.491.440**

SEGUIMIENTO CURVA S

						Atraso >= 5%					Atraso < 5%	Adelanto < 5%	Adelanto >= 5%
Semana	Valor Programado Linea Base	Valor Reprogramación Linea Base (Prorroga 1)	Valor Reprogramación Linea Base (Prorroga 2)	Valor Reprogramación Linea Base (Prorroga 3)	Valor Reprogramación Linea Base (Prorroga 4)	% Programado	% Reprogramado (Prorroga 1)	% Reprogramado (Prorroga 2)	% Reprogramado (Prorroga 3)	% Reprogramado (Prorroga 4)	Avance Ejecutado	% Ejecutado	Facturado
S1-2023	$ 66.011.139,12					2,29%					$ 0,00	0,00%	$ -
S2-2023	$ 183.297.227,47					6,36%					$ 0,00	0,00%	$ -
S3-2023	$ 299.914.579,86					10,40%					$ 0,00	0,00%	$ -
S4-2023	$ 1.168.759.862,50					40,47%					$ 0,00	0,00%	$ -
S5-2023	$ 1.606.629.797,77					55,72%					$ 0,00	0,00%	$ -
S6-2023	$ 2.764.699.658,50					93,88%					$ 0,00	0,00%	$ -
S7-2023	$ 2.882.712.391,69					100,00%					$ 0,00	0,00%	$ -
S8-2023		$ 2.213.781.839,67					76,79%				$ 0,00	0,00%	$ -
S9-2024		$ 2.709.361.934,39					97,11%				$ 0,00	0,00%	$ -
S10-2024		$ 2.881.564.691,09					99,96%				$ 342.890,00	0,01%	$ -
S11-2024		$ 2.882.712.391,00	$ 641.670.432,28				100,00%	22,26%			$ 684.100,00	0,02%	$ -
S12-2024			$ 1.095.500.641,40					38,00%			$ 1.049.976,00	0,04%	$ -
S13-2024			$ 1.349.330.650,68					46,81%			$ 682.350.036,00	6,33%	$ -
S14-2024			$ 1.603.161.659,96					55,61%			$ 682.350.036,00	6,33%	$ -
S15-2024			$ 1.856.991.269,00					64,42%			$ 682.350.036,00	6,33%	$ -
S16-2024			$ 2.110.821.470,29					73,22%			$ 274.308.912,91	8,52%	$ 274.308.629,59
S17-2024			$ 2.326.586.059,40					80,71%			$ 225.499.626,91	9,56%	$ -
S18-2024			$ 2.541.898.580,68					88,18%			$ 299.741.144,14	10,80%	$ -
S19-2024			$ 2.809.740.661,00	$ 650.214.715,06				98,86%	22,56%		$ 472.775.009,31	16,46%	$ -
S20-2024			$ 2.882.712.391,00	$ 861.105.366,33				100,00%	29,87%		$ 815.585.952,66	28,29%	$ -
S21-2024				$ 1.025.540.223,60					37,31%		$ 836.409.353,63	29,01%	$ -
S22-2024				$ 1.079.543.136,73					37,45%		$ 1.070.953.455,60	37,14%	$ -
S23-2024				$ 1.088.447.740,50					37,76%		$ 1.369.149.573,29	47,49%	$ -
S24-2024				$ 1.319.908.782,43					45,47%		$ 1.680.278.796,98	58,50%	$ 1.410.856.912,00
S25-2024				$ 1.466.710.366,28					50,88%		$ 1.881.884.786,93	65,27%	$ -
S26-2024				$ 1.851.380.765,12					64,22%		$ 1.946.597.442,93	67,52%	$ -
S27-2024				$ 2.489.203.860,91	$ 686.940.479,00				84,86%	30,77%	$ 1.980.000.417,83	68,71%	$ -
S28-2024				$ 2.773.939.382,42	$ 1.224.110.198,37				96,23%	42,46%	$ 2.036.104.614,21	70,62%	$ -
S29-2024				$ 2.882.712.391,00	$ 1.368.031.539,59				100,00%	47,11%	$ 2.129.397.214,21	73,86%	$ -
S30-2024					$ 1.645.624.644,31					57,09%	$ 2.197.052.742,80	76,21%	$ -
S31-2024					$ 1.846.845.425,53					64,07%	$ 2.284.088.816,04	79,23%	$ -
S32-2024					$ 2.142.450.560,69					74,32%	$ 2.322.410.117,94	80,56%	
S33-2024					$ 2.882.714.490,77					100,00%			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos - Concesiones y PPP
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

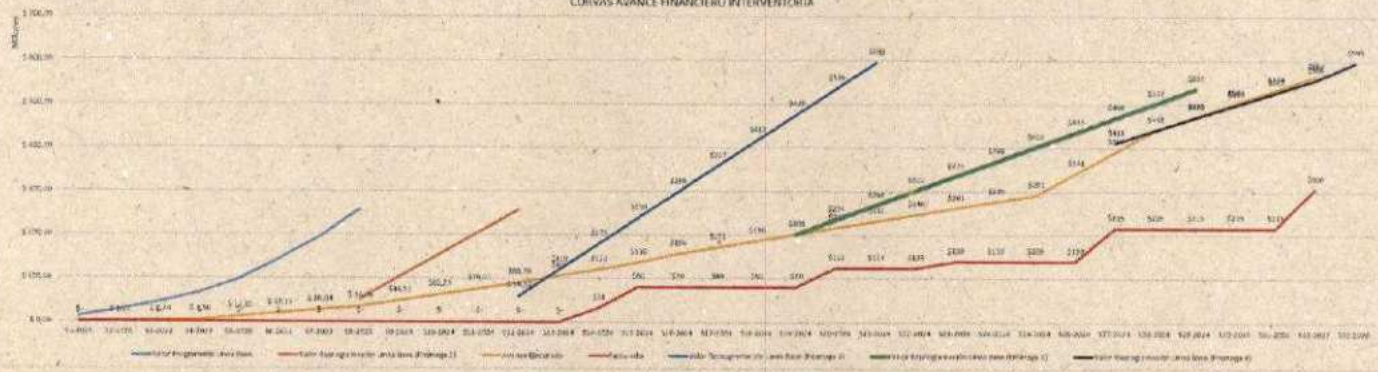
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

FECHA DE INICIO: [illegible] | FECHA DE TERMINACIÓN: [illegible] | PLAZO: [illegible]

1. SEGUIMIENTO AVANCE FINANCIERO

Avance Financiero Programado	$ 572.297.766	58,67%
Avance Financiero Ejecutado	$ 583.630.036	59,82%
Atrasos	$	73,00%
Perjuicios	$ 155.154.241	26,19%
Pretensión de Indexación	$ 398.405.458	

CURVAS AVANCE FINANCIERO INTERVENTORIA



2. PROYECCIÓN FINANCIERA

VALOR INICIAL CONTRATADO	$	257.054.844
VALOR ADICIONAL POR MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$	398.281.813
VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS O MENORES CANTIDADES EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$	
VALOR POR PROTECCION DE NUEVAS OBRAS (OBRAS EXTRAS)	$	
VALOR TOTAL PROYECTO	**$**	**995.286.653**

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

Semana	Valor Programado Linea Base	Valor Representado Linea Base (Proyecto 1)	Valor Reprogramación Linea Base (Proyecto 2)	Valor Reprogramación Linea Base (Proyecto 3)	Valor Reprogramado Linea Base (Proyecto 4)	Avance >= 0%	Avance >= 5%				Avance < 0%	% Avance < 0%	Avance >= 0% <= 5%
						% Programado	% Reprogramado (Proyecto 1)	% Reprogramado (Proyecto 2)	% Reprogramado (Proyecto 3)	% Reprogramado (Proyecto 4)	Avance Ejecutado	% Ejecutado	Faltante
S1-2023	$ 10.000.000,00					4,67%					$	0,00%	$
S2-2023	$ 21.000.000,00					10,50%					$ 1.137.656,50	0,49%	$
S3-2023	$ 15.000.000,00					17,34%					$ 2.830.766,30	0,81%	$
S4-2023	$ 60.000.000,00					29,80%					$ 3.501.261,30	1,08%	$
S5-2023	$ 90.000.000,00					37,34%					$ 11.316.013,00	4,83%	$
S6-2023	$ 144.000.000,00					58,02%					$ 15.190.159,16	7,44%	$
S7-2023	$ 168.000.000,00					75,41%					$ 28.983.360,00	10,89%	$
S8-2023	$ 257.054.844,00	$ 51.410.968,80				100,00%	20,00%				$ 34.720.482,00	13,52%	$
S9-2024		$ 102.821.937,60					40,00%				$ 48.906.682,00	19,03%	$
S10-2024		$ 154.232.906,40					60,00%				$ 67.756.682,00	26,75%	$
S11-2024		$ 205.643.875,20					80,00%				$ 76.306.682,00	29,69%	$
S12-2024		$ 257.054.844,00	$ 39.539.360,30				100,00%	10,00%			$ 89.166.387,30	34,69%	$
S13-2024			$ 119.618.080,90					30,00%			$ 104.288.447,30	40,57%	$
S14-2024			$ 139.696.881,50					35,00%			$ 110.736.087,30	43,08%	$ 31.252.913
S15-2024			$ 159.775.682,10					40,00%			$ 136.906.087,30	53,26%	$ 99.134.795
S16-2024			$ 179.854.482,70					45,00%			$ 155.676.087,30	60,56%	$ 99.134.795
S17-2024			$ 199.933.283,30					50,00%			$ 170.906.087,30	66,49%	$ 99.134.795
S18-2024			$ 220.012.083,90					55,00%			$ 183.676.087,30	71,46%	$ 99.134.795
S19-2024			$ 240.090.884,50	$ 209.856.527				60,00%			$ 200.906.087,30	78,14%	$ 99.134.795
S20-2024			$ 260.169.685,10	$ 254.301.961				65,00%	42,77%		$ 200.906.087,30	78,14%	$ 53.515.934
S21-2024			$ 280.248.485,70	$ 267.249.908				70,00%	49,77%		$ 200.906.087,30	78,14%	$ 53.515.934
S22-2024				$ 301.765.901				75,00%	56,62%		$ 200.906.087,30	78,14%	$ 53.515.934
S23-2024				$ 334.542.168				80,00%	62,23%		$ 200.906.087,30	78,14%	$ 53.515.934
S24-2024				$ 374.388.590				85,00%	69,73%		$ 200.906.087,30	78,14%	$ 53.515.934
S25-2024				$ 403.534.963				90,00%	75,07%		$ 200.906.087,30	78,14%	$ 53.515.934
S26-2024				$ 434.961.579				95,00%	81,75%		$ 200.906.087,30	78,14%	$ 53.515.934
S27-2024				$ 466.457.773	$ 401.337.336			100,00%	87,53%	69,43%	$ 200.906.087,30	78,14%	$ 215.054.541
S28-2024				$ 503.554.456	$ 441.928.917				89,73%	74,13%	$ 200.906.087,30	78,14%	$ 215.054.541
S29-2024				$ 535.330.962	$ 475.802.487				100,00%	78,08%	$ 201.244.628	78,25%	$ 215.054.541
S30-2025					$ 498.895.467					85,83%	$ 205.502.271	79,90%	$ 215.054.541
S31-2026					$ 537.908.286					94,62%	$ 340.320.700	80,82%	$ 215.054.541
S32-2027					$ 566.962.058					97,44%	$ 356.407.846	84,91%	$ 305.974.683
S33-2028					$ 597.300.653					100,00%			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria De Infraestructura Física
Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - EMPLEABILIDAD

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

S32-2024	Del	26/8/2024	al	1/9/2024

	Gobernación	Contratista Interventoria	Contratista Obra	Subcontratistas	Total	Incidencia Total
Ingresos	0	0	0	0	0	
Profesionales		0	0		0	
Tecnólogos		0	0		0	
Operativos		0	0		0	
Administrativos		0	0		0	
Retiros	0	0	0	0	0	
Profesionales		0	0		0	
Tecnólogos		0	0		0	
Operativos		0	0		0	
Administrativos		0	0		0	
Activos	0	6	25	0	31	
Profesionales		4	7		11	35,5%
Tecnólogos		0	2		2	6,5%
Operativos		0	16		16	51,6%
Administrativos		2	0		2	6,5%
Caracterización						
Hombres		4	21		25	80,6%
Mujeres		2	4		6	19,4%
Primer Empleo		0	0		0	
Discapacitado		0	0		0	
Indígenas		0	0		0	
LGTBI		0	0		0	
Afrodescendiente		0	0		0	
Localización		6	25			
De la Subregión		2	21		23	74,2%
De Antioquia		2	2		4	12,9%
Fuera de Antioquia		2	2		4	12,9%

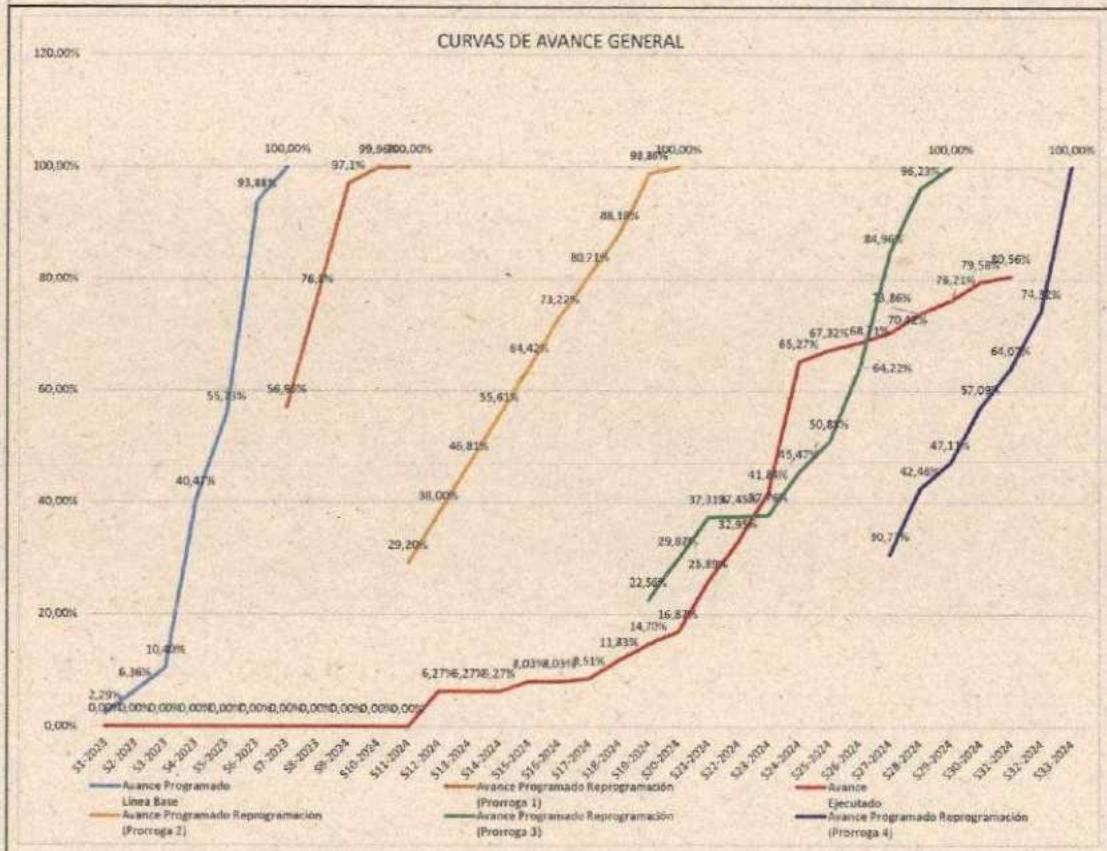
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S32-2024 Del 26/8/2024 al 1/9/2024



Avance Físico	Semana	Acumulado	
Avance Programado	10,25%	74,32%	6,24%
Avance Ejecutado	0,98%	80,56%	
Plazo transcurrido	112,31%	219 días	
Fin Proyectado	8/9/2024		

Estructura Pavimento K13+720 - K12+970		Total	Ejecutado	Avance
Carpeta asfáltica	10 cm	0,75 Km	0,000 Km	0,00%
Base Gran.	20 cm	0,75 Km	0,654 Km	21,80%
Terraplén		0,75 Km	0,740 Km	24,67%
Mantenimiento Mecanico		0,30 Km	0,200 Km	16,67%

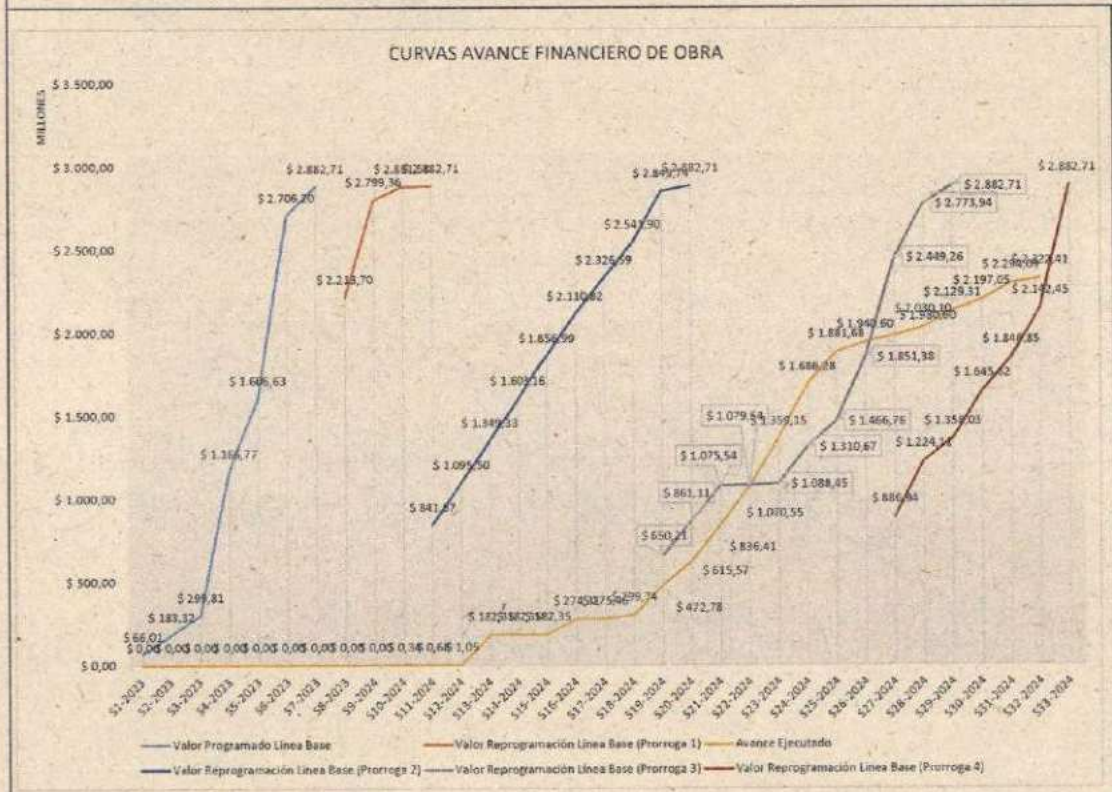
Obras varias	Total	Ejecutado	Avance
Cunetas	153 ml	0,00	0%
Box Coulverts K13+217	1 Und	-1,00	100%
Box Coulverts K13+370	1 Und	1,00	100%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana: S32-2024 Del: 26/8/2024 al: 1/9/2024



Avance Financiero Program.	$	2.142.450.581		74,32%
Avance Financ. Ejecut.	$	2.322.410.118		80,56%
Desviación	$	179.959.537		6,24%
Facturado	$	1.684.365.541		55,11%
Balance Financiero				Año suscripción
Valor Inicial	**$**	**3.056.491.448,00**	2634,91	2023
Adición 1	$	-	0,00 SMMLV	2024
Adición 2			0,00 SMMLV	
Valor Total	$	3.056.491.448	+ 0 %	
Valor Proyect.	$	3.056.491.448		
Análisis financiero en SMML				
Gran total a adicionar	**$**	**1.528.245.724,00**	1.317,45	50,00%
Gran total adicionado	$	-	0,00 SMMLV	0,00%
Disponible para el 50% V.I.C.	$	1.528.245.724	1.175,57 SMMLV	44,62%

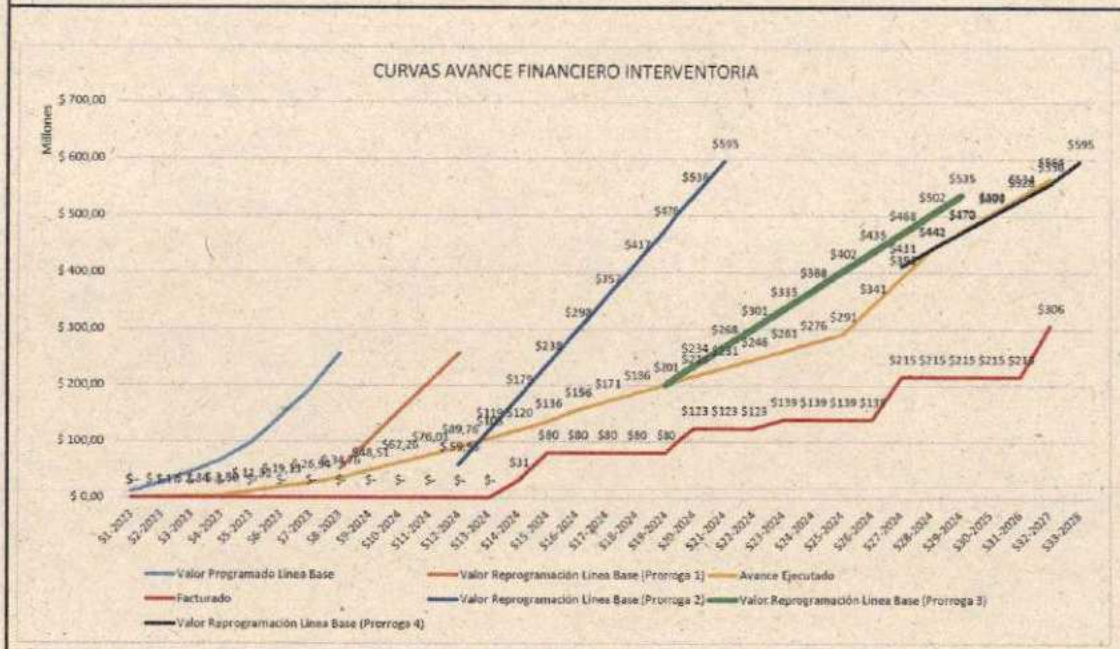
tb

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana: S32-2024 Del: 26/8/2024 al: 1/9/2024

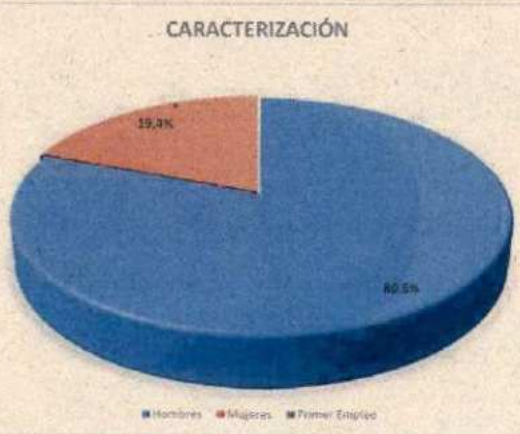


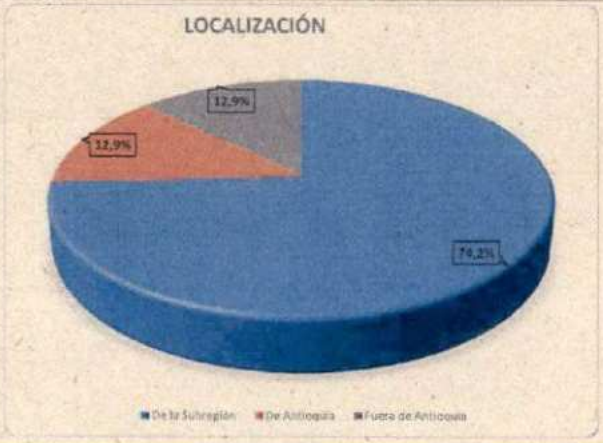
Avance Financiero			
Avance Financ. Program.	$	527.558.786	88,62%
Avance Financ. Ejecut.	$	533.520.039	89,62%
Desviación	$	5.961.252	1,00%
Facturado	$	215.054.541	36,13%
Plazo transcurrido	107,84%	-45316 días	
Fin Proyectado	8/9/2024		

Balance Financiero				Año suscripción
Valor Inicial	$	257.054.643	221,80 SMMLV	2023
Adición	$	338.241.010	260,19 SMMLV	2024
Valor Total	$	595.295.653	+ 117,41 %	
Valor Proyect.	$	595.295.653		

Análisis financiero en SMML				
Gran total a adicionar	$	-	110,80 SMMLV	50,00%
Gran total adicionado	$	338.241.010	260,19 SMMLV	117,41%
Disponible para el 50% V.I.C.	-$	338.241.010	-260,19 SMMLV	-117,41%







GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría De Infraestructura Física Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO DE OBRA**

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S31-2024 Del 19/8/2024 al 25/8/2024

	Información Contractual
	Seguimiento del Avance Físico de Obra
	Actividades Ejecutadas del Proyecto
	Seguimiento del Avance Financiero de Obra
	Seguimiento a Nuevos Ítems (Obra Extra)
	Seguimiento del Avance Financiero de Interventoria
	Seguimiento Empleabilidad del Proyecto
	Varios
	Cuadro de mando

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App

INFORME SEMANAL - INFORMACIÓN CONTRACTUAL

	OBRA	INTERVENTORIA
S31-2024	4600016558 de 2023	4600016527 de 2023
PROCESO	LIC-15027	CON-15365
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	CONSORCIO IC-ING 15027 ICPB S.A. 90% INGAP S.A.S. 10 % REPRESENTANTE LEGAL - JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. REPRESENTANTE LEGAL - JAVIER BARRERO MOSSOS.
NIT	901.756.732-6	891.101.100-5
SUBREGIÓN	BAJO CAUCA	
MUNICIPIOS IMPACTADOS	CAUCASIA - NECHI	
SUPERVISOR	VANESSA BETANCUR MARTINEZ	

ESTADO	EJECUCION	EJECUCION
VALOR	$3.056.491.448	$257.054.643
PLAZO	2,5 MESES	2 MESES Y 22 DÍAS
FECHA DE INICIO	8/11/2023	8/11/2023
FECHA DE FIN	8/09/2024	8/09/2024

	FECHA	VALOR	%	FECHA	VALOR	%
VALOR INICIAL	8/11/2023	$ 3.056.491.448	100,00%	5/09/2022	$ 257.054.643	43,18%
ADICIÓN 1				19/01/2024	$ 278.265.919	46,74%
ADICIÓN 2				24/07/2024	$ 59.975.091	10,07%
VALOR TOTAL	$	3.056.491.448	100,00%	$	595.295.653	100,00%

	FECHA	DIAS	%	FECHA	DIAS	%
PLAZO INICIAL	8/11/2023	48,00	21,33%	8/11/2023	48	21,24%
AMPLIACIÓN 1	22/12/2023	27,00	12,00%	22/12/2023	36	15,93%
AMPLIACIÓN 2	19/01/2024	60,00	26,67%	19/01/2024	60	26,55%
AMPLIACIÓN 3	7/06/2024	60,00	26,67%	7/06/2024	60	26,55%
AMPLIACIÓN 4	24/07/2024	30,00	13,33%	24/07/2024	22	9,73%
PLAZO TOTAL	225 DIAS		100,00%	226 DIAS		100%

	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS
SUSPENSIÓN 1	12/2/2024	30/3/2024	48	13/2/2024	30/3/2024	47
SUSPENSIÓN 2	5/4/2024	5/5/2024	31	5/4/2024	5/5/2024	31
TOTAL	79 DIAS			78 DIAS		

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y Asp
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FISICO

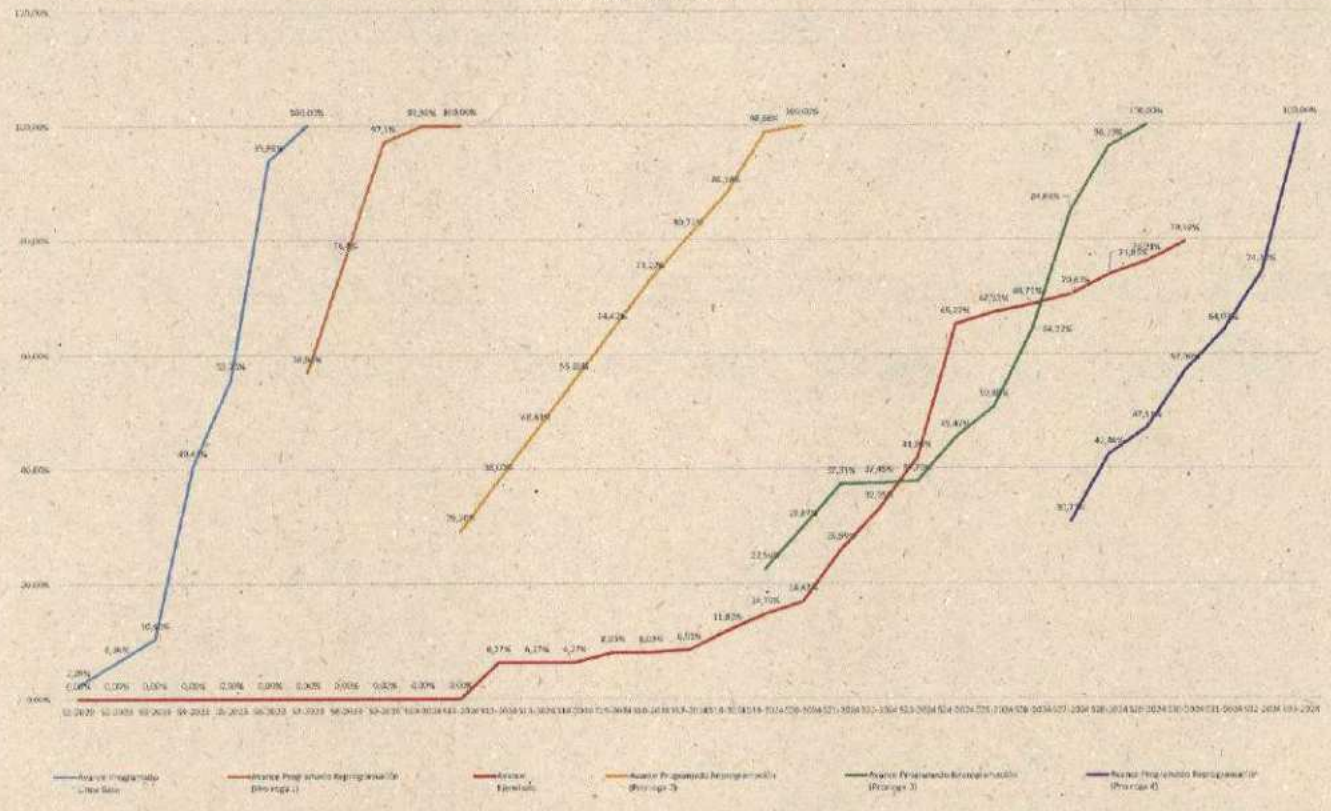
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S21-2024	Del	19/5/2024	Al	25/5/2024

RESUMEN GRAFICO AVANCE DE ACTIVIDADES

	Semana	Acumulado
Avance Programado	6,08%	64,07%
Avance Ejecutado	3,37%	70,56%
Desviación	3,61%	-15,58%
Desviación (días)	9	
Fin Proyectado	8/8/2024	

CURVAS DE AVANCE GENERAL



AVANCE ACTIVIDADES LICENCIAS Y PERMISOS

ACTIVIDAD	% ANTERIOR	% ACTUAL	% PROGRAMADO	DESFASE
Aprovechamiento forestal	N/A	N/A	N/A	
Ocupación de cauce	N/A	N/A	N/A	
PMT	0%	0%	81,82%	81,82%

AVANCE ACTIVIDADES OBRAS

ACTIVIDAD	CANT. EJECUTADA ACUM	% EJECUTADO ANTERIOR	% EJECUTADO ACTUAL	% PROGRAMADO	DESFASE
PRODUCTO 1. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			78,83%	75,01%	-3,81%
EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN D	158,98	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE	1050,80	103,82%	113,62%	100,00%	-13,62%
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEOCELDA	4500,00	95,95%	97,39%	100,00%	2,61%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSA MDC 19	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRAPLÉN	6476,29	110,48%	110,48%	100,00%	-10,48%
PRODUCTO 2. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS			0,00%	2,11%	2,11%
CONCRETO CLASE D (21 MPA), CUNETAS.	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO	0,00	0,00%	0,00%	4,61%	4,61%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FISICO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana: S31-2024 | Del: 19/8/2024 | al: 25/8/2024

PRODUCTO 3. CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT			100,00%	100,00%	0,00%
EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS	137,20	90,63%	100,00%	100,00%	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA SELLADORA PARA MUROS SIKA PVC V15	54,00	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE F (14 MPA). SOLADOS DE E=0,05 M	4,70	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA). BOX COULVERT - LOSA INFERIOR	13,58	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C(28 MPA). BOX COULVERT - LOSA SUPERIOR Y MUROS LATERALES	31,09	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA). MUROS, DISIPADORES, ALETAS	9,88	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO	5114,80	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
LLENO MECÁNICO COMPACTADO	20,70	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PRODUCTO 4. SEÑALIZACIÓN VIAL			0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA EN FRIO M2	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN CON PINTURA ACRILICA EN FRIO ML	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE 75 CM X 75 CM EN ANGULO DE 2"X2"X1/4"	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE 75CMX75CM DOBLE (SP/SR/SI), EN ANGULO 2"X2"X1/8"	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL POSTE DE REFERENCIA SI-04 DOBLE EN ANGULO DE 2"X2"X1/8"	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PARAL ESTRUCTURA PARA SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO INFORMATIVAS SI-05 Y SI-06, EN H,	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PRODUCTO 5. MANTENIMIENTO MECÁNICO			93,46%	0,00%	93,46%
INSTALACIÓN Y COMPACTACION DE AFIRMADO	1976,20	69,05%	78,05%	0,00%	78,05%
TRANSPORTE DE AFIRMADO	151179,20	89,50%	182,96%	0,00%	-182,96%

SEGUIMIENTO CURVA S

GENERAL

Atraso >= 5%	Atraso < 5%	Adelanto < 5%				Adelanto >= 5%
Semana	Avance Programado Linea Base	Avance Programado Reprogramacion (Prorroga 1)	Avance Programado Reprogramacion (Prorroga 2)	Avance Programado Reprogramacion (Prorroga 3)	Avance Programado Reprogramacion (Prorroga 4)	Avance Ejecutado
S1-2023	2,29%					0,00%
S2-2023	5,36%					0,00%
S3-2023	10,40%					0,00%
S4-2023	40,47%					0,00%
S5-2023	55,73%					0,00%
S6-2023	83,55%					0,00%
S7-2023	100,00%	90,00%				0,00%
S8-2023		76,3%				0,00%
S9-2024		97,1%				0,00%
S10-2024		99,98%				0,00%
S11-2024		100,00%	25,20%			0,00%
S12-2024			36,09%			0,00%
S13-2024			40,01%			6,27%
S14-2024			50,91%			6,27%
S15-2024			64,42%			6,27%
S16-2024			73,22%			8,02%
S17-2024			80,71%			8,03%
S18-2024			88,18%			8,51%
S19-2024			90,86%	22,56%		11,83%
S20-2024			100,00%	28,87%		14,78%
S21-2024				32,31%		16,67%
S22-2024				37,46%		25,89%
S23-2024				37,76%		32,95%
S24-2024				85,47%		41,64%
S25-2024				90,68%		65,27%
S26-2024				94,22%		67,32%
S27-2024				94,96%	30,77%	68,71%
S28-2024				96,23%	62,46%	70,42%
S29-2024				100,00%	67,11%	73,66%
S30-2024					57,69%	76,21%
S31-2024					64,07%	79,58%
S32-2024					74,32%	
S33-2024					100,00%	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria De Infraestructura Física
Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S31-2024 Del 19/8/2024 al 25/8/2024

Observaciones Generales

Descripción de las Actividades Ejecutadas esta Semana

PAVIMENTO: A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

RIEGO DE EMULSION: A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR:
- A LA FECHA SE TIENE UNA INTERVENCIÓN DE BASE GRANULAR DESDE K12+970 HASTA EL K13+725

IETAS : A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

BOX:
*BOX UBICADO EN LA ABSCISA K13+217, 100% CONSTRUIDO
*BOX UBICADO EN LA ABSCISA K13+370, 100% CONSTRUIDO

OTROS:
1.CONTINUA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES LATERAL IZQUIERDO DESDE EL K12+975 AL K13+185
2.CONTINUA LA INSTALACION DE BASE GRANULAR Y MATERIAL DE TERRAPLÉN
3.LAS CONSTANTES LLUVIAS EN LA REGIÓN HACEN QUE LAS ACTIVIDADES SE REDUZCAN
4.CONTINUA LA INSTALACION MATERIAL PARA TRANSICIÓN ENTRE PAVIMENTO A CONSTRUIR Y VÍA EXISTENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR Y GEOCELDA



TERRAPLÉN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría De Infraestructura Física Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S31-2024 Del 19/8/2024 al 25/8/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACION DE GEOCELDA Y BASE GRANULAR



TERRAPLÉN Y TRANSICIÓN A VIA EXISTENTE

ACTIVIDADES AREA SST

- Se evidencia botiquin en campo, se realiza inspección a botiquin
- Se evidencia personal con dotación en campo
- Se evidencia trabajo de maquinaria pesada en varias zonas de la obra, donde se sugiere al contratista una buena señalización y autocuidado para cada trabajador.
- Se realiza seguimientos al personal en cuanto a novedades de ingreso y retiro, además del uso adecuados de los elementos de protección personal
- Se cuenta con los equipos de emergencia en la obra y en el campamento

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSPECCIÓN DE BOTIQUIN



INSPECCIÓN A DOTACIÓN EN OBRA

ACTIVIDADES AREA AMBIENTAL

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Se procedió con visita al frente de obra
- Se evidencia proceso de revegetalización natural y con semilla a los costados de la vía
- Se evidencia jornada de orden y aseo en el frente de obra
- Se evidencia fauna en la zona y protección de esta
- Se evidencia capacitación ambiental realizada por parte del contratista

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Secretaria De Infraestructura Fisica
Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S31-2024 Del 19/8/2024 al 25/8/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO



RECUPERACION DE ÀREAS



CAPACITACION AMBIENTAL

REGISTRO FOTOGRAFICO



MAQUINARIA PARQUEADA



ASEO EN BAÑO

ACTIVIDADES AREA FORESTAL

NO APLICA PARA ESTE PROYECTO

ACTIVIDADES AREA SOCIAL

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:
-Se realizó la Revisión buzón de sugerencias en los dos puntos de atención instalados por el contratista de obra.
-Información a la comunidad de los avances de la obra.
-Entrega de volantes informativos.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría De Infraestructura Física Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S31-2024	Del	19/8/2024	al	25/8/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO







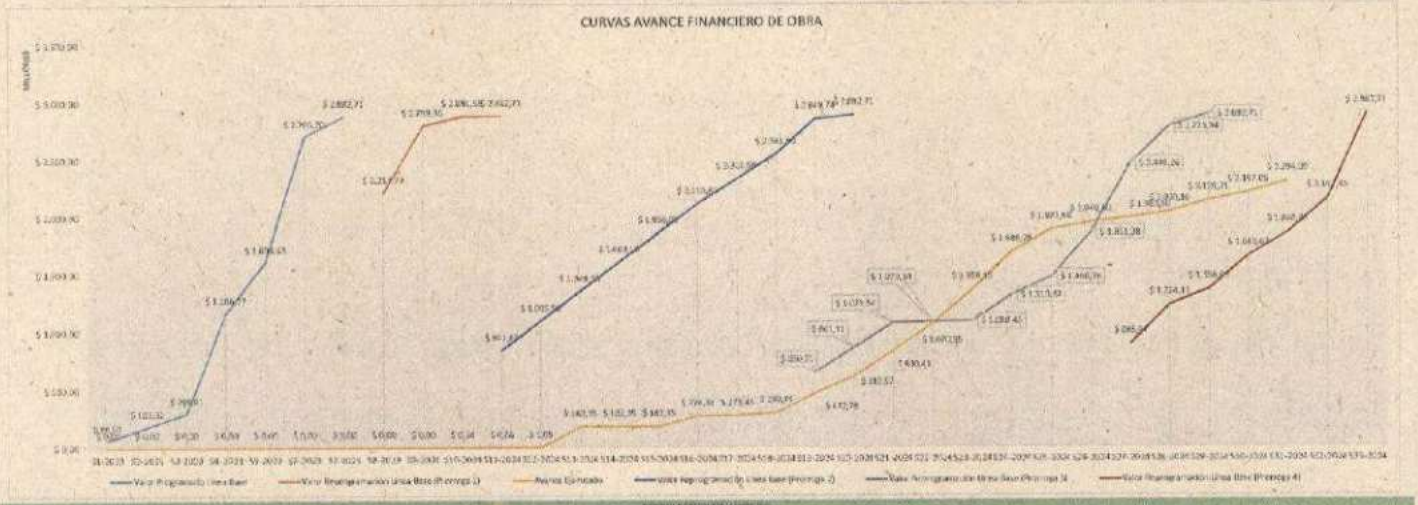
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FINANCIERO

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

S16-2024 | 019-2024 | Del | 19/9/2024 | al | 25/9/2024

RESUMEN GRÁFICO - AVANCE DE ACTIVIDADES

Avance Financiero Programado	$	1.646.845.426	54,07%
Avance Financiero Ejecutado	$	2.294.086.617	79,58%
Anticipo	$	458.473.717	15,00%
Facturado	$	1.684.365.541	55,11%
Potencial de Facturacion	$	609.721.076	



SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATADO	$	3.056.491.448
VALOR ADICIONAL POR MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$	-
VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS O MENORES CANTIDADES EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$	-
VALOR POR PROYECCION DE NUEVAS OBRAS (OBRAS EXTRAS)		
VALOR TOTAL PROYECTO	$	3.056.491.448

SEGUIMIENTO CURVA S

						Atraso >= 5%					Atraso < 0%	Adelanto < 5%	Adelanto >= 5%		
Semana	Valor Programado Linea Base	Valor Reprogramación Linea Base (Prorroga 1)	Valor Reprogramacion Linea Base (Prorroga 2)	Valor Reprogramación Linea Base (Prorroga 3)	Valor Reprogramación Linea Base (Prorroga 4)	% Programado	% Reprogramado (Prorroga 1)	% Reprogramado (Prorroga 2)	% Reprogramado (Prorroga 3)	% Reprogramado (Prorroga 4)	Avance Ejecutado	% Ejecutado	Facturado		
S1-2023	$ 65.011.178,12					2,28%					$ 0,00	0,00%	$	-	
S2-2023	$ 183.317.227,47					6,36%					$ 0,00	0,00%	$	-	
S3-2023	$ 299.814.579,99					10,49%					$ 0,00	0,00%	$	-	
S4-2023	$ 1.168.769.862,59					40,47%					$ 0,00	0,00%	$	-	
S5-2023	$ 1.600.025.797,72					55,72%					$ 0,00	0,00%	$	-	
S6-2023	$ 2.786.199.054,59					93,88%					$ 0,00	0,00%	$	-	
S7-2023	$ 2.882.712.391,03					100,00%					$ 0,00	0,00%	$	-	
S8-2023		$ 2.213.701.839,67					76,79%				$ 0,00	0,00%	$	-	
S9-2024		$ 2.795.361.934,00					97,11%				$ 0,00	0,00%	$	-	
S10-2024		$ 2.881.564.691,00					99,99%				$ 342.000,00	0,01%	$	-	
S11-2024		$ 2.882.712.391,00	$ 641.679.432,20				100,00%	29,03%			$ 684.160,00	0,02%	$	-	
S12-2024			$ 1.095.566.641,40					36,00%			$ 1.048.076,00	0,04%	$	-	
S13-2024			$ 1.349.338.850,60					46,81%			$ 182.350.038,00	6,33%	$	-	
S14-2024			$ 1.983.161.059,80					68,81%			$ 182.350.038,00	6,33%	$	-	
S15-2024			$ 1.856.991.309,00					64,42%			$ 182.350.038,00	6,33%	$	-	
S16-2024			$ 2.110.821.409,20					73,22%			$ 274.398.012,91	9,52%	$	274.398.629,00	
S17-2024			$ 2.329.568.309,40					80,79%			$ 275.456.020,91	9,56%	$	-	
S18-2024			$ 2.541.099.589,60					88,13%			$ 290.741.184,34	10,09%	$	-	
S19-2024			$ 2.849.749.861,00	$ 650.214.715,86				98,88%	22,56%		$ 472.775.009,21	16,40%	$	-	
S20-2024			$ 2.882.712.391,00	$ 861.105.308,33				100,00%	29,87%		$ 615.565.952,06	21,35%	$	-	
S21-2024				$ 1.075.543.223,89					37,31%		$ 836.486.583,83	29,01%	$	-	
S22-2024				$ 1.079.543.138,73					37,45%		$ 1.070.553.458,08	37,14%	$	-	
S23-2024				$ 1.086.647.749,58					37,70%		$ 1.359.149.573,24	47,16%	$	-	
S24-2024				$ 1.310.064.782,43					45,47%		$ 1.636.278.796,66	56,50%	$	1.410.056.912,00	
S25-2024				$ 1.488.760.808,28					50,80%		$ 1.891.484.786,53	65,27%	$	-	
S26-2024				$ 1.851.390.708,12					64,22%		$ 1.946.597.442,83	67,32%	$	-	
S27-2024				$ 2.449.263.809,91	$ 856.949.479,00				84,96%	30,77%	$ 1.969.609.417,83	68,71%	$	-	
S28-2024				$ 2.773.539.397,42	$ 1.224.189.198,37				96,23%	42,46%	$ 2.038.104.614,21	70,42%	$	-	
S29-2024				$ 2.882.712.391,00	$ 1.358.031.839,59				100,00%	47,11%	$ 2.129.307.214,21	73,66%	$	-	
S30-2024					$ 1.645.624.644,31					57,08%	$ 2.197.052.742,89	76,21%	$	-	
S31-2024					$ 1.888.845.425,53					65,51%	$ 2.264.056.615,64	78,57%	$	-	
S32-2024					$ 2.142.458.580,89					74,33%					
S33-2024					$ 2.882.714.150,37					100,00%					

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORIA

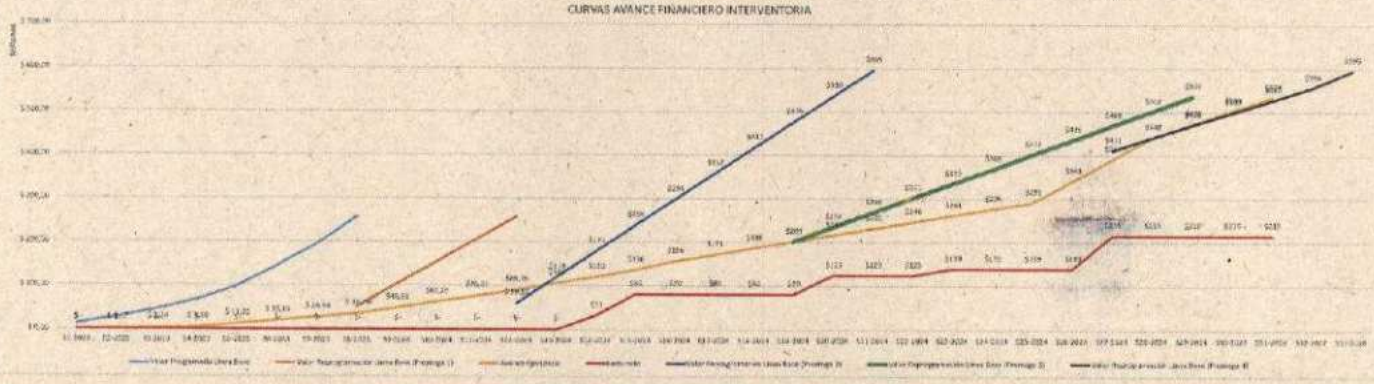
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CTO	[illegible]	Del	19/9/2024	Al	25/9/2024

1. GRÁFICOS AVANCE FINANCIERO ACTUALIZADO

Anticipo Financiero Programado	$ 527.308.780	88,02%
Anticipo Financiero Ejecutado	$ 520.029.099	86,80%
Amortización	$	0,00%
Rendimientos	$ 240.954.543	40,14%
Proyección de Facturación	$ 286.806.469	

CURVAS AVANCE FINANCIERO INTERVENTORIA



2. CUADRO RESUMEN

VALOR INICIAL CONTRATADO	$	297.954.993
VALOR ADICIONES POR MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$	301.341.007
VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS O MENORES CANTIDADES EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$	-
VALOR POR PROYECCION DE NUEVAS OBRAS (OBRAS EXTRAS)	$	-
VALOR TOTAL PROYECTO	**$**	**599.296.000**

3. CUADRO DE CONTROL

Semana	Valor Programado Linea Base	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 1)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 2)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 3)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 4)	% Programado (Prorroga 1)	% Reprogramado (Prorroga 2)	% Reprogramado (Prorroga 3)	% Reprogramado (Prorroga 4)	Avance Ejecutado	% Ejecutado	Avance Ejecutado $
S1-2023	$ 12.960.000,00					4,67%				$	0,00%	$
S2-2023	$ 27.900.000,00					10,03%				$ 1.107.809,00	0,18%	$
S3-2023	$ 43.920.000,00					17,56%				$ 2.205.995,00	0,44%	$
S4-2023	$ 67.900.000,00					35,08%				$ 3.555.097,00	1,03%	$
S5-2023	$ 97.480.000,00					37,76%				$ 11.388.937,00	4,45%	$
S6-2023	$ 136.000.000,00					55,02%				$ 18.170.150,00	7,14%	$
S7-2023	$ 196.000.000,00					75,47%				$ 25.987.452,00	11,09%	$
S8-2023	$ 299.954.993,00	$ 87.480.928,80				100,00%	20,00%			$ 44.758.833,00	13,52%	$
S9-2024		$ 102.901.957,36					40,00%			$ 48.339.617,00	14,61%	$
S10-2024		$ 154.352.786,80					60,00%			$ 62.230.617,00	24,22%	$
S11-2024		$ 205.803.714,40					80,00%			$ 79.300.617,00	26,73%	$
S12-2024		$ 257.954.643,00	$ 59.529.586,39				100,00%	10,00%		$ 88.706.267,00	17,09%	$
S13-2024			$ 117.059,61					20,00%		$ 98.706.617	17,60%	$
S14-2024			$ 176.588.659					30,00%		$ 110.706.617	20,12%	$ 18.250.978
S15-2024			$ 235.118.291					40,00%		$ 122.706.617	22,63%	$ 40.101.266
S16-2024			$ 297.981.827					50,00%		$ 134.706.617	25,15%	$ 61.951.554
S17-2024			$ 357.177.392					60,00%		$ 146.706.617	27,66%	$ 83.801.842
S18-2024			$ 413.706.957					70,00%		$ 158.706.617	29,12%	$ 105.652.130
S19-2024			$ 479.276.522	$ 209.896.597				80,00%		$ 170.706.617	31,89%	$ 127.502.418
S20-2024			$ 535.735.086	$ 234.601.253				90,00%		$ 182.706.617	34,14%	$ 149.352.706
S21-2024			$ 595.735.651	$ 260.756.409				100,00%	37,52%	$ 194.706.617	36,39%	$ 171.202.994
S22-2024				$ 284.196.183					43,77%	$ 206.706.617	38,63%	$ 193.053.282
S23-2024				$ 308.482.195					50,62%	$ 218.706.617	40,87%	$ 214.903.570
S24-2024				$ 333.888.330					56,28%	$ 230.706.617	43,11%	$ 236.753.858
S25-2024				$ 401.534.364					62,21%	$ 242.706.617	45,36%	$ 258.604.146
S26-2024				$ 434.993.379					68,78%	$ 254.706.617	47,60%	$ 280.454.434
S27-2024				$ 466.427.772	$ 411.337.778				75,78%	$ 266.706.617	49,85%	$ 302.304.722
S28-2024				$ 504.874.156	$ 443.908.967				82,78%	$ 278.706.617	52,09%	$ 324.155.010
S29-2024				$ 555.385.502	$ 476.162.227				100,00%	$ 290.706.617	54,33%	$ 345.955.298
S30-2025					$ 488.875.402					$ 302.706.617	56,58%	$ 367.805.586
S31-2025					$ 527.558.786					$ 314.706.617	58,82%	$ 389.655.874
S32-2025					$ 568.542.009					$ 326.706.617	61,06%	$ 411.506.162
S33-2025					$ 605.265.000					$ 338.706.617	63,31%	$ 433.356.450

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - EMPLEABILIDAD

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

S31-2024	Del	19/8/2024	al	25/8/2024

	Gobernación	Contratista Interventoría	Contratista Obra	Subcontratistas	Total	Incidencia Total
Ingresos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
Profesionales		0	0		0	
Tecnólogos		0	0		0	
Operativos		0	0		0	
Administrativos		0	0		0	
Retiros	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
Profesionales		0	0		0	
Tecnólogos		0	0		0	
Operativos		0	0		0	
Administrativos		0	0		0	
Activos	**0**	**6**	**25**	**0**	**31**	
Profesionales		4	7		11	35,5%
Tecnólogos		0	2		2	6,5%
Operativos		0	16		16	51,6%
Administrativos		2	0		2	6,5%
Caracterización						
Hombres		4	21		25	80,6%
Mujeres		2	4		6	19,4%
Primer Empleo		0	0		0	
Discapacitado		0	0		0	
Indígenas		0	0		0	
LGTBI		0	0		0	
Afrodescendiente		0	0		0	
Localización		6	25			
De la Subregión		2	21		23	74,2%
De Antioquia		2	2		4	12,9%
Fuera de Antioquia		2	2		4	12,9%

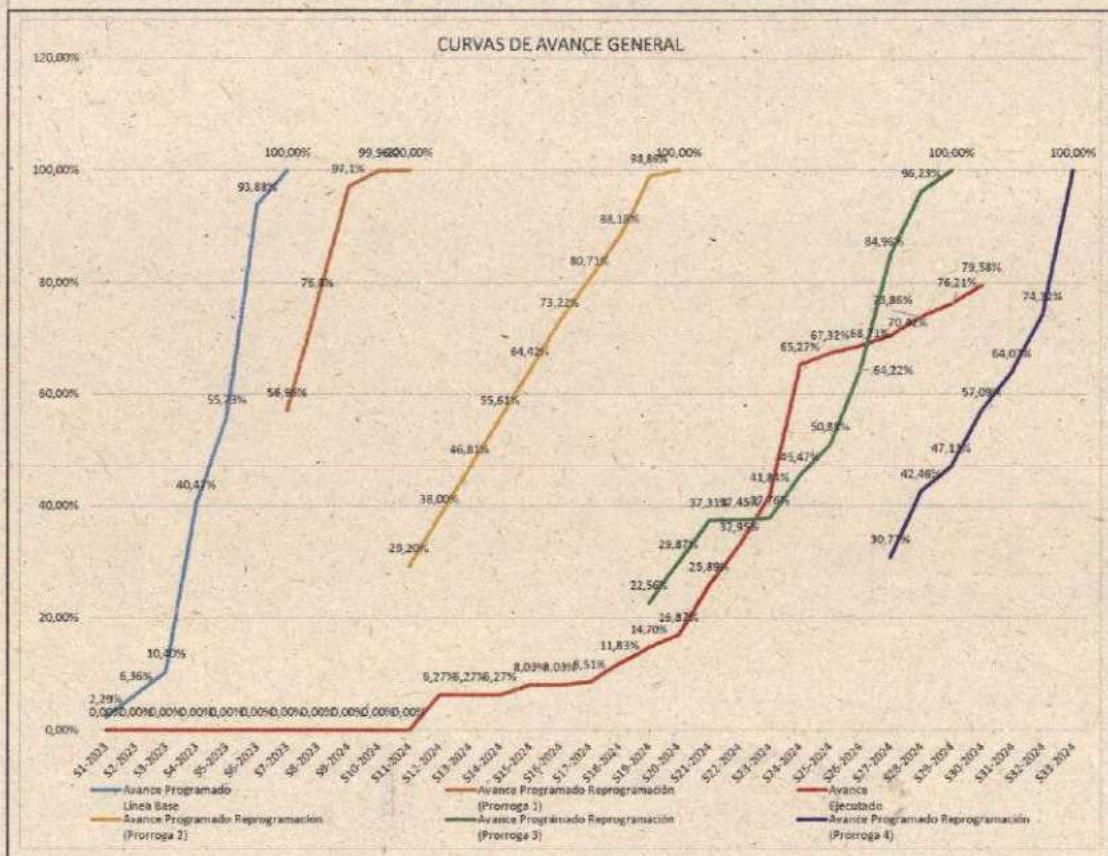
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria De Infraestructura Física
Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S31-2024 Del 19/8/2024 al 25/8/2024



Avance Fisico	Semana	Acumulado	
Avance Programado	6,98%	64,07%	15,51%
Avance Ejecutado	3,37%	79,58%	
Plazo transcurrido	108,72%	212 dias	
Fin Proyectado	8/9/2024		

Estructura Pavimento K13+720 - K12+970		Total	Ejecutado	Avance
Carpeta asfáltica	10 cm	0,75 Km	0,000 Km	0,00%
Base Gran.	20 cm	0,75 Km	0,954 Km	21,80%
Terraplén		0,75 Km	0,740 Km	24,67%
Mantenimiento Mecanico		0,30 Km	0,200 Km	16,67%

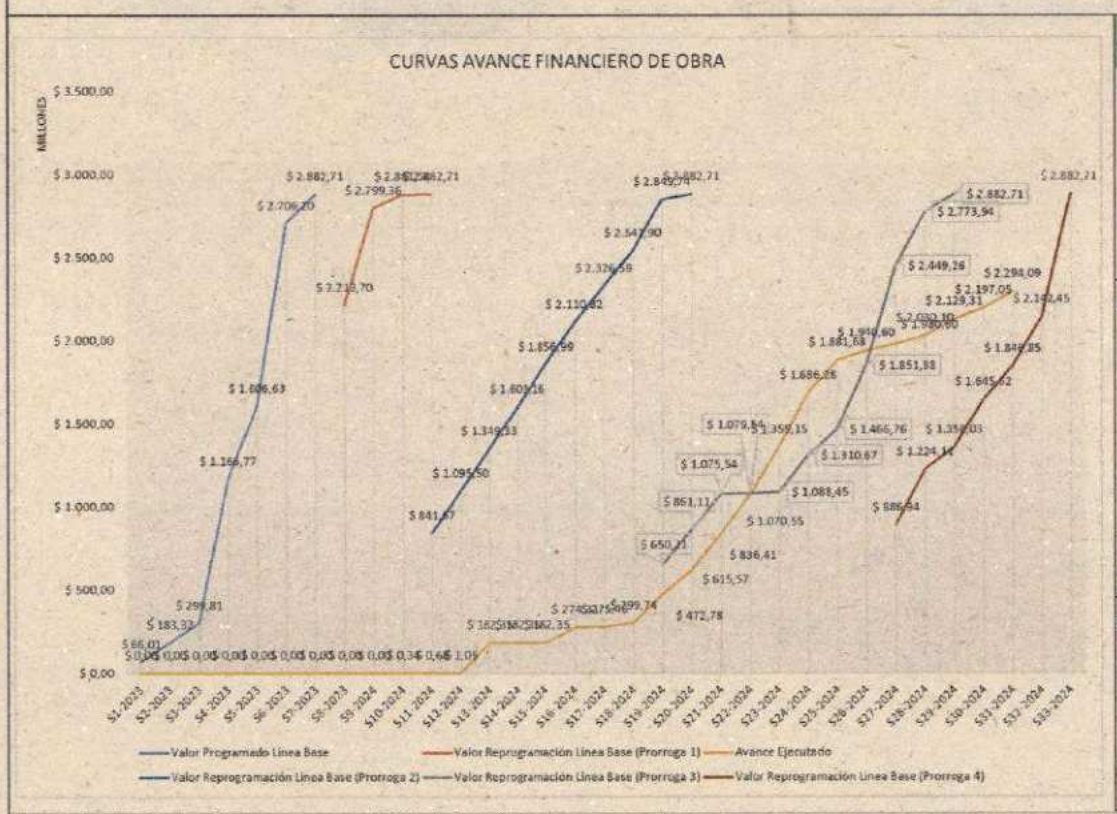
Obras varias	Total	Ejecutado	Avance
Cunetas	153 ml	0,00	0%
Box Coulverts K13+217	1 Und	1,00	100%
Box Coulverts K13+370	1 Und	1,00	100%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana: S31-2024 Del: 19/8/2024 al: 25/8/2024



Avance Financiero Program.	$	1.846.845.426	64,07%
Avance Financ. Ejecut.	$	2.294.086.617	79,58%
Desviación	$	447.241.191	15,51%
Facturado	$	1.684.366.541	58,41%
Balance Financiero			Año suscripción

Valor inicial	$	**3.056.491.448,00**	2634,91	2023
Adición 1	$	-	0,00 SMMLV	2024
Adición 2			0,00 SMMLV	
Valor Total	$	3.056.491.448	+0 %	
Valor Proyect.	$	3.056.491.448		
Análisis financiero en SMML				

Gran total a adicionar	$	**1.528.245.724,00**	1.317,45	50,00%
Gran total adicionado	$	-	0,00 SMMLV	0,00%
Disponible para el 50% V.I.C.	$	1.528.245.724	1.175,57 SMMLV	44,82%

104

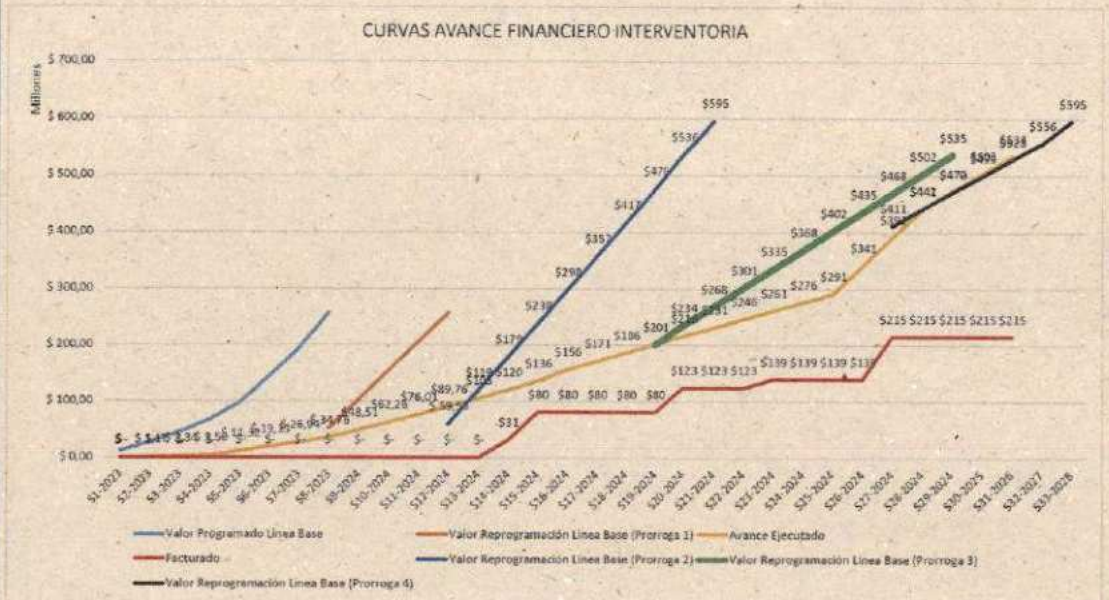
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S31-2024 Del 19/8/2024 al 25/8/2024



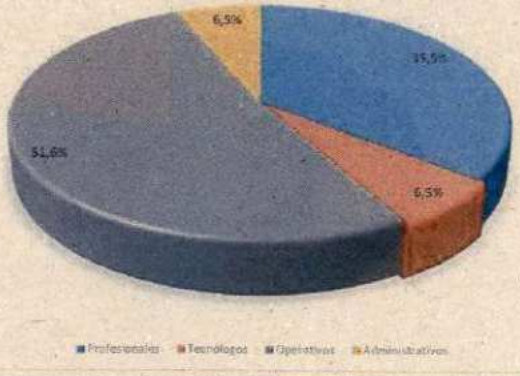
Avance Financiero			
Avance Financ. Program.	$	527.558.786	88,62%
Avance Financ. Ejecut.	$	533.520.039	89,62%
Desviación	$	5.961.252	1,00%
Facturado	$	215.054.541	36,13%

Plazo transcurrido	104,41%	-45316 días
Fin Proyectado	8/9/2024	

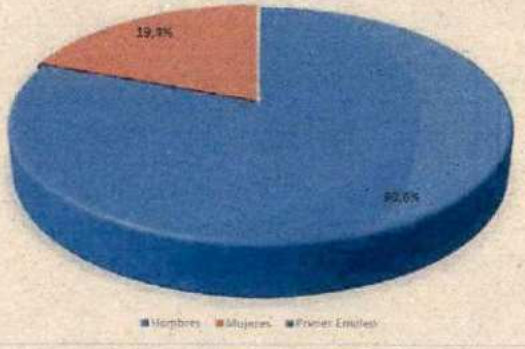
Balance Financiero				Año suscripción
Valor Inicial	$	257.054.643	221,60 SMMLV	2023
Adición	$	338.241.010	260,19 SMMLV	2024
Valor Total	$	595.295.653	+ 117,41 %	
Valor Proyect.	$	595.295.653		

Análisis financiero en SMML				
Gran total a adicionar	$	-	110,80 SMMLV	50,00%
Gran total adicionado	$	338.241.010	260,19 SMMLV	117,41%
Disponible para el 50% V.I.C.	-$	338.241.010	-260,19 SMMLV	-117,41%

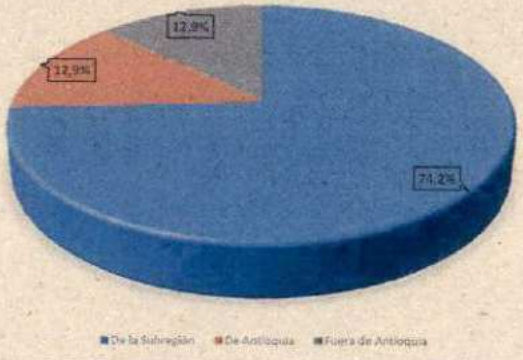
EMPLEOS ACTIVOS.



CARACTERIZACIÓN



LOCALIZACIÓN



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría De Infraestructura Física Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANÁL - SEGUIMIENTO DE OBRA**

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S30-2024 Del 12/8/2024 al 18/8/2024

	Información Contractual
	Seguimiento del Avance Físico de Obra
	Actividades Ejecutadas del Proyecto
	Seguimiento del Avance Financiero de Obra
	Seguimiento a Nuevos Ítems (Obra Extra)
	Seguimiento del Avance Financiero de Interventoria
	Seguimiento Empleabilidad del Proyecto
	Varios
	Cuadro de mando

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App

INFORME SEMANAL - INFORMACIÓN CONTRACTUAL

	OBRA	INTERVENTORIA
S30-2024	4600016558 de 2023	4600016527 de 2023
PROCESO	LIC-15027	CON-15365
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	**CONSORCIO IC-ING 15027** ICPB S.A. 90% INGAP S.A.S. 10 % REPRESENTANTE LEGAL - JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	**SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.** REPRESENTANTE LEGAL - JAVIER BARRERO MOSSOS
NIT	901.756.732-6	891.101.100-5
SUBREGIÓN	BAJO CAUCA	
MUNICIPIOS IMPACTADOS	CAUCASIA - NECHI	
SUPERVISOR	VANESSA BETANCUR MARTINEZ	

ESTADO	EJECUCION	EJECUCION
VALOR	$3.056.491.448	$257.054.643
PLAZO	2,5 MESES	2 MESES Y 22 DÍAS
FECHA DE INICIO	8/11/2023	8/11/2023
FECHA DE FIN	8/09/2024	8/09/2024

	FECHA	VALOR	%	FECHA	VALOR	%
VALOR INICIAL	8/11/2023	$ 3.056.491.448	100,00%	5/09/2022	$ 257.054.643	43,18%
ADICIÓN 1				19/01/2024	$ 278.265.919	46,74%
ADICIÓN 2				24/07/2024	$ 59.975.091	10,07%
VALOR TOTAL	$	3.056.491.448	100,00%	$	595.295.653	100,00%

	FECHA	DIAS	%	FECHA	DIAS	%
PLAZO INICIAL	8/11/2023	48,00	21,33%	8/11/2023	48	21,24%
AMPLIACIÓN 1	22/12/2023	27,00	12,00%	22/12/2023	36	15,93%
AMPLIACIÓN 2	19/01/2024	60,00	26,67%	19/01/2024	60	26,55%
AMPLIACIÓN 3	7/06/2024	60,00	26,67%	7/06/2024	60	26,55%
AMPLIACIÓN 4	24/07/2024	30,00	13,33%	24/07/2024	22	9,73%
PLAZO TOTAL	225 DIAS		100,00%	226 DIAS		100%

	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS
SUSPENSIÓN 1	12/2/2024	30/3/2024	48	13/2/2024	30/3/2024	47
SUSPENSIÓN 2	5/4/2024	5/5/2024	31	5/4/2024	5/5/2024	31
TOTAL	79 DIAS			78 DIAS		

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FISICO

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) - COLORADO - NECHI EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

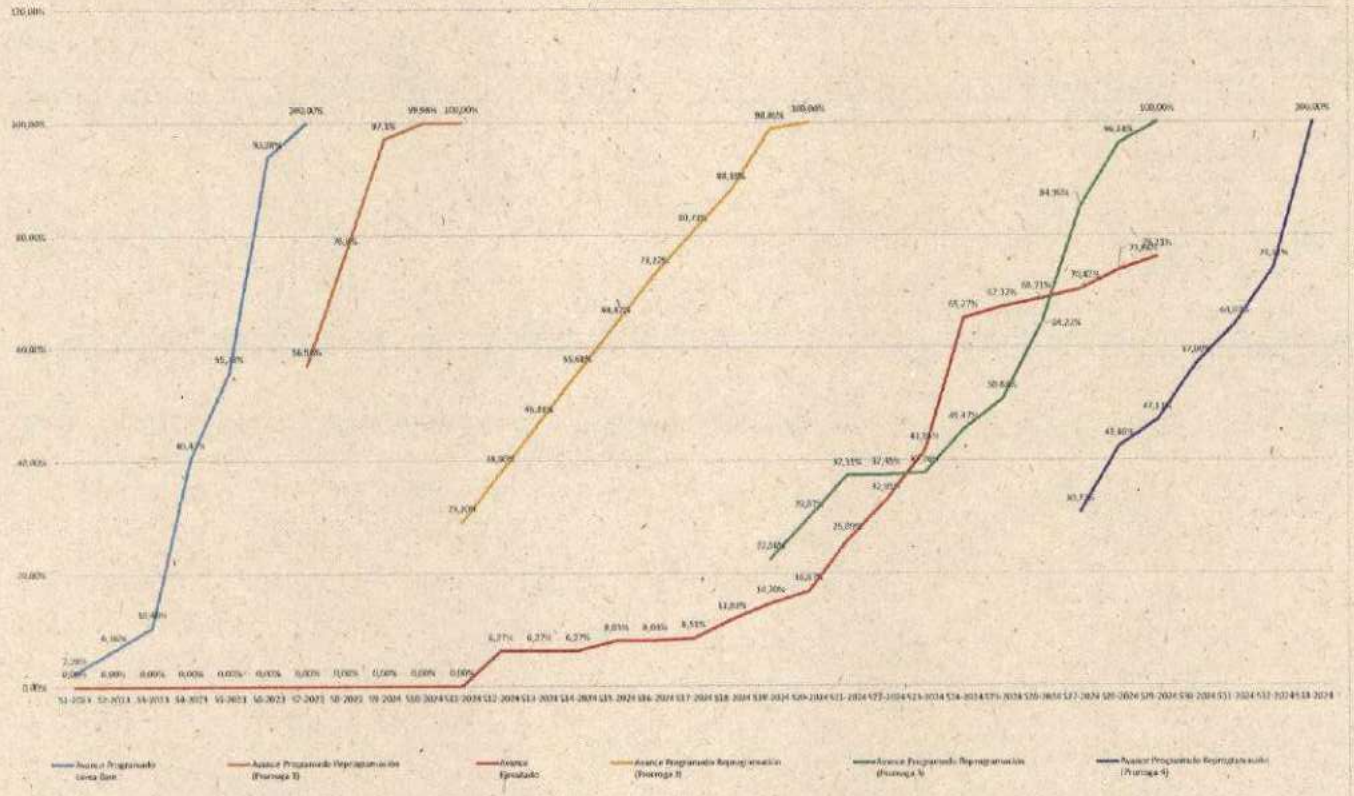
Semana	S30-2024	Del	12/8/2024	al	18/8/2024

RESUMEN GRÁFICO - AVANCE DE ACTIVIDADES

	Semana	Acumulado
Avance Programado	9,08%	87,89%
Avance Ejecutado	2,35%	76,21%
Desviación	7,03%	-10,18%

Desviación (días)	0
Fin Proyectado	8/9/2024

CURVAS DE AVANCE GENERAL



AVANCE ACTIVIDADES LICENCIAS Y PERMISOS

ACTIVIDAD	% ANTERIOR	% ACTUAL	% PROGRAMADO	DESFASE
Aprovechamiento forestal	N/A	N/A	N/A	
Ocupación de cauce	N/A	N/A	N/A	
PMT	0%	0%	81,82%	81,82%

AVANCE ACTIVIDADES OBRAS

ACTIVIDAD	CANT. EJECUTADA AGUA	% EJECUTADO ANTERIOR	% EJECUTADO ACTUAL	% PROGRAMADO	DESFASE
PRODUCTO 1. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			66,40%	66,26%	-14,94%
EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN D	158,90	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE	960,00	98,47%	183,68%	66,67%	-17,22%
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEOCELDA	4110,60	88,95%	88,95%	50,00%	-38,95%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSA MDC 19	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTE DE BASE	73451,78	65,66%	69,27%	100,00%	30,73%
SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRAPLEN	8476,20	110,48%	110,48%	100,00%	-10,48%
TRANSPORTE DE TERRAPLÉN	85453,18	110,56%	110,56%	100,00%	-10,56%
PRODUCTO 2. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS			0,00%	2,11%	2,11%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FISICO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	539-2024	Del	12/8/2024	al	18/8/2024
CONCRETO CLASE D (21 MPA), CUNETAS.	0.00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO	0.00	0,00%	0,00%	4,01%	4,01%
PRODUCTO 3. CONSTRUCCION DE BOX COULVERT			100,00%	99,99%	-0,01%
EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS	137,28	99,92%	100,00%	100,00%	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA SELLADORA PARA MUROS SIKA PVC V15	54,00	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE F (14 MPA), SOLADOS DE E=0.05 M	4,20	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C(28 MPA), BOX COULVERT - LOSA INFERIOR	13,50	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA), BOX COULVERT - LOSA SUPERIOR Y MUROS LATERALES	31,06	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA), MUROS, DISIPADORES, ALETAS.	9,88	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO	5114,00	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
LLENO MECÁNICO COMPACTADO	29,70	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PRODUCTO 4. SEÑALIZACION VIAL			0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA EN FRIO M2	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN CON PINTURA ACRÍLICA EN FRIO ML	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE 75 CM X 75 CM EN ÁNGULO DE 2"X2"X1/4"	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE 75CMX75CM DOBLE (SP/SR/SI), EN ÁNGULO 2"X2"X1/8"	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL POSTE DE REFERENCIA SI-04 DOBLE EN ANGULO DE 2"X2"X1/8".	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PARAL ESTRUCTURA PARA SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO INFORMATIVAS SI-05 Y SI-06, EN H.	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PRODUCTO 5. MANTENIMIENTO MECÁNICO			91,84%	0,00%	-91,84%
INSTALACIÓN Y COMPACTACION DE AFIRMADO	1726,20	37,05%	69,05%	0,00%	-69,05%
TRANSPORTE DE AFIRMADO	1800,00	93,69%	89,50%	0,00%	-89,50%

SEGUIMIENTO CURVA S

GENERAL

Atraso >= 5%	Atraso < 5%	Adelanto < 5%				Adelanto >= 5%
Semana	Avance Programado Linea Base	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 1)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 2)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 3)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 4)	Avance Ejecutado
S1-2023	2,29%					0,00%
S2-2023	6,30%					0,00%
S3-2023	10,40%					0,00%
S4-2023	40,47%					0,00%
S5-2023	55,73%					0,00%
S6-2023	87,68%					0,00%
S7-2023	100,00%	50,60%				0,00%
S8-2023		76,0%				0,00%
S9-2023		97,1%				0,00%
S10-2024		99,99%				0,00%
S11-2024		100,00%	29,26%			0,00%
S12-2024			38,00%			0,00%
S13-2024			46,81%			0,27%
S14-2024			55,61%			0,27%
S15-2024			64,42%			0,27%
S16-2024			73,22%			0,02%
S17-2024			80,71%			5,03%
S18-2024			89,18%			9,51%
S19-2024			96,96%	22,96%		11,83%
S20-2024			100,00%	29,87%		14,76%
S21-2024				37,31%		18,27%
S22-2024				37,45%		25,89%
S23-2024				37,78%		32,95%
S24-2024				45,47%		41,84%
S25-2024				56,80%		65,21%
S26-2024				64,22%		67,32%
S27-2024				84,96%	30,77%	68,71%
S28-2024				96,2%	42,46%	20,42%
S29-2024				100,00%	47,11%	73,86%
S30-2024					57,00%	76,21%
S31-2024					64,07%	
S32-2024					74,32%	
S33-2024					100,00%	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria De Infraestructura Física
Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana: S30-2024 | Del: 12/8/2024 | al: 18/8/2024

Observaciones Generales

Descripción de las Actividades Ejecutadas esta Semana

PAVIMENTO: A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

RIEGO DE EMULSION: A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR:
- A LA FECHA SE TIENE UNA INTERVENCIÓN DE BASE GRANULAR DESDE K13+066 HASTA EL K13+725

METAS : A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

OBRAS:
*BOX UBICADO EN LA ABSCISA K13+217, 100% CONSTRUIDO
*BOX UBICADO EN LA ABSCISA K13+370, 100% CONSTRUIDO

OTROS:
1. SE SOLICITÓ A LA FIRMA CONTRATISTA ESTABILIZAR TALUDES LATERAL IZQUIERDO DESDE EL K12+975 AL K13+185
2. CONTINUA LA INSTALACION DE BASE GRANULAR Y MATERIAL DE TERRAPLÉN
3. LAS CONSTANTES LLUVIAS EN LA REGIÓN HACEN QUE LAS ACTIVIDADES SE REDUZCAN
4. CONTINUA LA INSTALACION MATERIAL PARA TRANSICIÓN ENTRE PAVIMENTO A CONSTRUIR Y VÍA EXISTENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO



TRANSCIÓN A VIA EXISTENTE



TRANSCIÓN A VIA EXISTENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACION DE GEOCELDA Y BASE GRANULAR



TERRAPLÉN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría De Infraestructura Física Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S30-2024	Del	12/8/2024	al	18/8/2024

ACTIVIDADES AREA SST

•La obra se encuentra con señales verticales, las cuales, están distribuidas a lo largo de la vía en construcción.
•Se evidencia trabajo de maquinaria pesada en varias zonas de la obra, donde se sugiere al contratista una buena señalización y autocuidado para cada trabajador.
•Se realiza seguimientos al personal en cuanto a novedades de ingreso y retiro, además del uso adecuados de los elementos de protección personal
•Se cuenta con los equipos de emergencia en la obra y en el campamento

REGISTRO FOTOGRAFICO





PERSONAL CON DOTACIÓN EN OBRA Y EQUIPO EN LA VÍA

ACTIVIDADES AREA AMBIENTAL

•Se evidencia cubrimientos de materiales en obra para evitar por escorrentia superficial el arrastre de material
•Se evidencia fauna en la zona, la cual , no es manipulada por el personal de obra
•Se realiza visita a la bodega de obra para verificar condiciones de aseo
•Se evidencia manejo de residuos sólidos en obra
•Se evidencia carpado de volquetas en obra
•Se implementa jornadas de orden y aseo por parte del contratista
•Se evidencia entrega de residuos sólidos a las empresas de servicios publicos de Nechi

REGISTRO FOTOGRAFICO



VOLQUETAS CARPADAS



ORDEN Y ASEO



ENTREGA DE RESIDUOS SOLIDOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Secretaria De Infraestructura Fisica
Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S30-2024	Del	12/8/2024	al	18/8/2024

ACTIVIDADES AREA FORESTAL

NO APLICA PARA ESTE PROYECTO

ACTIVIDADES AREA SOCIAL

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- realizó una charla con los empleados sobre comunicación aséptica y buenas pautas del buen trato
- Coordinación de actividades para informar mejoramiento alas viviendas en el área de influencia del proyecto
- Revisión del buzón de sugerencia con personal de la comunidad

REGISTRO FOTOGRAFICO





REGISTRO FOTOGRAFICO





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FINANCIERO

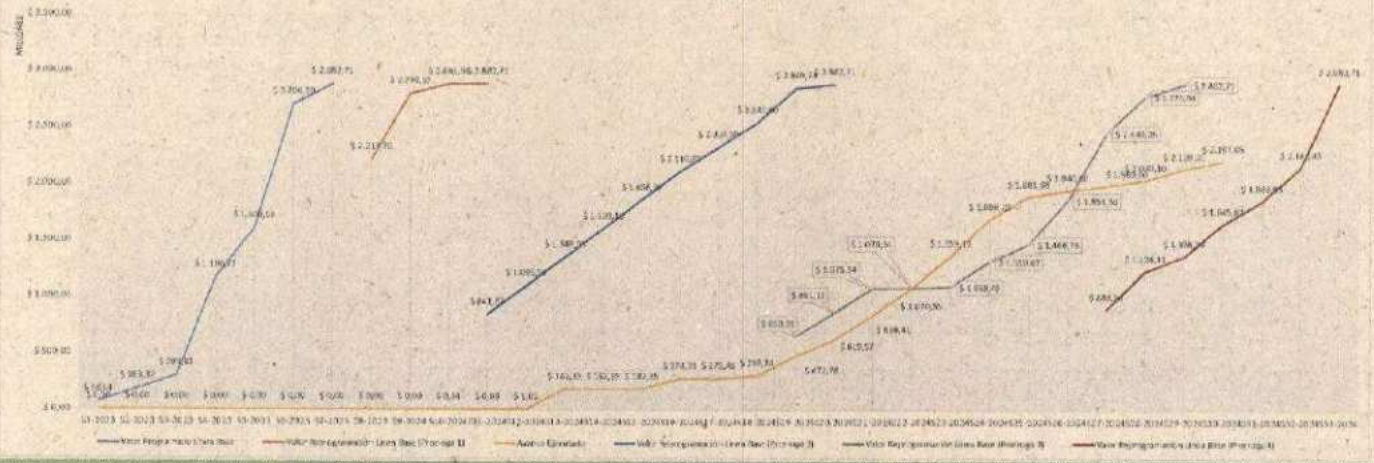
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

S16-2024	S30-2024	Del	12/8/2024	al	18/8/2024

INFORME GENERAL - AVANCE DE ACTIVIDADES

Avance Financiero Programado	$ 1.665.624.644	57,09%
Avance Financiero Ejecutado	$ 2.197.052.743	76,21%
Anticipo	$ 458.473.717	15,00%
Facturado	$ 1.604.365.541	55,11%
Potencial de Facturación	$ 512.687.202	

CURVAS AVANCE FINANCIERO DE OBRA



SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 3.056.491.446
VALOR ADICIONAL POR MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$ -
VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS O MENORES CANTIDADES EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$ -
VALOR POR PROYECCION DE NUEVAS OBRAS (OBRAS EXTRAS)	
VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 3.056.491.446**

SEGUIMIENTO CURVAS

						Alerta >= 5%					Alerta < 5%	Alerta >= 5%	
Semana	Valor Programado Linea Base	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 1)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 2)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 3)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 4)	% Programado	% Reprogramado (Prorroga 1)	% Reprogramado (Prorroga 2)	% Reprogramado (Prorroga 3)	% Reprogramado (Prorroga 4)	Avance Ejecutado	% Ejecutado	Facturado
51-2023	$ 90.033.132,12					3,28%					$ 0,00	0,00%	$ -
52-2023	$ 183.347.227,47					9,30%					$ 0,00	0,00%	$ -
53-2023	$ 290.844.570,08					16,40%					$ 0,00	0,00%	$ -
54-2023	$ 1.168.269.062,58					49,47%					$ 0,00	0,00%	$ -
55-2023	$ 1.606.829.797,77					65,73%					$ 0,00	0,00%	$ -
56-2023	$ 2.208.190.056,50					83,68%					$ 0,00	0,00%	$ -
57-2023	$ 2.882.712.391,00					100,00%					$ 0,00	0,00%	$ -
58-2023		$ 2.215.704.839,67					76,79%				$ 0,00	0,00%	$ -
59-2024		$ 2.799.361.934,08					97,11%				$ 0,00	0,00%	$ -
510-2024		$ 2.885.184.891,08					99,98%				$ 242.099,00	0,01%	$ -
513-2024		$ 2.882.712.391,00	$ 841.679.432,20				100,00%	29,20%			$ 864.188,00	0,02%	$ -
512-2024			$ 1.095.599.641,40					38,00%			$ 1.048.078,00	0,04%	$ -
513-2024			$ 1.349.330.859,80					46,81%			$ 182.350.038,00	6,33%	$ -
514-2024			$ 1.693.161.059,80					58,71%			$ 182.350.038,00	6,33%	$ -
515-2024			$ 1.896.961.259,80					65,78%			$ 182.350.038,00	6,33%	$ -
516-2024			$ 2.110.821.478,20					73,22%			$ 274.308.912,91	9,52%	$ 274.308.628,00
517-2024			$ 2.326.586.059,40					80,71%			$ 275.459.628,91	9,56%	$ -
518-2024			$ 2.541.089.699,60					88,15%			$ 280.741.144,14	10,40%	$ -
519-2024			$ 2.849.740.651,00	$ 650.214.715,86				98,88%	22,56%		$ 472.775.009,31	16,40%	$ -
520-2024			$ 2.882.712.391,00	$ 861.900.396,30				100,00%	29,91%		$ 615.565.952,65	21,35%	$ -
521-2024				$ 1.075.543.223,80					37,31%		$ 836.489.803,83	29,01%	$ -
522-2024				$ 1.075.542.636,73					37,45%		$ 1.070.558.458,05	37,14%	$ -
523-2024				$ 1.088.447.749,50					37,76%		$ 1.358.148.573,28	47,15%	$ -
524-2024				$ 1.310.068.782,43					45,47%		$ 1.690.274.796,80	58,69%	$ 1.410.056.912,00
525-2024				$ 1.465.760.008,29					50,80%		$ 1.861.584.706,83	65,27%	$ -
526-2024				$ 1.851.369.708,12					64,22%		$ 1.949.597.442,83	67,32%	$ -
527-2024				$ 2.448.363.809,91	$ 686.840.479,85				84,90%	38,72%	$ 1.960.508.417,83	68,71%	$ -
528-2024				$ 2.773.030.387,42	$ 1.224.110.198,39				96,23%	42,48%	$ 2.030.104.614,29	70,42%	$ -
529-2024				$ 2.882.712.391,00	$ 1.358.691.639,58				100,00%	47,11%	$ 2.129.307.214,21	73,86%	$ -
530-2024					$ 1.665.624.644,31					57,09%	$ 2.197.052.742,69	76,21%	$ -
531-2024					$ 1.846.845.425,53					64,07%			
532-2024					$ 2.142.450.508,66					74,32%			
533-2024					$ 2.882.714.158,77					100,00%			

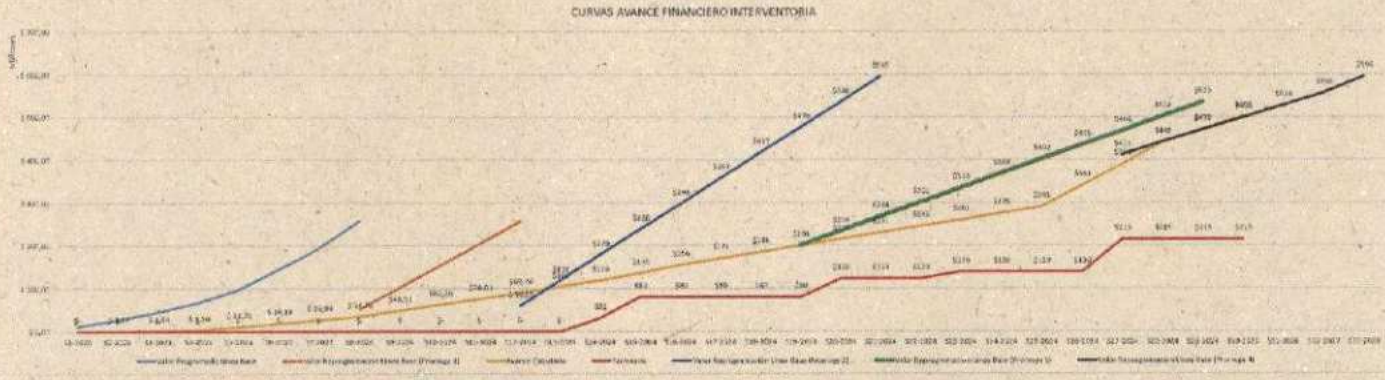
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORIA

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO-NECHI EN LA SUBREGION DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

9/5/2024	530-2024	304	02/09/2024	-	30/07/2024

Anticipo Financiero Programado	$ 408.829.467	80,86%
Avance Financiero Ejecutado	$ 330.670.259	64,40%
Anticipo	$	0,00%
Facturado	$ 185.054.541	36,73%
Diferencia de Facturación	$ 260.027.660	

CURVAS AVANCE FINANCIERO INTERVENTORIA



VALOR INICIAL CONTRATADO	$	257.054.893
VALOR ADICIONAL POR MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$	335.291.670
VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS O MENORES CANTIDADES EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$	-
VALOR POR INVERSION DE NUEVAS OBRAS (OBRAS EXTRAS)	$	-
VALOR TOTAL PROYECTO	**$**	**592.346.563**

Semana	Valor Programado Linea Base	Valor Reprogramado Linea Base (Prompt 1)	Valor Reprogramado Linea Base (Prompt 2)	Valor Reprogramado Linea Base (Prompt 3)	Valor Reprogramado Linea Base (Prompt 4)	% Programado	% Reprogramado (Prompt 1)	% Reprogramado (Prompt 2)	% Reprogramado (Prompt 3)	% Reprogramado (Prompt 4)	Avance Ejecutado	% Ejecutado	Facturado
52-2023	$ 12.903.005,00					4,07%					$	0,00%	$
53-2023	$ 17.000.000,00					9,63%					$ 1.107.000,00	0,43%	$
02-2024	$ 15.000.000,00					17,01%					$ 7.437.700,00	3,09%	$
04-2024	$ 17.000.000,00					23,00%					$ 3.601.107,00	1,39%	$
05-2024	$ 17.000.000,00					37,78%					$ 21.180.827,00	8,16%	$
06-2024	$ 17.000.000,00					56,56%					$ 18.135.107,00	7,01%	$
07-2024	$ 17.000.000,00					75,34%					$ 25.640.107,00	10,00%	$
08-2024	$ 22.054.893,00	$ 51.410.928,50				100,00%	20,00%				$ 36.258.212,00	13,59%	$
09-2024		$ 102.821.857,25					40,00%				$ 48.100.547,00	18,55%	$
510-2024		$ 154.232.785,90					60,00%				$ 62.258.657,00	24,23%	$
511-2024		$ 205.643.714,40					80,00%				$ 76.200.051,00	29,65%	$
512-2024		$ 257.054.643,00	$ 59.500.165,20				100,00%	12,00%			$ 39.758.617,00	15,47%	$
513-2024			$ 119.000.121					24,00%			$ 104.758.617	17,43%	$
514-2024			$ 178.500.658					36,00%			$ 110.756.617	20,12%	$ 31.252.910
515-2024			$ 238.118.261					48,00%			$ 125.006.617	22,50%	$ 90.138.200
516-2024			$ 297.642.057					60,00%			$ 132.856.617	23,39%	$ 90.138.200
517-2024			$ 357.172.852					72,00%			$ 135.656.617	23,75%	$ 90.138.200
518-2024			$ 416.705.052					84,00%			$ 183.006.617	31,23%	$ 90.138.200
519-2024			$ 476.236.525	$ 300.556.017				96,00%	37,50%		$ 200.556.617	32,78%	$ 90.138.200
520-2024			$ 535.768.698	$ 254.833.050				96,00%	43,75%		$ 215.556.617	36,39%	$ 124.971.934
521-2024			$ 595.299.863	$ 267.289.406				100,00%	50,00%		$ 230.656.617	39,73%	$ 124.971.934
522-2024				$ 309.160.801					56,25%		$ 245.556.617	41,47%	$ 124.971.934
523-2024				$ 334.142.150					62,50%		$ 260.656.617	43,73%	$ 139.952.732
524-2024				$ 362.356.760					68,75%		$ 275.656.617	46,53%	$ 139.952.732
525-2024				$ 401.234.184					75,00%		$ 290.556.617	54,93%	$ 139.952.732
526-2024				$ 454.781.276					81,25%		$ 305.556.617	62,57%	$ 139.952.732
527-2024				$ 469.427.773	$ 411.331.719				87,50%	69,50%	$ 320.656.617	65,05%	$ 215.054.541
528-2024				$ 508.974.168	$ 441.109.617				93,75%	74,50%	$ 440.656.617	74,37%	$ 215.054.541
529-2024				$ 535.360.960	$ 470.162.237				100,00%	79,38%	$ 471.444.424	79,60%	$ 215.054.541
530-2025					$ 499.676.497					84,38%	$ 502.332.231	84,80%	$ 215.054.541
531-2026					$ 527.358.786					89,62%	-		
532-2027					$ 556.242.075					93,94%			
533-2028					$ 585.265.450					100,00%			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - EMPLEABILIDAD

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

S30-2024	Del	12/8/2024	al	18/8/2024	

	Gobernación	Contratista Interventoría	Contratista Obra	Subcontratistas	Total	Incidencia Total
Ingresos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
Profesionales		0	0		0	
Tecnólogos		0	0		0	
Operativos		0	0		0	
Administrativos		0	0		0	
Retiros	**0**	**0**	**1**	**0**	**1**	
Profesionales		0	0		0	
Tecnólogos		0	0		0	
Operativos		0	1		1	100,0%
Administrativos		0	0		0	
Activos	**0**	**6**	**25**	**0**	**31**	
Profesionales		4	7		11	35,5%
Tecnólogos		0	2		2	6,5%
Operativos		0	16		16	51,6%
Administrativos		2	0		2	6,5%
Caracterización						
Hombres		4	21		25	80,6%
Mujeres		2	4		6	19,4%
Primer Empleo		0	0		0	
Discapacitado		0	0		0	
Indígenas		0	0		0	
LGTBI		0	0		0	
Afrodescendiente		0	0		0	
Localización		6	25			
De la Subregión		2	21		23	74,2%
De Antioquia		2	2		4	12,9%
Fuera de Antioquia		2	2		4	12,9%

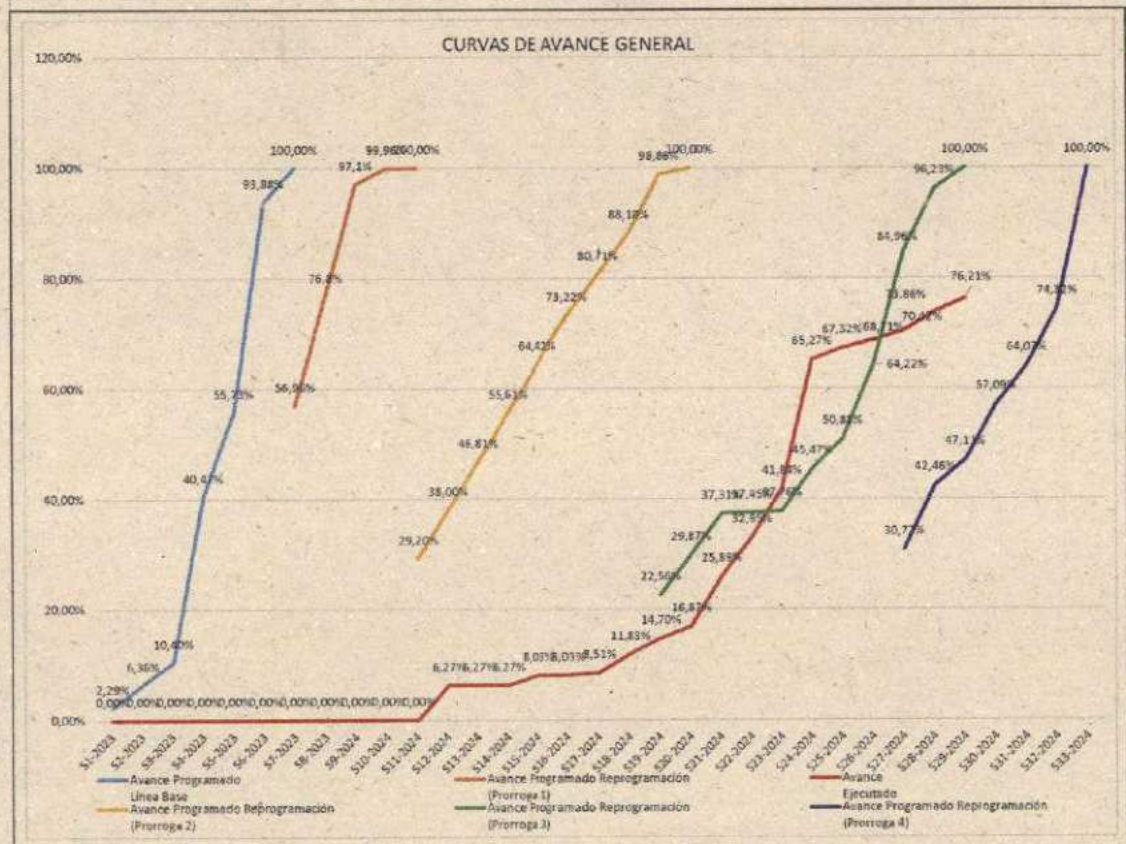
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria De Infraestructura Física
Subsecretaria de Proyectos Estrategicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana: S30-2024 | Del: 12/8/2024 | al: 18/8/2024



Avance Físico	Semana	Acumulado	
Avance Programado	9,98%	57,09%	19,13%
Avance Ejecutado	2,35%	76,21%	
Plazo transcurrido	105,13%	205 días	
Fin Proyectado	8/9/2024		

Estructura Pavimento K13+720 - K12+970		Total	Ejecutado	Avance
Carpeta asfáltica	10 cm	0,75 Km	0,000 Km	0,00%
Base Gran.	20 cm	0,75 Km	0,654 Km	21,80%
Terraplen		0,75 Km	0,740 Km	24,67%
Mantenimiento Mecanico		0,30 Km	0,200 Km	16,67%

Obras varias	Total	Ejecutado	Avance
Cunetas	153 ml	0,00	0%
Box Coulverts K13+217	1 Und	1,00	100%
Box Coulverts K13+370	1 Und	1,00	100%

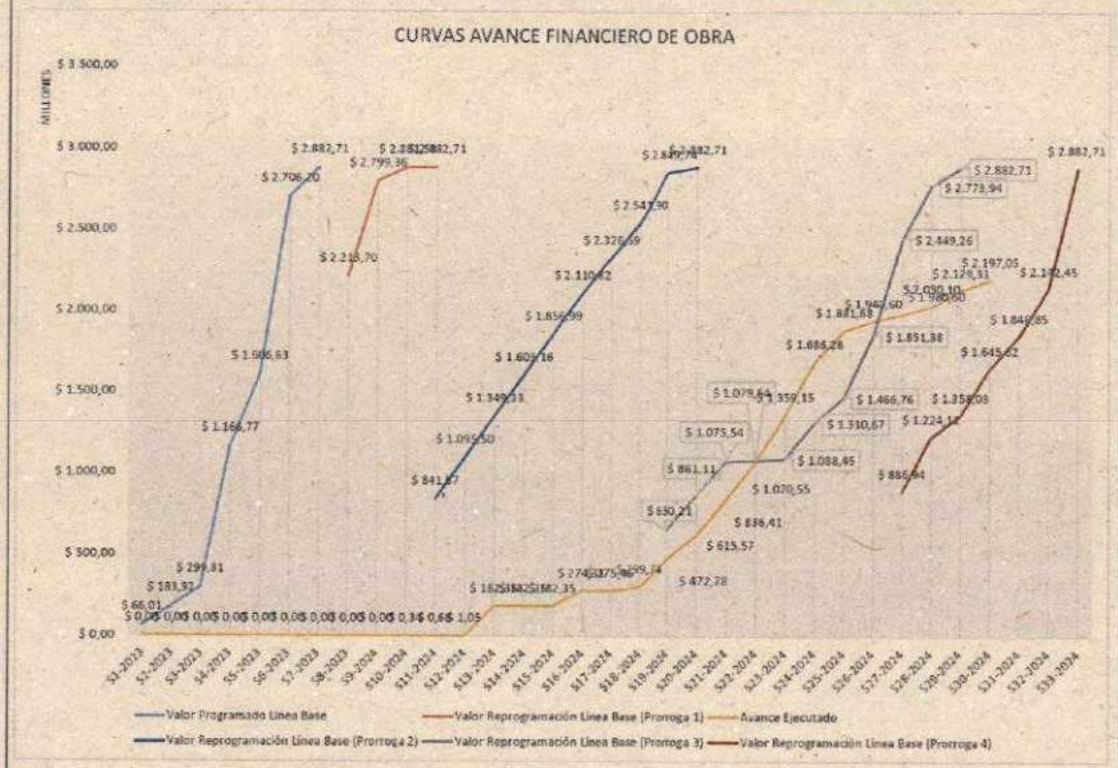
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S30-2024 Del 12/8/2024 al 18/8/2024



Avance Financiero Program.	$	1.645.624.644	57,09%
Avance Financ. Ejecut.	$	2.197.052.743	76,21%
Desviación	$	551.428.099	19,13%
Facturado	$	1.584.365.541	55,11%
Balance Financiero			Año suscripción

Valor Inicial	$	3.056.491.448,00	2634,91	2023
Adición 1	$	-	0,00 SMMLV	2024
Adición 2			0,00 SMMLV	
Valor Total	$	3.056.491.448	+0 %	
Valor Proyect.	$	3.056.491.448		
Análisis financiero en SMML				

Gran total a adicionar	**$**	**1.528.245.724,00**	1.317,45	50,00%
Gran total adicionado	$	-	0,00 SMMLV	0,00%
Disponible para el 50% V.I.C.	$	1.528.245.724	1.175,57 SMMLV	44,62%

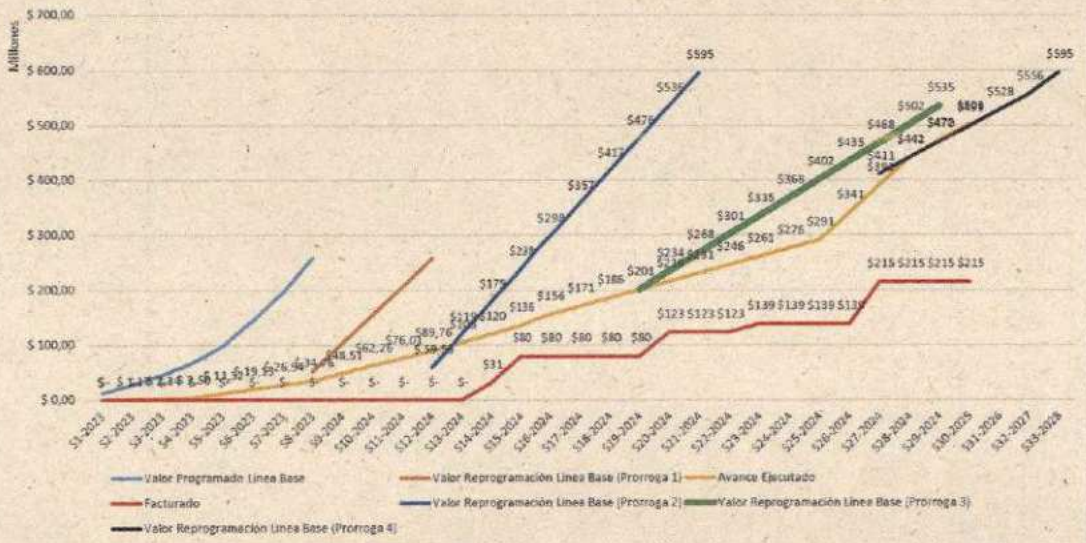
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana: S30-2024 Del: 12/8/2024 al: 18/8/2024

CURVAS AVANCE FINANCIERO INTERVENTORIA

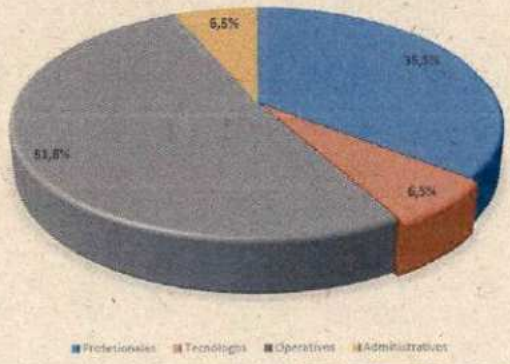


Avance Financiero			
Avance Financ. Program.	$	498.875.497	83,80%
Avance Financ. Ejecut.	$	502.632.231	84,43%
Desviación	$	3.756.735	0,63%
Facturado	$	215.054.541	36,13%
Plazo transcurrido	100,98%	-45316 días	
Fin Proyectado	8/9/2024		

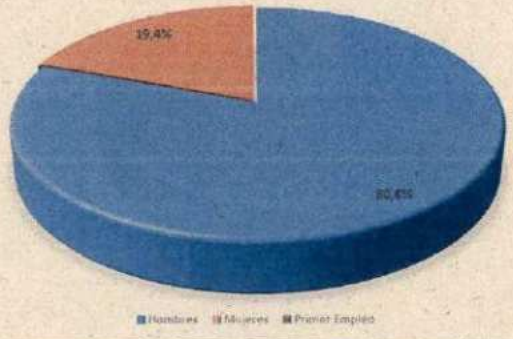
Balance Financiero				Año suscripción
Valor Inicial	$	257.054.643	221,60 SMMLV	2023
Adición	$	338.241.010	260,19 SMMLV	2024
Valor Total	$	595.295.653	+ 117,41 %	
Valor Proyect.	$	595.295.653		

Análisis financiero en SMML				
Gran total a adicionar	$	-	110,80 SMMLV	50,00%
Gran total adicionado	$	338.241.010	260,19 SMMLV	117,41%
Disponible para el 50% V.I.C.	-$	338.241.010	-260,19 SMMLV	-117,41%

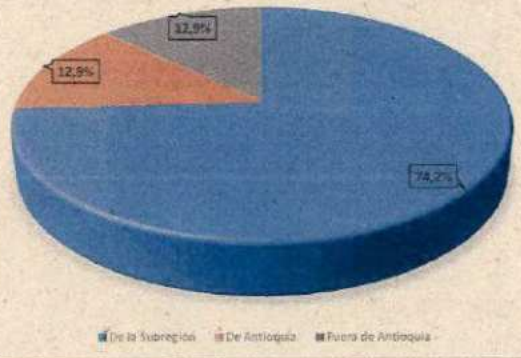
EMPLEOS ACTIVOS



CARACTERIZACIÓN



LOCALIZACIÓN



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaria De Infraestructura Física Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO DE OBRA**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S29-2024 Del 5/8/2024 al 11/8/2024

	Información Contractual
	Seguimiento del Avance Fisico de Obra
	Actividades Ejecutadas del Proyecto
	Seguimiento del Avance Financiero de Obra
	Seguimiento a Nuevos Ítems (Obra Extra)
	Seguimiento del Avance Financiero de Interventoria
	Seguimiento Empleabilidad del Proyecto
	Varios
	Cuadro de mando

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App

INFORME SEMANAL - INFORMACIÓN CONTRACTUAL

	OBRA	INTERVENTORIA
S29-2024	4600016558 de 2023	4600016527 de 2023
PROCESO	LIC-15027	CON-15365
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	CONSORCIO IC-ING 15027 ICPB S.A. 90% INGAP S.A.S. 10 % REPRESENTANTE LEGAL - JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. REPRESENTANTE LEGAL - JAVIER BARRERO MOSSOS
NIT	901.756.732-6	891.101.100-5
SUBREGIÓN	BAJO CAUCA	
MUNICIPIOS IMPACTADOS	CAUCASIA - NECHI	
SUPERVISOR	VANESSA BETANCUR MARTINEZ	

ESTADO	EJECUCION	EJECUCION
VALOR	$3.056.491.448	$257.054.643
PLAZO	2,5 MESES	2 MESES Y 22 DÍAS
FECHA DE INICIO	8/11/2023	8/11/2023
FECHA DE FIN	8/09/2024	8/09/2024

	FECHA	VALOR	%	FECHA	VALOR	%
VALOR INICIAL	8/11/2023	$ 3.056.491.448	100,00%	5/09/2022	$ 257.054.643	43,18%
ADICIÓN 1				19/01/2024	$ 278.265.919	46,74%
ADICIÓN 2				24/07/2024	$ 59.975.091	10,07%
VALOR TOTAL	$	3.056.491.448	100,00%	$	595.295.653	100,00%

	FECHA	DIAS	%	FECHA	DIAS	%
PLAZO INICIAL	8/11/2023	48,00	21,33%	8/11/2023	48	21,24%
AMPLIACIÓN 1	22/12/2023	27,00	12,00%	22/12/2023	36	15,93%
AMPLIACIÓN 2	19/01/2024	60,00	26,67%	19/01/2024	60	26,55%
AMPLIACIÓN 3	7/06/2024	60,00	26,67%	7/06/2024	60	26,55%
AMPLIACIÓN 4	24/07/2024	30,00	13,33%	24/07/2024	22	9,73%
PLAZO TOTAL	225 DIAS		100,00%	226 DIAS		100%

	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS
SUSPENSIÓN 1	12/2/2024	30/3/2024	48	13/2/2024	30/3/2024	47
SUSPENSIÓN 2	5/4/2024	5/5/2024	31	5/4/2024	5/5/2024	31
TOTAL	79 DIAS			78 DIAS		

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FISICO

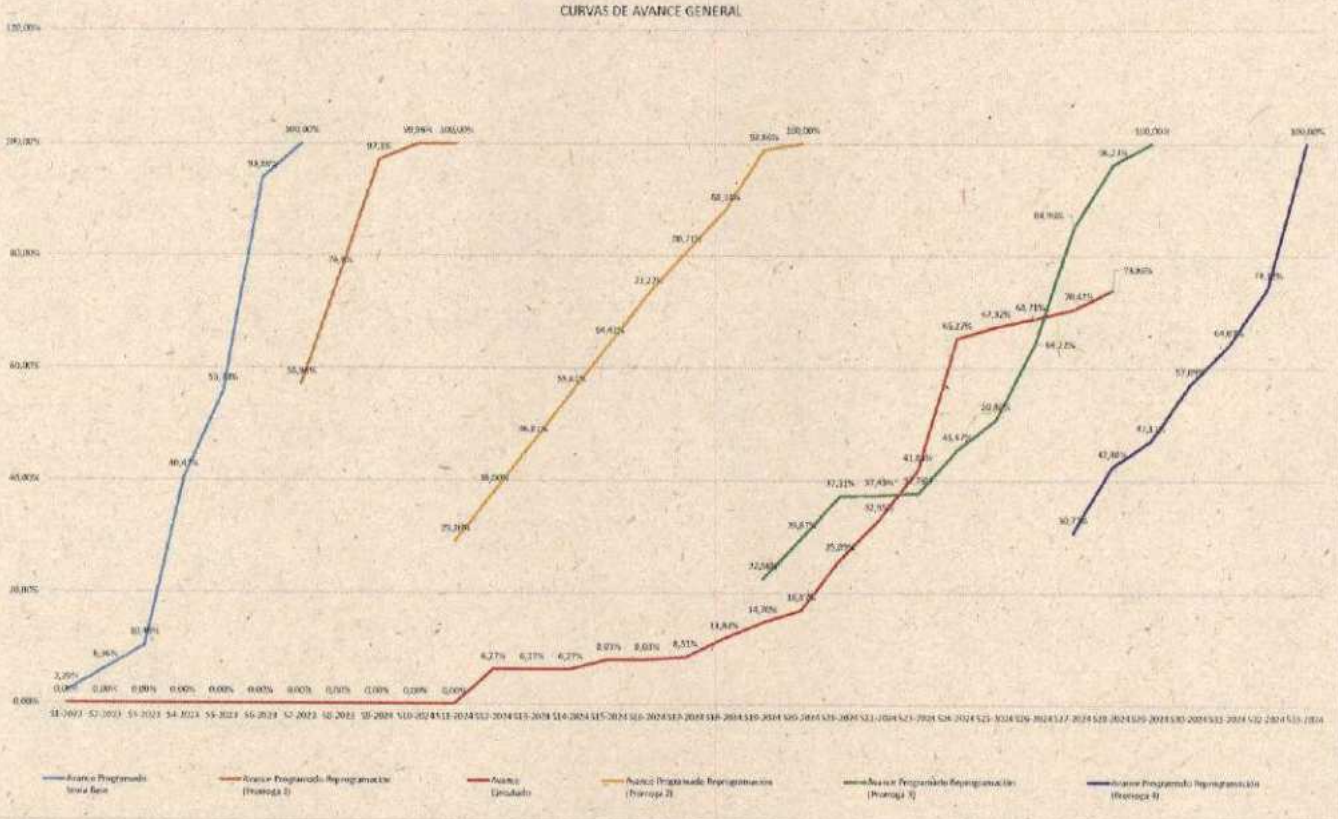
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S29-2024	Del	5/8/2024	al	11/8/2024

RESUMEN GRAFICO - AVANCE DE ACTIVIDADES

	Semana	Acumulado
Avance Programado	3,77%	47,11%
Avance Ejecutado	4,65%	73,66%
Desviacion	0,87%	26,88%
Desviación (días)	0	
Fin Proyectado	8/9/2024	

CURVAS DE AVANCE GENERAL



AVANCE ACTIVIDADES LICENCIAS Y PERMISOS

ACTIVIDAD	% ANTERIOR	% ACTUAL	% PROGRAMADO	DESFASE
Aprovechamiento forestal	N/A	N/A	N/A	
Ocupación de cauce	N/A	N/A	N/A	
PMT	0%	0%	81,82%	81,82%

AVANCE ACTIVIDADES OBRAS

ACTIVIDAD	CANT. EJECUTADA ACUM.	% EJECUTADO ANTERIOR	% EJECUTADO ACTUAL	% PROGRAMADO	DESFASE
PRODUCTO 1. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			71,98%	53,65%	-18,33%
EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN D	158,90	26,50%	26,50%	100,00%	73,50%
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE	910,00	88,01%	88,01%	33,33%	-54,67%
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEOGELDA	4110,00	84,40%	88,95%	0,00%	-88,95%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSA MDC 19	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTE DE BASE	8952,70	53,16%	53,16%	50,00%	-3,16%
SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRAPLEN	6476,29	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
TRANSPORTE DE TERRAPLÉN	495436,18	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PRODUCTO 2. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS			0,50%	2,11%	2,11%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FISICO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) - COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	025-2024	Del	5/8/2024		Al	11/8/2024
CONCRETO CLASE D (21 MPA), CUNETAS.		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO		0,00	0,00%	0,00%	4,81%	4,81%
PRODUCTO 3. CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT				100,00%	99,99%	-0,01%
EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS		137,28	99,97%	100,00%	100,00%	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA SELLADORA PARA MUROS SIKA PVC V15		54,00	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE F (14 MPA), SOLADOS DE E=0.05 M		4,20	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA), BOX COULVERT - LOSA INFERIOR		13,50	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA), BOX COULVERT - LOSA SUPERIOR Y MUROS LATERALES		31,06	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA), MUROS, DISIPADORES, ALETAS		9,88	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO		5114,00	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
LLENO MECÁNICO COMPACTADO		29,70	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PRODUCTO 4. SEÑALIZACION VIAL				0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA EN FRIO M2		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN CON PINTURA ACRÍLICA EN FRIO MI.		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE 75 CM X 75 CM EN ÁNGULO DE 2"X2"X1/4"		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE 75CMX75CM DOBLE (SP/SR/SI), EN ÁNGULO 2"X2"X1/8"		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL POSTE DE REFERENCIA SI-04 DOBLE EN ANGULO DE 2"X2"X1/8".		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PARAL ESTRUCTURA PARA SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO INFORMATIVAS SI-05 Y SI-06, EN H.		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PRODUCTO 5. MANTENIMIENTO MECÁNICO				16,95%	0,00%	-16,95%
INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO		926,20	0,00%	13,05%	0,00%	-13,05%
TRANSPORTE DE AFIRMADO		1600,00	0,00%	18,85%	0,00%	-18,85%
SEGUIMIENTO CURVA S						

GENERAL

Atraso >= 5%	Atraso < 5%	Adelanto < 5%				Adelanto >= 5%
Semana	Avance Programado Linea Base	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 1)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 2)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 3)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 4)	Avance Ejecutado
S1-2023	2,20%					0,60%
S2-2023	6,36%					0,60%
S3-2023	10,49%					0,60%
S4-2023	40,47%					0,60%
S5-2023	55,73%					0,60%
S6-2023	80,88%					0,60%
S7-2023	100,00%	56,95%				0,60%
S8-2023		76,5%				0,60%
S9-2024		97,1%				0,60%
S10-2024		99,98%				0,60%
S11-2024		100,00%	29,29%			0,60%
S12-2024			38,00%			0,60%
S13-2024			46,51%			6,27%
S14-2024			55,61%			6,27%
S15-2024			64,42%			6,27%
S16-2024			73,22%			6,03%
S17-2024			80,21%			6,03%
S18-2024			80,18%			8,51%
S19-2024			98,98%	22,56%		11,83%
S20-2024			100,00%	29,67%		14,70%
S21-2024				37,31%		16,67%
S22-2024				37,45%		25,69%
S23-2024				37,78%		32,95%
S24-2024				45,47%		41,64%
S25-2024				50,68%		55,27%
S26-2024				64,22%		67,32%
S27-2024				64,90%	30,77%	68,71%
S28-2024				96,23%	42,46%	70,42%
S29-2024				100,00%	47,11%	73,86%
S30-2024					57,99%	
S31-2024					64,07%	
S32-2024					74,32%	
S33-2024					100,00%	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S29-2024	Del	5/8/2024	al	11/8/2024

Observaciones Generales

Descripción de las Actividades Ejecutadas esta Semana

PAVIMENTO: A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

RIEGO DE EMULSION: A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR:
- A LA FECHA SE TIENE UNA INTERVENCIÓN DE BASE GRANULAR DESDE K13+070 HASTA EL K13+725

CUNETAS : A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

BOX:
*BOX UBICADO EN LA ABSCISA K13+217, 100% CONSTRUIDO
*BOX UBICADO EN LA ABSCISA K13+370, 100% CONSTRUIDO

OTROS:
1.SE SOLICITÓ A LA FIRMA CONTRATISTA ESTABILIZAR TALUDES LATERAL IZQUIERDO DESDE EL K12+975 AL K13+185
2.SE SOLICITÓ REVISAR INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR HOMBRO IZQUIERDO DESDE K13+070 AL K13+350
3.LAS CONSTANTES LLUVIAS EN LA REGIÓN HACEN QUE LAS ACTIVIDADES SE REDUZCAN
4.SE INSTALA MATERIAL PARA TRANSICIÓN ENTRE PAVIMENTO A CONSTRUIR Y VÍA EXISTENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO



TRANSCIÓN A VIA EXISTENTE



TRANSCIÓN A VIA EXISTENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO



TRANSCIÓN A VIA EXISTENTE



TRANSCIÓN A VIA EXISTENTE

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria De Infraestructura Física
Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S29-2024	Del	5/8/2024	al	11/8/2024

ACTIVIDADES AREA SST

•La obra se encuentra con señales verticales, las cuales, están distribuidas a lo largo de la vía en construcción.
•Se evidencia trabajo de maquinaria pesada en varias zonas de la obra, donde se sugiere al contratista una buena señalización y autocuidado para cada trabajador.
•Se realiza seguimientos al personal en cuanto a novedades de ingreso y retiro, además del uso adecuados de los elementos de protección personal
•Se cuenta con los equipos de emergencia en la obra y en el campamento

REGISTRO FOTOGRAFICO





PERSONAL CON DOTACIÓN EN OBRA Y EQUIPO EN LA VÍA

ACTIVIDADES AREA AMBIENTAL

•Se evidencia cubrimientos de materiales en obra para evitar por escorrentía superficial el arrastre de material
evidencia fauna en la zona, la cual , no es manipulada por el personal de obra
realiza visita a la bodega de obra para verificar condiciones de aseo
•Se evidencia manejo de residuos sólidos en obra

REGISTRO FOTOGRAFICO



CUBRIMIENTO DE MATERIALES



FAUNA EN LA ZONA



ALMACÉN



MANEJO DE RESIDUOS

ACTIVIDADES AREA FORESTAL

NO APLICA PARA ESTE PROYECTO

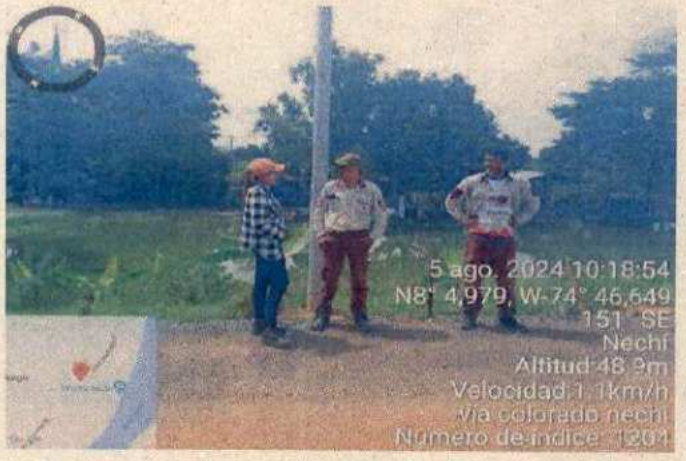
ACTIVIDADES AREA SOCIAL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría De Infraestructura Física Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S29-2024	Del	5/8/2024	al	11/8/2024

•Reunión entre la residente social del CONSORCIO IC ING 15027, residentes en obra y el personal de EPM para discutir la adecuación de los cables de energía eléctrica que se encuentran atravesados en la vía Colorado-Nechí. Durante el encuentro, se abordaron las acciones necesarias para resolver esta situación y garantizar la seguridad en la zona.
•Reunión de la residente social y los miembros de la veeduría ciudadana del Consorcio IC ING 15027. En este encuentro, se informaron sobre los avances en el proyecto de relleno de la vía Colorado-Nechí, destacando los progresos y las próximas etapas de la obra.
•Se realizó un taller dirigido a los empleados del consorcio IC ING 15027, enfocado en la importancia de las buenas prácticas en el trabajo. El taller abordó temas clave como la seguridad, la eficiencia y la responsabilidad laboral, con el objetivo de fomentar un ambiente de trabajo más seguro y productivo.
•Apertura del buzón de sugerencias con el personal de la comunidad, donde se encontraron PQRS que contenían mensajes de felicitaciones dirigidos al CONSORCIO IC ING 15027. Estos mensajes reflejan el reconocimiento y aprecio de la comunidad por el trabajo realizado por el consorcio.

REGISTRO FOTOGRAFICO





REGISTRO FOTOGRAFICO





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FINANCIERO

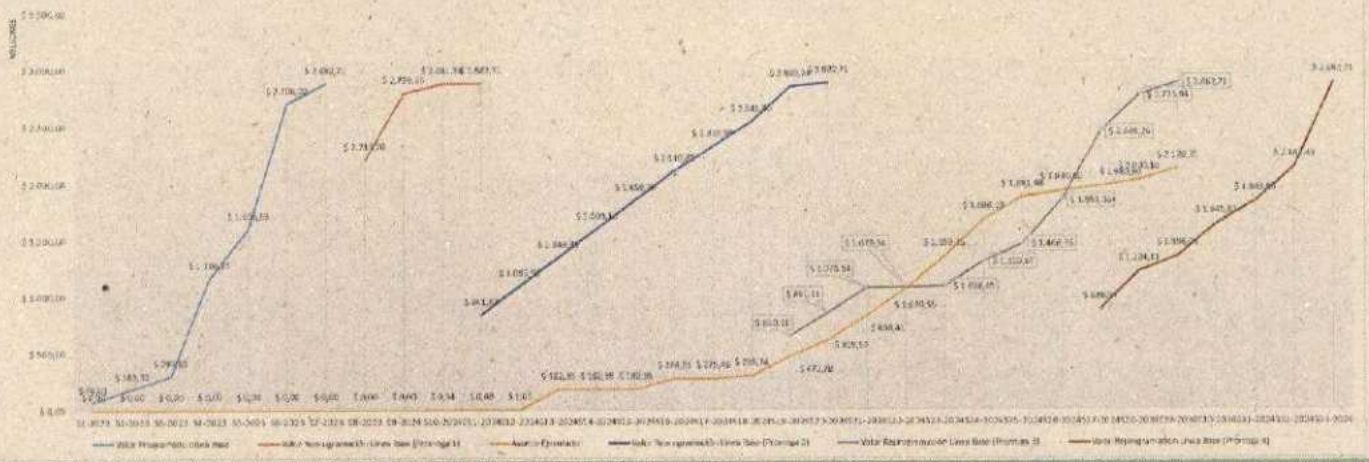
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

S13-2024	S29-2024	Del	5/8/2024	al	11/8/2024

REPORTE GRÁFICO - AVANCE DE ACTIVIDADES

Avance Financiero Programado	$ 1.358.031.840	47,11%
Avance Financiero Ejecutado	$ 2.129.307.214	73,86%
Anticipo	$ 458.473.717	15,09%
Facturado	$ 1.884.366.541	55,11%
Potencial de Facturación	$ 444.941.673	

CURVAS AVANCE FINANCIERO DE OBRA



SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 2.856.491.448
VALOR ADICIONAL POR MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$
VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS O MENORES CANTIDADES EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$
VALOR POR PROYECCION DE NUEVAS OBRAS (OBRAS EXTRAS)	
VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 2.856.491.448**

SEGUIMIENTO CURVA S

												Atraso >= 5%	Atraso < 5%	Adelanto >= 5%
Semana	Valor Programado Linea Base	Valor Reprogramación Linea Base (Prorroga 1)	Valor Reprogramación Linea Base (Prorroga 2)	Valor Reprogramación Linea Base (Prorroga 3)	Valor Reprogramación Linea Base (Prorroga 4)	% Programado	% Reprogramado (Prorroga 1)	% Reprogramado (Prorroga 2)	% Reprogramado (Prorroga 3)	% Reprogramado (Prorroga 4)	Avance Ejecutado	% Ejecutado	Facturado
S1-2023	$ 66.611.139,12					2,26%					$ 0,00	0,00%	$ -
S2-2023	$ 183.317.227,47					6,36%					$ 0,00	0,00%	$ -
S3-2023	$ 289.814.579,06					10,40%					$ 0,00	0,00%	$ -
S4-2023	$ 1.188.289.060,58					40,47%					$ 0,00	0,00%	$ -
S5-2023	$ 1.606.629.797,77					55,73%					$ 0,00	0,00%	$ -
S6-2023	$ 2.706.190.656,59					93,88%					$ 0,00	0,00%	$ -
S7-2023	$ 2.892.712.391,03					100,00%					$ 0,00	0,00%	$ -
S8-2023		$ 2.793.701.839,67					76,79%				$ 0,00	0,00%	$ -
S9-2024		$ 2.709.961.934,06					97,11%				$ 0,00	0,00%	$ -
S10-2024		$ 2.801.594.691,08					99,96%				$ 342.600,00	0,01%	$ -
S11-2024		$ 2.892.712.391,08	$ 841.670.432,20				100,00%	29,20%			$ 604.160,00	0,02%	$ -
S12-2024			$ 1.695.500.641,40					38,00%			$ 1.949.670,00	0,04%	$ -
S13-2024			$ 1.349.330.650,00					46,81%			$ 182.350.638,00	6,39%	$ -
S14-2024			$ 1.603.161.050,80					55,61%			$ 182.350.638,00	6,39%	$ -
S15-2024			$ 1.856.991.269,00					64,42%			$ 182.350.638,00	6,39%	$ -
S16-2024			$ 2.110.821.475,20					73,23%			$ 274.308.912,91	9,52%	$ 274.308.629,00
S17-2024			$ 2.326.585.060,40					80,71%			$ 275.459.625,91	9,56%	$ -
S18-2024			$ 2.541.089.580,00					88,15%			$ 299.741.184,14	10,40%	$ -
S19-2024			$ 2.849.740.681,00	$ 958.214.715,88				98,86%	22,56%		$ 472.775.608,31	16,48%	$ -
S20-2024			$ 2.892.712.391,08	$ 861.105.306,33				100,00%	20,62%		$ 615.565.952,66	21,35%	$ -
S21-2024				$ 1.075.543.223,80					37,31%		$ 836.409.803,83	29,01%	$ -
S22-2024				$ 1.079.543.136,73					37,45%		$ 1.079.553.459,00	37,14%	$ -
S23-2024				$ 1.083.447.749,58					37,70%		$ 1.359.149.573,24	47,15%	$ -
S24-2024				$ 1.313.888.782,43					45,47%		$ 1.686.278.756,83	58,59%	$ 1.416.036.912,00
S25-2024				$ 1.466.760.908,28					50,80%		$ 1.861.054.756,83	65,27%	$ -
S26-2024				$ 1.651.399.706,12					64,22%		$ 1.940.997.442,83	67,32%	$ -
S27-2024				$ 2.449.383.609,91	$ 680.940.829,60				84,96%	30,77%	$ 1.980.608.417,83	68,71%	$ -
S28-2024				$ 2.773.938.387,42	$ 1.224.110.198,37				96,23%	42,46%	$ 2.030.164.614,21	70,42%	
S29-2024				$ 2.892.712.391,08	$ 1.358.031.839,59				100,00%	47,11%	$ 2.129.307.214,21	73,86%	
S30-2024					$ 1.645.624.644,31					57,08%			
S31-2024					$ 1.846.845.625,53					64,02%			
S32-2024					$ 2.142.450.598,60					74,32%			
S33-2024					$ 2.682.214.158,77					100,00%			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Corredores y Vías
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORIA

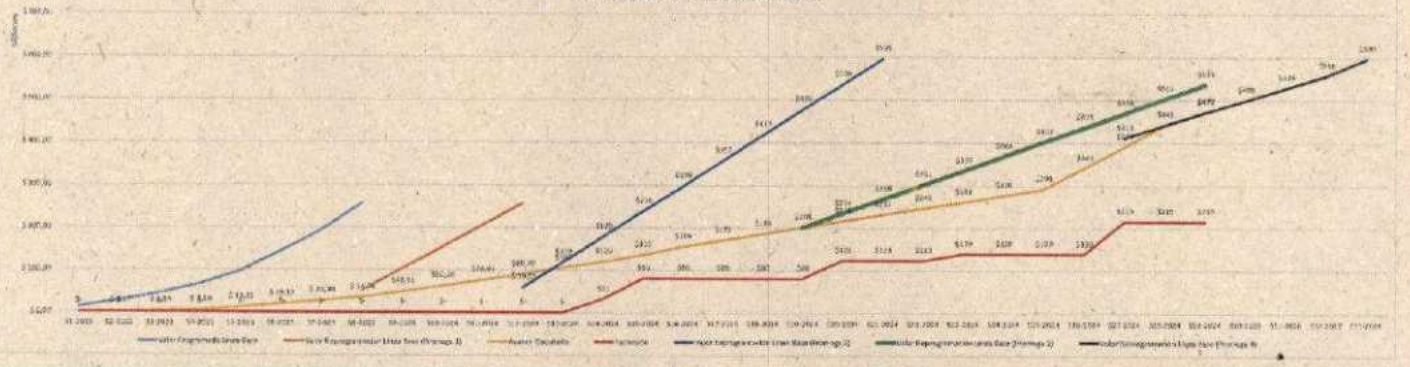
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

07/8/2024	329-2024	104	5/09/24	a	11/9/2024

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO ACTIVIDADES

Avance Financiero Programado	$ 470.192.872	70,38%
Avance Financiero Ejecutado	$ 471.764.404	70,38%
Anticipo	$ -	0,00%
Facturado	$ 215.661.947	32,13%
Fecha de Ejecución	$ 256.680.780	

CURVAS AVANCE FINANCIERO INTERVENTORIA



2. AVANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 257.054.643
VALOR ADICIONAL POR MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$ 388.241.013
VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS O MENORES CANTIDADES EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$
VALOR POR PROTECCION DE NUEVAS OBRAS (OBRAS EXTRAS)	$
VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 645.295.656**

3. AVANCE FINANCIERO

Semana	Valor Programado Linea Base	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 1)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 2)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 3)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 4)	Avance = 0% % Programado	Avance = 0% % Reprogramado (Prorroga 1)	% Reprogramado (Prorroga 2)	% Reprogramado (Prorroga 3)	% Reprogramado (Prorroga 4)	Avance = 5% Avance Ejecutado	Avance = 5% % Ejecutado	Avance = 5% Faltante
51-2023	$ 13.703.000.000					4,87%					$	5,00%	$
52-2023	$ 29.607.000.000					10,59%					$ 3.167.865,00	0,49%	$
53-2023	$ 47.703.000.000					17,41%					$ 2.116.386,00	0,33%	$
54-2023	$ 67.003.000.000					24,08%					$ 2.200.687,00	1,26%	$
55-2023	$ 97.003.000.000					32,74%					$ 31.206.607,00	4,83%	$
56-2023	$ 144.000.000,00					45,39%					$ 80.156.157,00	7,44%	$
57-2023	$ 180.000.000,00					55,43%					$ 36.843.567,00	10,40%	$
58-2024	$ 257.054.643,00	$ 94.410.508,69				70,40%	20,35%				$ 34.708.617,00	17,57%	$
59-2024		$ 109.821.057,23				100,00%	40,35%				$ 69.508.617,00	10,82%	$
510-2024		$ 114.232.765,69					60,35%				$ 62.256.617,00	21,22%	$
511-2024		$ 205.683.214,43					80,35%				$ 30.206.617,00	23,57%	$
512-2024		$ 257.054.643,00	$ 51.539.195,30				100,00%	12,00%			$ 31.206.617,00	31,39%	$
513-2024			$ 110.059.131					22,00%			$ 104.756.617	47,97%	$
514-2024			$ 168.569.866					35,00%			$ 119.756.617	66,72%	$ 31.250.617
515-2024			$ 230.198.061					47,00%			$ 135.756.617	81,93%	$ 80.194.298
516-2024			$ 297.842.827					53,00%			$ 70.756.317	85,19%	$ 80.194.298
517-2024			$ 362.127.763					63,00%			$ 70.856.617	89,75%	$ 80.194.298
518-2024			$ 410.708.957					73,00%			$ 185.356.617	94,23%	$ 80.194.298
519-2024			$ 470.298.627	$ 270.748.617				90,00%	37,33%		$ 70.756.617	93,78%	$ 80.194.298
520-2024			$ 520.798.088	$ 294.303.012				80,00%	40,77%		$ 291.356.617	96,25%	$ 123.119.534
521-2024			$ 565.387.853	$ 262.249.468				100,00%	50,36%		$ 290.956.617	98,79%	$ 80.219.534
522-2024				$ 304.195.601					58,35%		$ 285.356.617	45,45%	$ 80.219.534
523-2024				$ 326.962.796					62,58%		$ 80.956.617	49,77%	$ 176.082.722
524-2024				$ 361.858.900					69,15%		$ 275.856.617	98,56%	$ 80.082.722
525-2024				$ 401.524.844					76,98%		$ 200.856.617	85,33%	$ 176.082.722
526-2024				$ 474.561.379					91,18%		$ 340.938.617	62,97%	$ 176.082.722
527-2024				$ 466.427.773	$ 411.707.279				87,93%	11,93%	$ 200.856.617	95,97%	$ 255.054.541
528-2024				$ 503.974.566	$ 441.039.917				97,73%	14,13%	$ 440.000.617	76,96%	$ 715.054.541
529-2024				$ 516.306.567	$ 470.192.872				100,00%	20,08%	$ 471.764.404	70,25%	$ 255.054.541
530-2025					$ 436.675.497					51,93%			
531-2025					$ 501.974.299					59,69%			
532-2025					$ 559.740.078					91,44%			
533-2025					$ 595.295.656					100,00%			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria De Infraestructura Fisica
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - EMPLEABILIDAD

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

S29-2024	Del	5/8/2024	al	11/8/2024

	Gobernación	Contratista Interventoria	Contratista Obra	Subcontratistas	Total	Incidencia Total
Ingresos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
Profesionales		0	0		0	
Tecnólogos		0	0		0	
Operativos		0	0		0	
Administrativos		0	0		0	
Retiros	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
Profesionales		0	0		0	
Tecnólogos		0	0		0	
Operativos		0	0		0	
Administrativos		0	0		0	
Activos	**0**	**6**	**26**	**0**	**32**	
Profesionales		4	7		11	34,4%
Tecnólogos		0	2		2	6,3%
Operativos		0	17		17	53,1%
Administrativos		2	0		2	6,3%
Caracterización						
Hombres		4	22		26	81,3%
Mujeres		2	4		6	18,8%
Primer Empleo		0	0		0	
Discapacitado		0	0		0	
Indígenas		0	0		0	
LGTBI		0	0		0	
Afrodescendiente		0	0		0	
Localización		6	26			
De la Subregión		2	22		24	75,0%
De Antioquia		2	2		4	12,5%
Fuera de Antioquia		2	2		4	12,5%

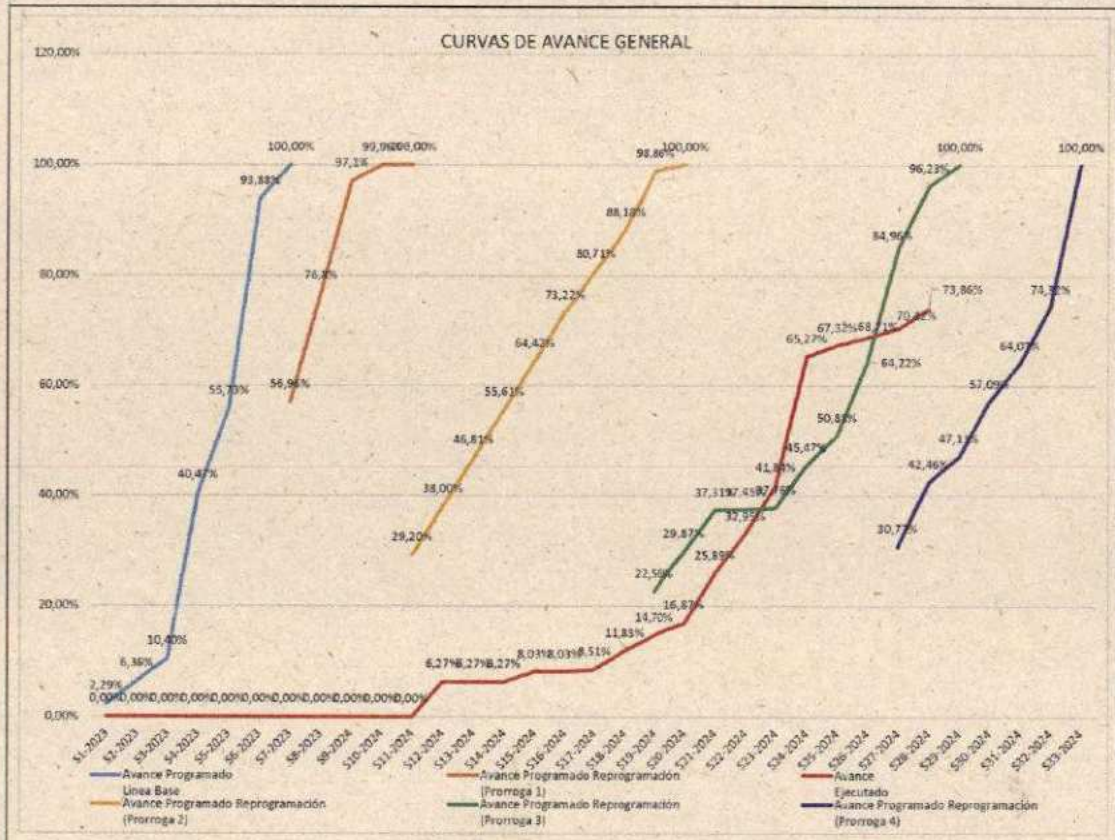
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S29-2024 Del 5/8/2024 al 11/8/2024



Avance Fisico	Semana	Acumulado	
Avance Programado	3,77%	47,11%	26,76%
Avance Ejecutado	4,65%	73,86%	
Plazo transcurrido	101,54%	198 dias	
Fin Proyectado	8/9/2024		

Estructura Pavimento K13+725 - K13+045		Total	Ejecutado	Avance
Carpeta asfaltica	10 cm	0,75 Km	0,000 Km	0,00%
Base Gran.	20 cm	0,75 Km	0,650 Km	21,67%
Terraplen		0,75 Km	0,730 Km	24,33%
Mantenimiento Mecanico		0,30 Km	0,100 Km	8,33%

Obras varias	Total	Ejecutado	Avance
Cunetas	153 ml	0,00	0%
Box Coulverts K13+217	1 Und	1,00	100%
Box Coulverts K13+370	1 Und	1,00	100%

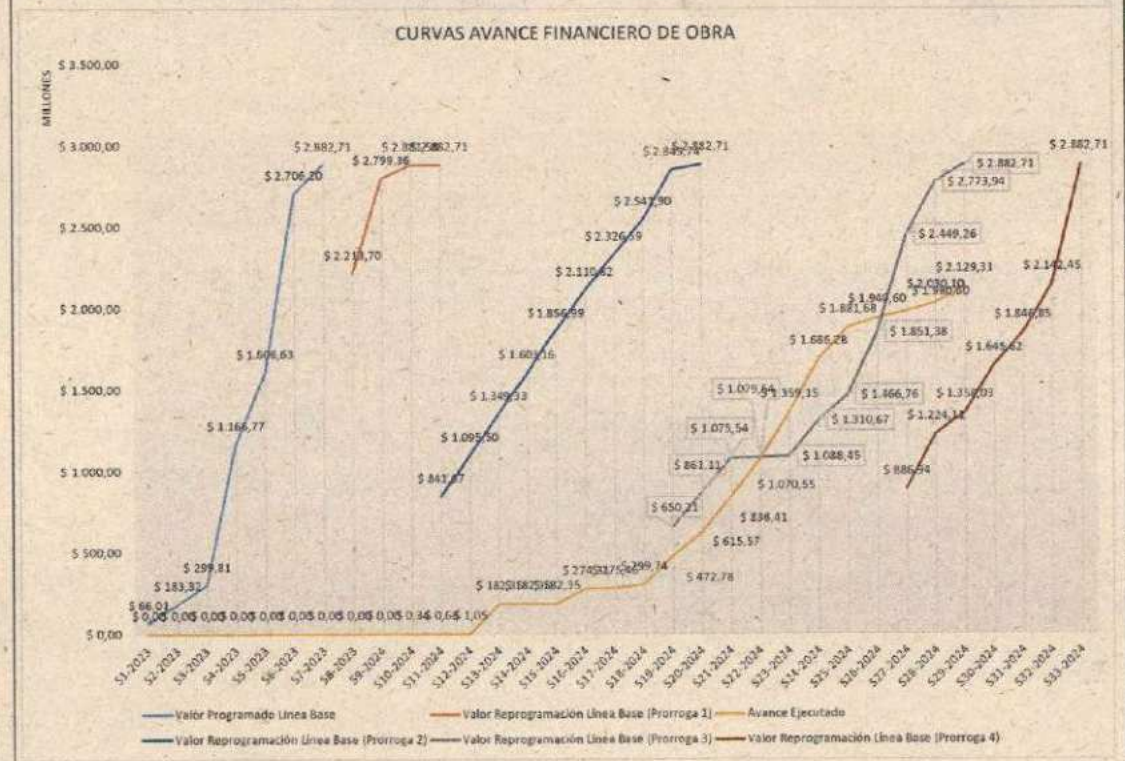
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S29-2024 Del 5/8/2024 al 11/8/2024



Avance Financiero Program.	$	1.358.031.840		47,11%
Avance Financ. Ejecut.	$	2.129.307.214		73,86%
Desviación	$	771.275.375		26,76%
Facturado	$	1.584.385.541		55,11%
Balance Financiero				Año suscripción
Valor Inicial	**$**	**3.056.491.448,00**	2634,91	2023
Adición 1	$	-	0,00 SMMLV	2024
Adición 2			0,00 SMMLV	
Valor Total	$	3.056.491.448	+0 %	
Valor Proyect.	$	3.056.491.448		
Análisis financiero en SMML				
Gran total a adicionar	**$**	**1.528.245.724,00**	1.317,45	50,00%
Gran total adicionado	$	-	0,00 SMMLV	0,00%
Disponible para el 50% V.I.C.	$	1.528.245.724	1.175,57 SMMLV	44,62%

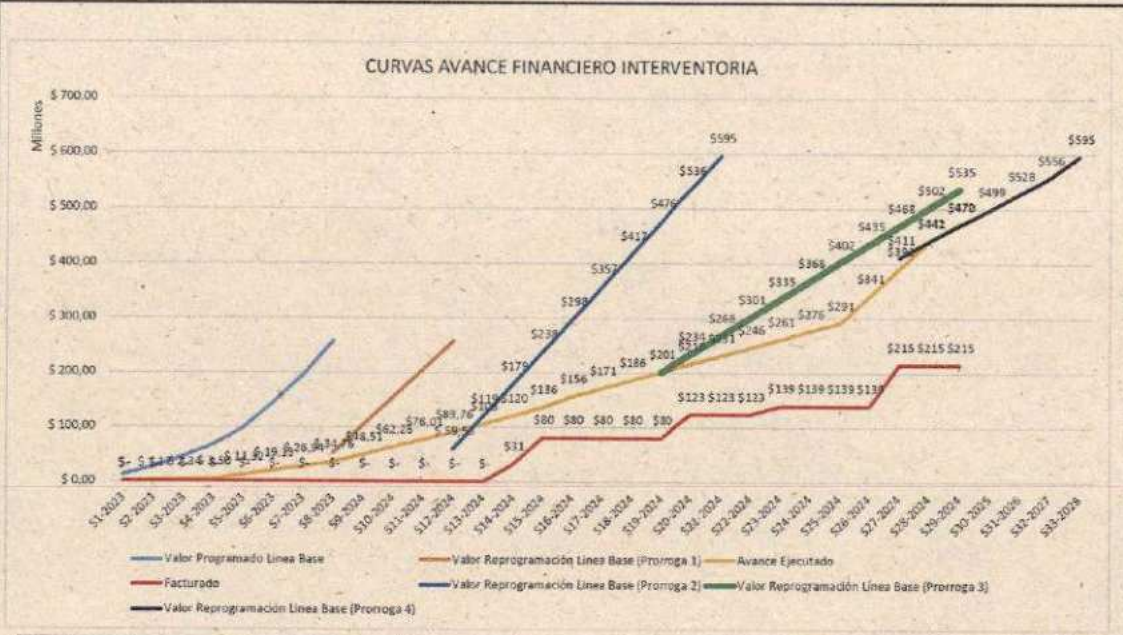
117

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana: S29-2024 Del: 5/8/2024 al: 11/8/2024



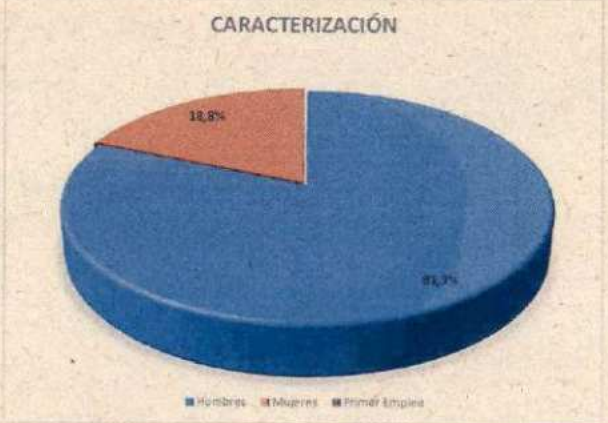
Avance Financiero			
Avance Financ. Program.	$	470.192.207	78,98%
Avance Financ. Ejecut.	$	471.744.424	79,25%
Desviación	$	1.552.217	0,26%
Facturado	$	215.054.541	36,13%

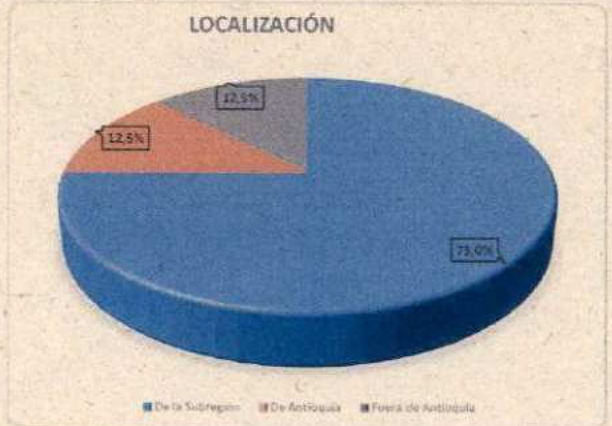
Plazo transcurrido	97,55%	45316 días
Fin Proyectado	8/9/2024	

Balance Financiero				Año suscripción
Valor Inicial	$	257.054.643	221,60 SMMLV	2023
Adición	$	338.241.010	260,19 SMMLV	2024
Valor Total	$	595.295.653	+117,41 %	
Valor Proyect.	$	595.295.653		

Análisis financiero en SMML				
Gran total a adicionar	$	-	110,80 SMMLV	50,00%
Gran total adicionado	$	338.241.010	260,19 SMMLV	117,41%
Disponible para el 50% V.I.C.	-$	338.241.010	-260,19 SMMLV	-117,41%







GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría De Infraestructura Física Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO DE OBRA**

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S28-2024 Del 29/7/2024 al 4/8/2024

	Información Contractual
	Seguimiento del Avance Físico de Obra
	Actividades Ejecutadas del Proyecto
	Seguimiento del Avance Financiero de Obra
	Seguimiento a Nuevos Ítems (Obra Extra)
	Seguimiento del Avance Financiero de Interventoría
	Seguimiento Empleabilidad del Proyecto
	Varios
	Cuadro de mando

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - INFORMACIÓN CONTRACTUAL

	OBRA	INTERVENTORIA
S28-2024	4600016558 de 2023	4600016527 de 2023
PROCESO	LIC-15027	CON-15365
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	**CONSORCIO IC-ING 15027** ICPB S.A. 90% INGAP S.A.S. 10 % REPRESENTANTE LEGAL - JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	**SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.** REPRESENTANTE LEGAL - JAVIER BARRERO MOSSOS
NIT	901.756.732-6	891.101.100-5
SUBREGIÓN	BAJO CAUCA	
MUNICIPIOS IMPACTADOS	CAUCASIA - NECHI	
SUPERVISOR	VANESSA BETANCUR MARTINEZ	

ESTADO	EJECUCION	EJECUCION
VALOR	$3.056.491.448	$257.054.643
PLAZO	2,5 MESES	2 MESES Y 22 DÍAS
FECHA DE INICIO	8/11/2023	8/11/2023
FECHA DE FIN	8/09/2024	8/09/2024

	FECHA	VALOR	%	FECHA	VALOR	%
VALOR INICIAL	8/11/2023	$ 3.056.491.448	100,00%	5/09/2022	$ 257.054.643	43,18%
ADICIÓN 1				19/01/2024	$ 278.265.919	46,74%
ADICIÓN 2				24/07/2024	$ 59.975.091	10,07%
VALOR TOTAL	$	**3.056.491.448**	**100,00%**	$	**595.295.653**	**100,00%**

	FECHA	DIAS	%	FECHA	DIAS	%
PLAZO INICIAL	8/11/2023	48,00	21,33%	8/11/2023	48	21,24%
AMPLIACIÓN 1	22/12/2023	27,00	12,00%	22/12/2023	36	15,93%
AMPLIACIÓN 2	19/01/2024	60,00	26,67%	19/01/2024	60	26,55%
AMPLIACIÓN 3	7/06/2024	60,00	26,67%	7/06/2024	60	26,55%
AMPLIACIÓN 4	24/07/2024	30,00	13,33%	24/07/2024	22	9,73%
PLAZO TOTAL	**225 DIAS**		**100,00%**	**226 DIAS**		**100%**

	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS
SUSPENSIÓN 1	12/2/2024	30/3/2024	48	13/2/2024	30/3/2024	47
SUSPENSIÓN 2	5/4/2024	5/5/2024	31	5/4/2024	5/5/2024	31
TOTAL	**79 DIAS**			**78 DIAS**		

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FISICO

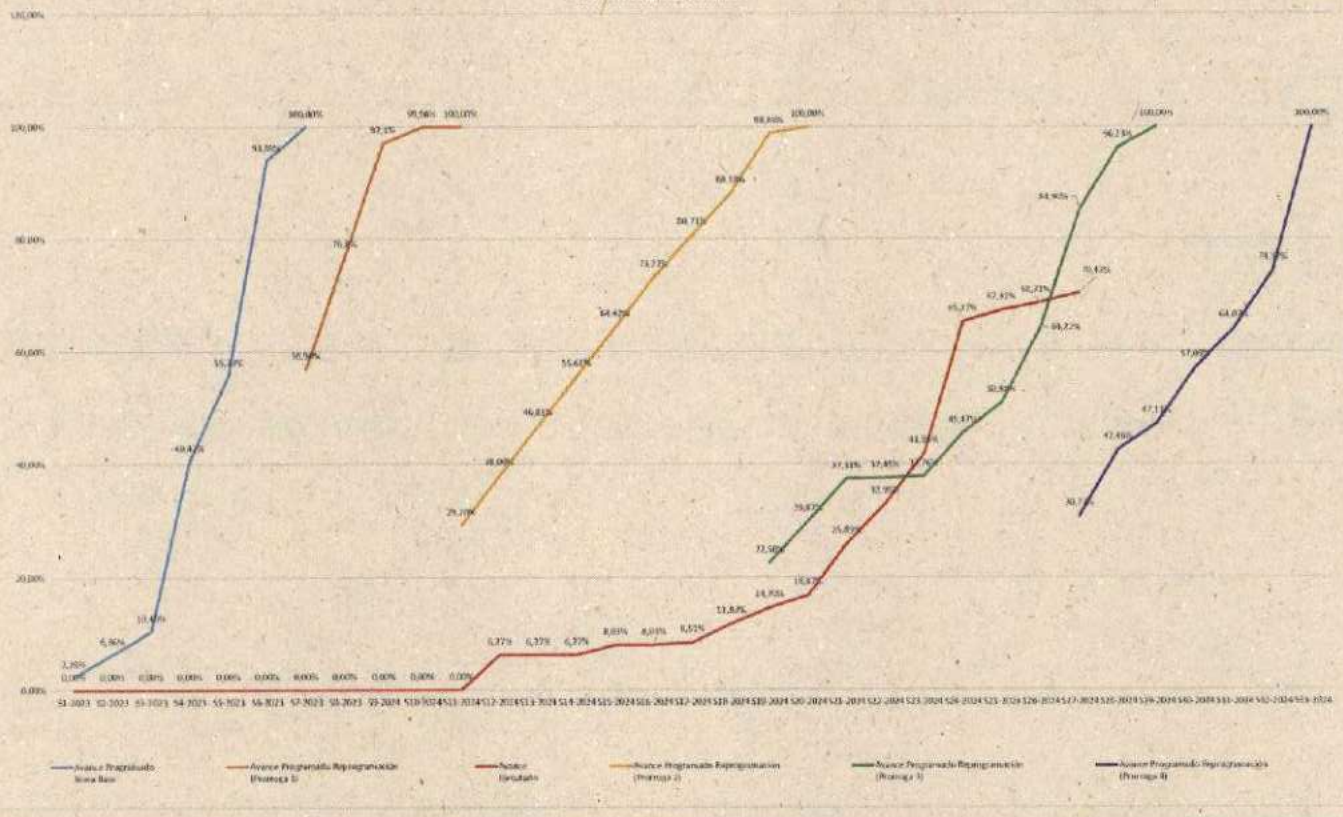
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) - COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	028-2024	20/09/2024	Del	29/7/2024	al	4/8/2024

RESUMEN GRAFICO - AVANCE DE ACTIVIDADES

	Semana	Acumulado
Avance Programado	11,20%	82,40%
Avance Ejecutado	11,70%	70,42%
Desviación	0,43%	-28,06%
Desviación (días)	0	
Fin Proyectado	8/9/2024	

CURVAS DE AVANCE GENERAL



AVANCE ACTIVIDADES LICENCIAS Y PERMISOS

ACTIVIDAD	% ANTERIOR	% ACTUAL	% PROGRAMADO	DESFASE
Aprovechamiento forestal	N/A	N/A	N/A	
Ocupación de cauce	N/A	N/A	N/A	
PMT	0%	0%	81,82%	81,82%

AVANCE ACTIVIDADES OBRAS

ACTIVIDAD	CANT. EJECUTADA ACUM.	% EJECUTADO ANTERIOR	% EJECUTADO ACTUAL	% PROGRAMADO	DESFASE
PRODUCTO 1. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			71,58%	87,95%	-24,01%
EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN D	156,93	28,50%	28,50%	100,00%	71,50%
CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE	910,80	84,54%	80,01%	0,00%	-88,01%
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEOCELDA	4110,00	84,40%	88,55%	0,00%	-88,95%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSA MDC 19	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTE DE BASE	89428,78	48,77%	53,16%	0,00%	-53,16%
SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRAPLÉN	6476,28	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
TRANSPORTE DE TERRAPLÉN	695436,18	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PRODUCTO 2. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS			0,97%	2,11%	2,11%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FISICO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) - COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S28-2024	29/6/2024	Del	29/7/2024	al	- 4/8/2024
CONCRETO CLASE D (21 MPA), CUNETAS		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO		0,00	0,00%	0,00%	4,81%	4,81%
PRODUCTO 3. CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT				100,00%	97,31%	-2,69%
EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS		137,28	90,82%	100,00%	100,00%	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA SELLADORA PARA MUROS SIKA PVC V35		54,00	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE F (14 MPA), SOLADOS DE [=0,05 M		4,20	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA), BOX COULVERT - LOSA INFERIOR		13,50	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA), BOX COULVERT - LOSA SUPERIOR Y MUROS LATERALES		31,06	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
CONCRETO CLASE C (28 MPA), MUROS, DISIPADORES, ALETAS,		0,68	100,00%	100,00%	75,00%	-25,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO		5114,60	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
LLENO MECÁNICO COMPACTADO		29,70	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PRODUCTO 4. SEÑALIZACION VIAL				0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA EN FRIO M2		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN CON PINTURA ACRÍLICA EN FRIO ML		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE 75 CM X 75 CM EN ANGULO DE 2"X2"X1/4"		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE 75CMX75CM DOBLE (SP/SR/SI), EN ANGULO 2"X2"X1/8"		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL POSTE DE REFERENCIA SI-04 DOBLE EN ANGULO DE 2"X2"X1/8".		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PARAL ESTRUCTURA PARA SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO INFORMATIVAS SI-05 Y SI-06, EN H.		0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PRODUCTO 5. MANTENIMIENTO MECÁNICO				7,03%	0,00%	-7,03%
INSTALACIÓN Y COMPACTACION DE AFIRMADO		426,20	3,19%	0,00%	100,00%	100,00%
TRANSPORTE DE AFIRMADO		0,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

SEGUIMIENTO CURVA S

GENERAL

Atraso >= 5%	Atraso < 5%	Adelanto < 5%				Adelanto >= 5%
Semana	Avance Programado Linea Base	Avance Programado Reprogramacion (Prorroga 1)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 2)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 3)	Avance Programado Reprogramación (Prorroga 4)	Avance Ejecutado
S1-2023	2,29%					0,00%
S2-2023	6,36%					0,00%
S3-2023	10,40%					0,00%
S4-2023	49,47%					0,00%
S5-2023	55,73%					0,00%
S6-2023	93,88%					0,00%
S7-2023	100,00%	56,90%				0,00%
S8-2023		70,8%				0,00%
S9-2024		97,1%				0,00%
S10-2024		99,90%				0,00%
S11-2024		100,00%	28,29%			0,00%
S12-2024			36,00%			0,00%
S13-2024			40,81%			6,23%
S14-2024			55,61%			6,23%
S15-2024			64,42%			6,23%
S16-2024			73,22%			8,03%
S17-2024			80,71%			8,03%
S18-2024			85,18%			8,51%
S19-2024			96,86%	22,56%		11,63%
S20-2024			100,00%	29,57%		14,20%
S21-2024				37,31%		16,87%
S22-2024				37,45%		25,88%
S23-2024				37,78%		32,95%
S24-2024				45,47%		41,04%
S25-2024				50,86%		65,27%
S26-2024				64,22%		67,32%
S27-2024				84,56%	30,77%	68,21%
S28-2024				96,23%	42,46%	70,42%
S29-2024				100,00%	47,11%	
S30-2024					57,09%	
S31-2024					64,07%	
S32-2024					74,32%	
S33-2024					100,00%	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria De Infraestructura Física
Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S28-2024 Del 29/7/2024 al 4/8/2024

Observaciones Generales

Descripción de las Actividades Ejecutadas esta Semana

PAVIMENTO: A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

RIEGO DE EMULSION: A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR:
- A LA FECHA SE TIENE UNA INTERVENCIÓN DE BASE GRANULAR DESDE K13+075 HASTA EL K13+725

IETAS : A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTA ACTIVIDAD

BOX:
*BOX UBICADO EN LA ABSCISA K13+217, 100% CONSTRUIDO
*BOX UBICADO EN LA ABSCISA K13+370, 100% CONSTRUIDO

OTROS:
1. CONTINUA LA INSTALACIÓN DE MATERIAL DE GEOCELDA Y BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURA DE LA VÍA DESDE K13+075 AL K13+725
2. SE REALIZA CHEQUEO POR TOPOGRAFIA
3. SE SOLICITA A LA FIRMA CONTRATISTA ESTABILIZAR TALUDES LATERAL IZQUIERDO DESDE EL K12+975 AL K13+185

REGISTRO FOTOGRAFICO



CEREO DE TERRAPLÉN



CEREO DE TERRAPLÉN

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACIÓN DE BASE Y GEOCELDA



INSTALACION DE TERRAPLÉN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaria de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaria De Infraestructura Física Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S28-2024	Del	29/7/2024	al	4/8/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR



INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR

ACTIVIDADES AREA SST

•La obra se encuentra con señales verticales, las cuales, están distribuidas a lo largo de la vía en construcción.
•Se evidencia trabajo de maquinaria pesada en varias zonas de la obra, donde se sugiere al contratista una buena señalización y autocuidado para cada trabajador.
•Se realiza seguimientos al personal en cuanto a novedades de ingreso y retiro, además del uso adecuados de los elementos de protección personal
•Se cuenta con los equipos de emergencia en la obra y en el campamento

REGISTRO FOTOGRAFICO





PERSONAL CON DOTACIÓN EN OBRA Y SEÑALIZACION EN LA VÍA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S28-2024	Del	29/7/2024	al	4/8/2024

ACTIVIDADES AREA AMBIENTAL

•Se evidencia aseo por parte del personal a las USF utilizadas para el personal
•Se evidencia avisos informativos en la USF
•Se evidencia uso del punto ecológico por parte del personal de obra
•Nuevamente se solicita al contratista presentar el acta de costos ambientales
•Se continúa con los recorridos de obra, evidenciando condiciones ambientales
•El contratista cumple con la entrega de reciclaje

REGISTRO FOTOGRAFICO


ASEO A USF


USO DE PUNTO ECOLOGICO


ENTREGA DE RECICLAJE


AVISO DE USF

ACTIVIDADES AREA FORESTAL

APLICA PARA ESTE PROYECTO

ACTIVIDADES AREA SOCIAL

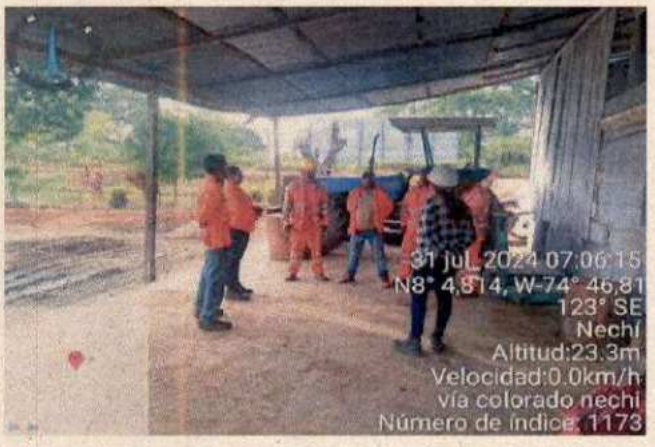
•La residente social del CONSORCIO IC ING 15027 llevó a cabo actividad de socialización en la vía a los conductores de vehículos.
Esta acción se realizó en el marco del Proyecto de Mejoramiento Vial Colorado Nechí, con el objetivo de informar y concientizar sobre la importancia del cumplimiento de las señales de "pare" y "siga" debido a las obras en curso.
•La residente social del CONSORCIO IC ING 15027 llevó a cabo socialización dirigida a los empleados, enfocándose en el cuidado personal y la importancia de prevenir accidentes en la vía, durante la sesión, se abordaron temas como la seguridad vial, prácticas adecuadas para evitar incidentes y la responsabilidad individual en el cuidado propio y de los demás.
El objetivo fue concienciar a los empleados sobre la relevancia de adoptar medidas preventivas para garantizar su bienestar y el de quienes transitan la vía Colorado-Nechí.
•La residente social del CONSORCIO IC ING 15027 llevó a cabo una charla de capacitación dirigida a los empleados, enfocándose en la importancia de mantener un buen ambiente laboral y fomentar el trabajo en equipo, durante la sesión, se discutieron estrategias para mejorar la comunicación, fortalecer las relaciones interpersonales y promover una cultura de colaboración.
La capacitación buscó motivar a los empleados a trabajar juntos de manera efectiva, resaltando cómo un entorno positivo impacta en la productividad y el bienestar general del equipo.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaria De Infraestructura Fisica Subsecretaria de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App **INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO ACTIVIDADES**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana	S28-2024	Del	29/7/2024	al	4/8/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO





REGISTRO FOTOGRAFICO





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FINANCIERO

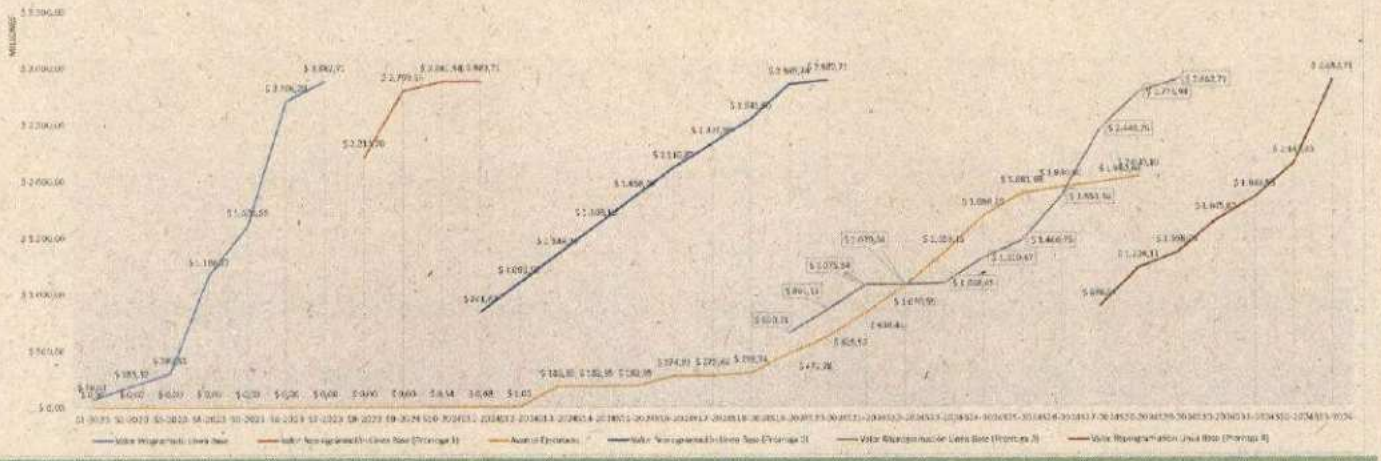
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

S18-2024	S28-2024	Del	29/5/2024	29/7/2024	al	4/8/2024

RESUMEN GRAFICO - AVANCE DE ACTIVIDADES

Avance Financiero Programado	$ 1.225.110.198	42,46%
Avance Financiero Ejecutado	$ 2.030.104.614	70,42%
Anticipo	$ 458.473.717	15,09%
Facturado	$ 1.884.388.541	65,11%
Potencial de Facturación	$ 345.739.873	

CURVAS AVANCE FINANCIERO DE OBRA



SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 3.896.491.448
VALOR ADICIONAL POR MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$ -
VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS O MENORES CANTIDADES EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$ -
VALOR POR PROYECCION DE NUEVAS OBRAS (OBRAS EXTRAS)	
VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 3.896.491.448**

SEGUIMIENTO CURVAS

						Abarco >= 0%					Abarco < 0%	Acatado >= 0%	Facturado >= 0%
Semana	Valor Programado Linea Base	Valor Reprogramación Línea Base (Prorroga 1)	Valor Reprogramación Línea Base (Prorroga 2)	Valor Reprogramación Línea Base (Prorroga 3)	Valor Reprogramación Línea Base (Prorroga 4)	% Programado	% Reprogramado (Prorroga 1)	% Reprogramado (Prorroga 2)	% Reprogramado (Prorroga 3)	% Reprogramado (Prorroga 4)	Avance Ejecutado	% Ejecutado	Facturado
S1-2023	$ 68.011.139,12					2,20%					$ 0,00	0,00%	$ -
S2-2023	$ 183.317.227,47					6,30%					$ 0,00	0,00%	$ -
S3-2023	$ 296.814.579,08					10,40%					$ 0,00	0,00%	$ -
S4-2023	$ 1.166.269.062,50					40,47%					$ 0,00	0,00%	$ -
S5-2023	$ 1.608.629.797,77					55,73%					$ 0,00	0,00%	$ -
S6-2023	$ 2.706.189.856,50					93,89%					$ 0,00	0,00%	$ -
S7-2023	$ 2.882.712.391,03					100,00%					$ 0,00	0,00%	$ -
S8-2023		$ 2.233.701.830,67					76,79%				$ 0,00	0,00%	$ -
S9-2024		$ 2.706.361.934,00					97,11%				$ 0,00	0,00%	$ -
S10-2024		$ 2.851.594.691,00					99,06%				$ 242.090,00	0,01%	$ -
S11-2024		$ 2.882.712.391,00	$ 641.670.432,20				100,00%	29,23%			$ 684.160,00	0,02%	$ -
S12-2024			$ 1.095.560.641,40					38,60%			$ 1.685.070,00	0,04%	$ -
S13-2024			$ 1.349.330.850,80					49,81%			$ 182.350.030,00	6,33%	$ -
S14-2024			$ 1.693.161.058,00					55,61%			$ 182.350.030,00	6,33%	$ -
S15-2024			$ 1.856.991.289,00					64,42%			$ 182.350.030,00	6,33%	$ -
S16-2024			$ 2.180.821.478,20					73,22%			$ 274.309.912,91	9,52%	$ 274.309.629,00
S17-2024			$ 2.326.560.983,40					69,71%			$ 275.459.025,91	9,56%	$ -
S18-2024			$ 2.641.899.590,00					85,10%			$ 299.741.184,14	10,40%	$ -
S19-2024			$ 2.849.740.981,00	$ 658.214.715,86				98,96%	22,96%		$ 472.775.699,31	16,40%	$ -
S20-2024			$ 2.882.712.391,00	$ 861.105.586,33				100,00%	29,87%		$ 615.565.982,66	21,35%	$ -
S21-2024				$ 1.075.543.223,80					37,31%		$ 838.409.893,03	29,01%	$ -
S22-2024				$ 1.079.543.136,73					37,45%		$ 1.079.583.453,08	37,14%	$ -
S23-2024				$ 1.088.447.749,59					37,76%		$ 1.359.149.573,24	47,15%	$ -
S24-2024				$ 1.318.668.782,43					45,47%		$ 1.686.976.796,88	58,58%	$ 1.409.050.912,00
S25-2024				$ 1.408.788.966,26					50,89%		$ 1.881.684.786,83	65,27%	$ -
S26-2024				$ 1.851.380.766,12					64,23%		$ 1.949.502.442,83	67,32%	$ -
S27-2024				$ 2.449.263.800,91	$ 886.949.476,60				84,98%	30,77%	$ 1.958.638.447,83	68,71%	$ -
S28-2024				$ 2.773.939.987,42	$ 1.224.199.198,37				96,23%	42,48%	$ 2.030.104.614,21	70,42%	
S29-2024				$ 2.882.712.391,00	$ 1.354.931.838,59				100,00%	47,11%			
S30-2024					$ 1.645.824.644,31					57,09%			
S31-2024					$ 1.840.865.405,53					64,97%			
S32-2024					$ 2.142.459.586,69					74,32%			
S33-2024					$ 2.882.714.150,77					100,00%			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - SEGUIMIENTO AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

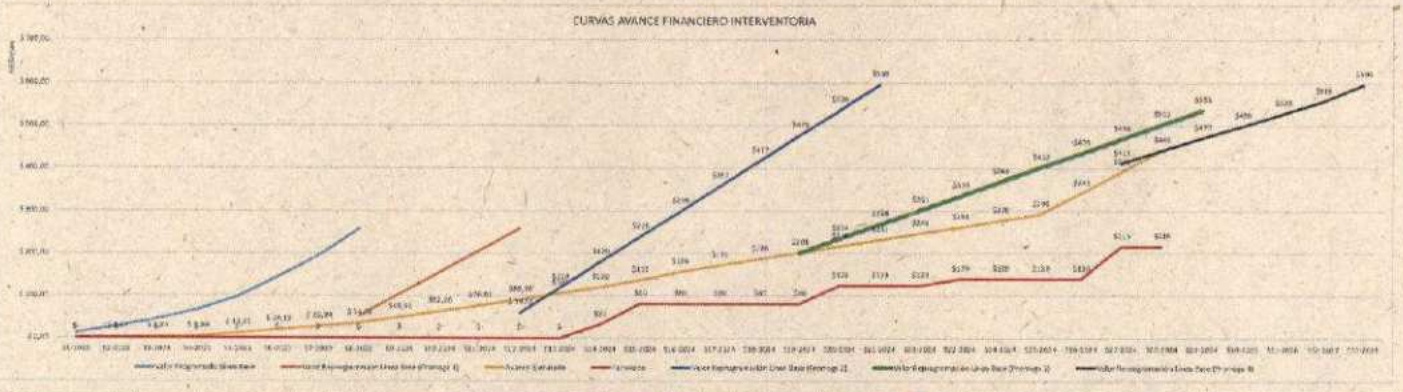
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (FUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHÍ EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

5/8/2024 | 508.2024 | Del | 29/05/2024 | 29/7/2024 | 0 | 4/9/2024

RESUMEN GENERAL EJECUTIVO

Avance Financiero Programado	$ 461.007.082	74,13%
Avance Financiero Ejecutado	$ 443.886.467	71,38%
Anticipo	$ -	0,00%
Facturado	$ 315.656.591	50,75%
Falencia de Facturación	$ -228.602.076	

CURVAS AVANCE FINANCIERO INTERVENTORÍA



RESUMEN COSTOS

VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 257.054.943
VALOR ADICIONAL POR MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$ 330.201.070
VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS O MENORES CANTIDADES EN LOS ITEMS CONTRACTUALES	$ -
VALOR POR PROYECCION DE NUEVAS OBRAS (OBRAS EXTRAS)	$ -
VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 587.256.013**

CURVA DE AVANCE

Semana	Valor Programado Linea Base	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 1)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 2)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 3)	Valor Reprogramado Linea Base (Prorroga 4)	Avance 0% % Programado	Avance +0% % Reprogramado (Prorroga 1)	% Reprogramado (Prorroga 2)	% Reprogramado (Prorroga 3)	% Reprogramado (Prorroga 4)	Avance 0% Avance Ejecutado	Avance + 0% % Ejecutado	Avance + 0% Facturado
S1-2023	$ 12.000.000,00					1,67%					$ -	0,00%	$ -
S2-2023	$ 27.000.000,00					10,53%					$ 1.167.000,00	0,19%	$ -
S3-2023	$ 57.000.000,00					11,11%					$ 2.335.000,00	0,38%	$ -
S4-2023	$ 57.000.000,00					26,09%					$ 2.500.000,00	0,39%	$ -
S5-2023	$ 57.000.000,00					31,74%					$ 11.336.927,00	4,40%	$ -
S6-2023	$ 144.000.000,00					36,23%					$ 19.138.117,00	7,44%	$ -
S7-2023	$ 164.000.000,00					39,47%					$ 25.940.567,00	10,09%	$ -
S8-2023	$ 257.054.943,00	$ 58.170.326,50				100,00%	27,38%				$ 36.356.617,00	14,15%	$ -
S9-2024		$ 130.851.357,29					40,38%				$ 48.506.617,00	18,87%	$ -
S10-2024		$ 154.230.755,89					50,36%				$ 62.206.617,00	24,20%	$ -
S11-2024		$ 203.941.714,49					60,35%				$ 76.206.617,00	29,65%	$ -
S12-2024		$ 257.054.943,00	$ 59.109.185,20				100,00%	12,00%			$ 86.356.617,00	33,59%	$ -
S13-2024			$ 118.059.131					23,97%			$ 104.706.617	40,73%	$ -
S14-2024			$ 178.569.866					36,25%			$ 119.206.617	46,37%	$ 31.256.917
S15-2024			$ 208.118.283					42,26%			$ 135.206.617	52,59%	$ 80.106.293
S16-2024			$ 257.941.827					52,38%			$ 150.806.617	58,66%	$ 80.106.293
S17-2024			$ 307.417.392					62,42%			$ 170.806.617	66,43%	$ 80.106.293
S18-2024			$ 416.206.567					73,00%			$ 188.206.617	73,21%	$ 80.106.293
S19-2024			$ 476.206.622	$ 206.968.617				83,00%	37,57%		$ 206.968.617	80,49%	$ 80.106.293
S20-2024			$ 526.788.688	$ 224.303.262				92,00%	40,71%		$ 246.956.617	96,06%	$ 123.918.934
S21-2024			$ 555.285.663	$ 257.249.895				100,00%	46,70%		$ 246.956.617	96,06%	$ 123.918.934
S22-2024				$ 301.195.604					54,68%		$ 246.956.617	96,06%	$ 123.918.934
S23-2024				$ 334.542.191					60,73%		$ 200.956.617	78,16%	$ 138.652.722
S24-2024				$ 363.264.960					65,95%		$ 220.956.617	85,94%	$ 138.652.722
S25-2024				$ 393.534.868					71,44%		$ 200.956.617	78,16%	$ 138.652.722
S26-2024				$ 434.581.201					78,89%		$ 180.956.617	70,38%	$ 116.687.721
S27-2024				$ 468.407.775	$ 211.337.775				85,03%	52,53%	$ 200.956.617	78,16%	$ 275.054.941
S28-2024				$ 503.004.199	$ 447.009.8				91,30%	74,12%	$ 440.956.617	76,90%	$ 315.054.941
S29-2024				$ 516.330.560	$ 479.580.239				106,90%	26,28%			
S30-2025					$ 498.815.438					11,00%			
S31-2026					$ 527.256.788					19,62%			
S32-2027					$ 554.143.675					31,14%			
S33-2028					$ 585.595.870					100,00%			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - EMPLEABILIDAD

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

S28-2024	Del	29/7/2024	al	4/8/2024

	Gobernación	Contratista Interventoría	Contratista Obra	Subcontratistas	Total	Incidencia Total
Ingresos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
Profesionales		0	0		0	
Tecnòlogos		0	0		0	
Operativos		0	0		0	
Administrativos		0	0		0	
Retiros	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
Profesionales		0	0		0	
Tecnólogos		0	0		0	
Operativos		0	0		0	
Administrativos		0	0		0	
Activos	**0**	**6**	**26**	**0**	**32**	
Profesionales		4	7		**11**	**34,4%**
Tecnólogos		0	2		**2**	**6,3%**
Operativos		0	17		**17**	**53,1%**
Administrativos		2	0		**2**	**6,3%**
Caracterización						
Hombres		4	22		**26**	**81,3%**
Mujeres		2	4		**6**	**18,8%**
Primer Empleo		0	0		**0**	
Discapacitado		0	0		**0**	
Indigenas		0	0		**0**	
LGTBI		0	0		**0**	
Afrodescendiente		0	0		**0**	
Localización		6	26			
De la Subregión		2	22		**24**	**75,0%**
De Antioquia		2	2		**4**	**12,5%**
Fuera de Antioquia		2	2		**4**	**12,5%**

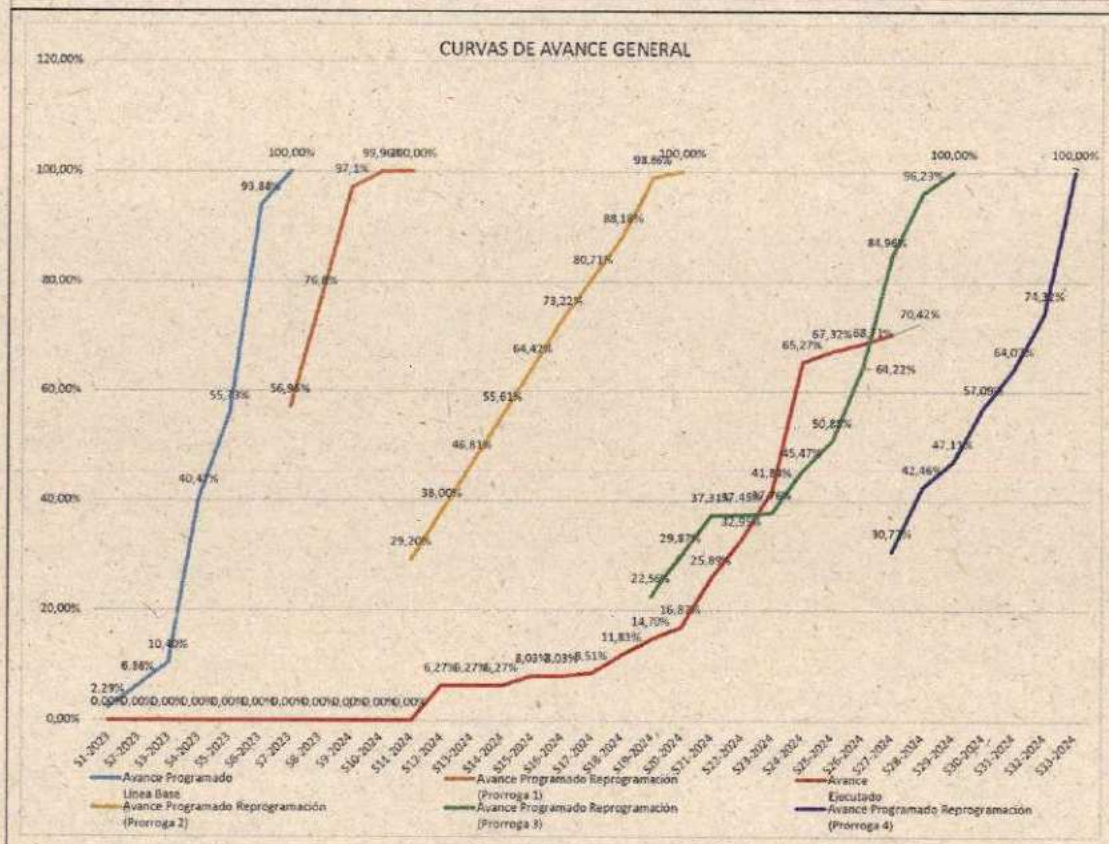
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S28-2024 Del 29/7/2024 al 4/8/2024



Avance Fisico	Semana	Acumulado	
Avance Programado	11,26%	42,48%	27,96%
Avance Ejecutado	11,70%	70,42%	
Plazo transcurrido	97,95%	191 dias	
Fin Proyectado	8/9/2024		

Estructura Pavimento K13+725 - K13+045		Total	Ejecutado	Avance
Carpeta asfaltica	10 cm	0,75 Km	0,000 Km	0,00%
Base Gran.	20 cm	0,75 Km	0,650 Km	21,67%
Terraplén		0,75 Km	0,730 Km	24,33%
Mantenimiento Mecanico		0,30 Km	0,100 Km	8,33%

Obras varias	Total	Ejecutado	Avance
Cunetas	153 ml	0,00	0%
Box Coulverts K13+217	1 Und	1,00	100%
Box Coulverts K13+370	1 Und	1,00	100%

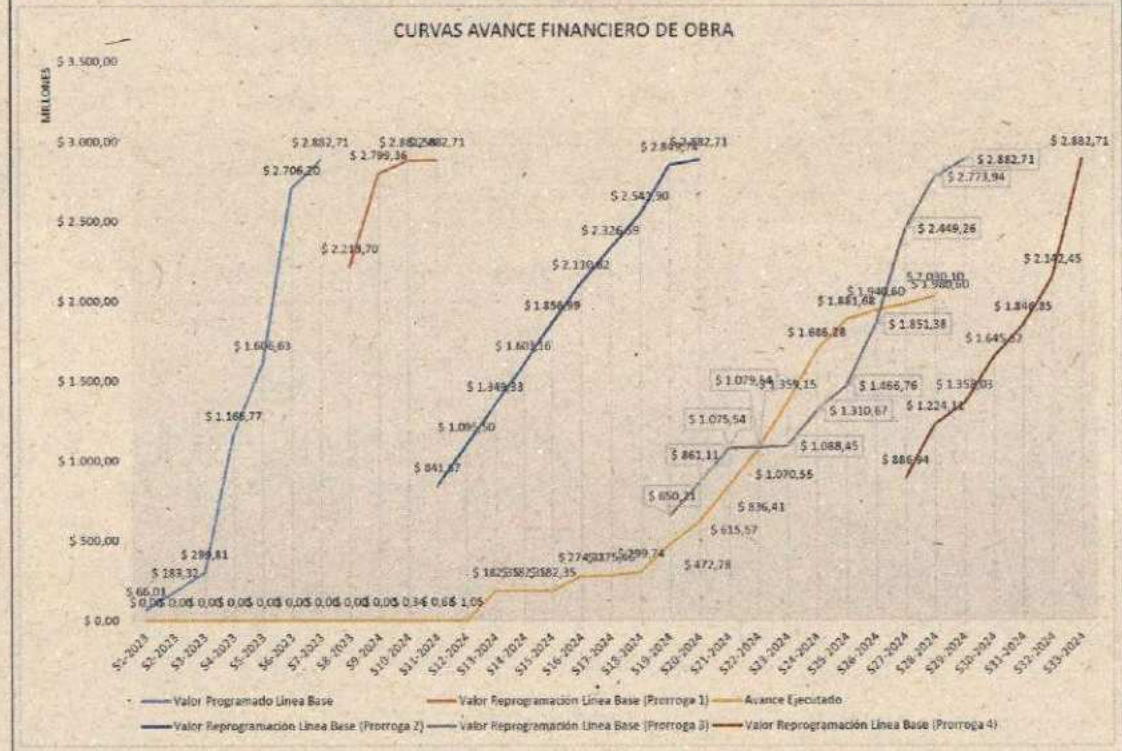
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S28-2024 Del 29/7/2024 al 4/8/2024



Avance Financiero Program.	$	1.224.110.198	42,46%
Avance Financ. Ejecut.	$	2.030.104.614	70,42%
Desviación	$	805.994.416	27,96%
Facturado	$	1.684.385.541	55,11%
Balance Financiero			Año suscripción

Valor Inicial	**$**	**3.056.491.448,00**	2634,91	2023
Adición 1	$	-	0,00 SMMLV	2024
Adición 2			0,00 SMMLV	
Valor Total	$	3.056.491.448	+0%	
Valor Proyect.	$	3.056.491.448		
Análisis financiero en SMML				

Gran total a adicionar	**$**	**1.528.245.724,00**	1.317,45	50,00%
Gran total adicionado	$	-	0,00 SMMLV	0,00%
Disponible para el 50% V.I.C.	$	1.528.245.724	1.175,57 SMMLV	44,62%

124

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

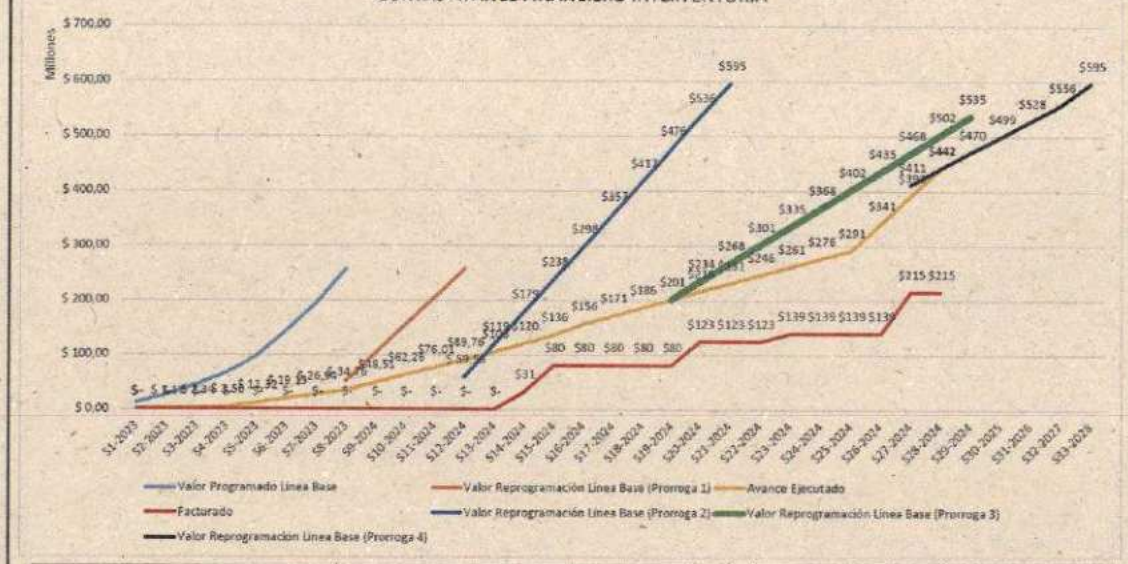
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría De Infraestructura Física
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App
INFORME SEMANAL - CUADRO DE MANDO

OBJETO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 CAUCASIA) -COLORADO NECHI EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Semana S28-2024 Del 29/7/2024 al 4/8/2024

CURVAS AVANCE FINANCIERO INTERVENTORIA

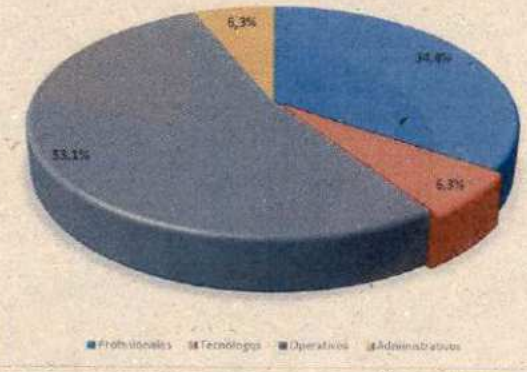


Avance Financiero			
Avance Financ. Program.	$	441.506.917	74,17%
Avance Financ. Ejecut.	$	440.856.617	74,06%
Desviación	-$	652.300	-0,11%
Facturado	$	215.054.541	36,13%
Plazo transcurrido	94,12%	-45315 días	
Fin Proyectado	8/9/2024		

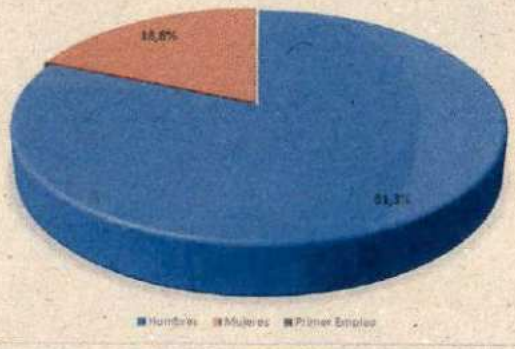
Balance Financiero				Año suscripción
Valor Inicial	$	257.054.843	221,60 SMMLV	2023
Adición	$	338.241.010	260,19 SMMLV	2024
Valor Total	$	595.295.653	+117,41 %	
Valor Proyect.	$	595.295.653		

Análisis financiero en SMML				
Gran total a adicionar	$	-	110,80 SMMLV	50,00%
Gran total adicionado	$	338.241.010	260,19 SMMLV	117,41%
Disponible para el 50% V.I.C.	-$	338.241.010	-260,19 SMMLV	-117,41%

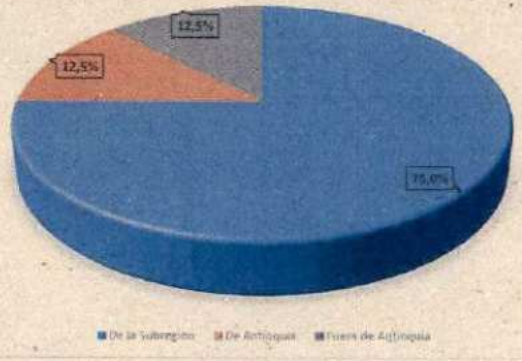
EMPLEOS ACTIVOS



CARACTERIZACIÓN



LOCALIZACIÓN



PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO

INFORME AGOSTO	
PERÍODO DEL PRESENTE REGISTRO	
DESDE	HASTA
jueves, 1 de agosto de 2024	sábado, 31 de agosto de 2024
CONTRATO DE OBRA No. 4600016558 DE 2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4600016527 DE 2023

ESPECIFICACION TERRAPLENES 220 - INV-13

No. ORDEN	FECHA	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO			FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO%	OBSERVACION/ACCIONES
		Compactación en Campo						*500m de capa compactada en el ancho total *3500m2 en el caso de las capas de la "corona" o 5000m2 en el resto de las capas *El volumen construido con el mismo material, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo *GCI (90) ≥ 95.0 % (Cimiento y nucleo) *GCI (90) ≥ 100.0 % (Corona)	CADA VEZ QUE SE LLEGUE COTA DE TERMINACION DE LA CAPA		
	18/07/2024	GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	K13+150			CAPA FINAL		COSTADO IZQUIERDO		102.90%	CUMPLE
	18/07/2024	GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	K13+100			CAPA FINAL		COSTADO DERECHO		99.80%	CUMPLE
	18/07/2024	GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	K13+050			CAPA FINAL		COSTADO IZQUIERDO		98.30%	CUMPLE
	18/07/2024	GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	K13+000			CAPA FINAL		COSTADO IZQUIERDO		99.20%	CUMPLE
	18/07/2024	GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	K12+970			CAPA FINAL		COSTADO DERECHO		100.90%	CUMPLE
	18/07/2024	GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	K12+940			CAPA FINAL		COSTADO IZQUIERDO		100.00%	CUMPLE

Firma
Nombre: EDRIN ROJAS ANAYA
Residente de Interventoria

Firma
Nombre: ELIECER CORDERO
Residente de Obra

126

GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S NIT: 900.442.096-8 Estudios geotecnicos para obras civiles, ensayos de laboratorios, diseños de mezcla de materiales, diseños y construccion de obras civiles, consultorias e interventorias y estudios geofisicos.	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO DE CONO Y ARENA	CODIGO: GEL-DC VERSION: 04 6/10/2022

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DEL CONO Y ARENA INV E – 161–13

FECHA : jueves, 08 de agosto de 2024
PROYECTO : PAVIMENTO VIA COLORADO NECHÍ
LOCALIZACION : NECHÍ, ANTIOQUIA
CONTRATISTA : CONSORCIO IC ING 15027
ID Nit: 901756732
CANTERA : No especifica
MATERIAL: Afirmado
PAG: 1-3

DATOS DE LOCALIZACION						
Ensayo #:	1	2	3	4	5	6
Abscisa:	k13+150	k13+100	k13+050	k13+000	k12+970	k12+940
Localizacion:	Izquierdo	Derecho	Izquierdo	Izquierdo	Derecho	Izquierdo
CONTENIDO DE HUMEDAD - INVE – 150 -13						
Contenido de Humedad	13,00	12,50	12,80	13,20	13,50	12,90
DATOS DE CAMPO Y RESULTADO DE DENSIDAD						
Profundidad (cm)	10	10	10	10	10	10
Peso frasco y arena inicial (grs)	6237	6213	6193	6153	6105	6093
Peso frasco y arena restante (grs)	3162	2995	2944	2840	2948	2867
Peso arena total usada (grs)	3075	3218	3249	3313	3157	3226
Constante del cono (grs)	1562	1562	1562	1562	1562	1562
Peso arena en el hueco (grs)	1513	1656	1687	1751	1595	1664
Densidad de la arena grs/cm3	1,396	1,396	1,396	1,396	1,396	1,396
Volumen del hueco (cm3)	1084	1186	1208	1254	1143	1192
Peso material extraido húmedo (grs)	2495	2666	2535	2696	2618	2671
% de humedad	13,00	12,50	12,80	13,20	13,50	12,90
Peso material extraido seco (grs)	2208	2370	2247	2382	2307	2366
Densidad del material seca (grs/cm3)	1,989	1,946	1,917	1,934	1,950	1,950
Densidad máxima del laboratorio (grs/cm3)	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950
% de compactación del terreno	102,0	99,8	98,3	99,2	100,0	100,0
% de compactación especificada	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00

OBSERVACION:

ELABORADO POR: LABORATORISTA	REVISADO POR: ING. COORDINADOR DE LABORATORIO	APROBADO POR: ING. ESPECIALISTA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO

INFORME AGOSTO	
PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
DESDE	HASTA
1-ago-24	31-ago-24
CONTRATO DE OBRA No. 4600016558 DE 2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4600016527 DE 2023

ESPECIFICACION BASE GRANULAR 330 - INV-13

No. ORDEN	FECHA	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO%	OBSERVACION /ACCIONES
1		GRADACION O GRANULOMETRIA	E-123			BG-40 BG-27 BG-38 BG-25	CADA 8 DIAS		SEGÚN TABLA 330 -3
	29/07/2024	GRADACION O GRANULOMETRIA		CONAMBIEN S.A	1	% PASA BG 38 1 1/2" : 100% 1" - 70% : 100% 3/4" - 60% : 90% 3/8" - 45% : 75% No.4 - 30% : 60% No.10- 20% : 45% No.40 - 10% : 30% No.200 - 5% : 15%		% PASA BG 38 1" - 87,3% 3/4" - 80,4% 3/8" - 70,2% No.4 - 61,3% No.10- 50,6% No.40 - 28,8% No.200 - 8,1%	SI CUMPLE
2		DUREZA (O)							
		DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES (GRADACIÓN A), MÁXIMO (%)	E-218				1 VEZ AL MES		SEGÚN TABLA 330 -2 Requisitos de los agregados para bases granulares
		500 REVOLUCIONES				CLASE C MAX 40 CLASE B MAX 40 CLASE A MAX 35			
	5/08/2024	DESGASTE		CONAMBIEN S.A	1			15,80%	SI CUMPLE
	5/08/2024	DESGASTE		CONAMBIEN S.A	2			39,62%	SI CUMPLE
		LIMITE LIQUIDO %	E-125			CLASE C MAX 25	CADA 8 DIAS		
	29/07/2024	LIMITE LIQUIDO %		CONAMBIEN S.A	1			NL	SI CUMPLE
		INDICE DE PLASTICIDAD %	E-125, E-126			CLASE C MAX 3 CLASE B MAX 0 CLASE A MAX 0	CADA 8 DIAS		
	29/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD %		CONAMBIEN S.A	1			NP	SI CUMPLE
		EQUIVALENTE DE ARENA, MINIMO %	E-133			MIN 30%	CADA 8 DIAS		
	3/08/2024	EQUIVALENTE DE ARENA %		CONAMBIEN S.A	1			44,00%	SI CUMPLE
		DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	E-121						
		CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES %	E-211			MAX 2%	1 VEZ AL MES		
	3/08/2024	% Promedio Perdidas		CONAMBIEN S.A	1			0,82%	SI CUMPLE

Firma
Nombre: ELKIN ROJAS ANAYA
Residente de Interventoria

Firma
Nombre: ELIECER CORDERO
Residente de Obra

421

GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S	GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S NIT: 900.442.096-8 Estudios geotecnicos para obras civiles, ensayos de laboratorios, diseños de mezcla de materiales, diseños y construccion de obras civiles, consultorias e interventorias y estudios geofisicos.	CLASIFICACIÓN PARA BASE GRANULAR ART. 330 DE INVIAS	CODIGO: GEL - BG VERSION: 04 FECHA: 17/09/2022

CLASIFICACIÓN PARA BASE GRANULAR ART. 330-13 DE INVIAS

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS POR TAMIZADO - CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No.200) EN LOS AGREGADOS - DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS - LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS - DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DEL SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO

INV-E-123-13 - E-214-13 - E-125-13 - E-126-13 - E-122-13

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLRADO NECHI — **FECHA:** 29/07/2024

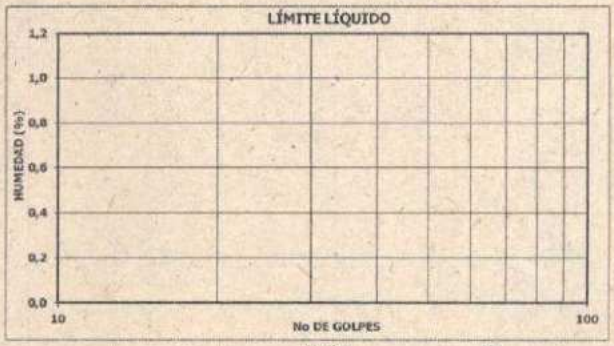
LOCALIZACIÓN: NECHI, ANTIOQUIA. — **SOLICITANTE:** CONSORCIO IC-ING 15027

DESCRIPCIÓN: Material granural arenoso — **MUESTRA:** Base granular

COLOR: Beige claro — **CANTERA:** CONAMBIEN S.A

LÍMITE LÍQUIDO	35	23	15
Tara No			
P1			
P2			
P3			
HUMEDAD %			

LÍMITE PLÁSTICO			
TARA No			
P1			
P2			
P3			
HUMEDAD%			



LÍMITE LÍQUIDO: NL %
LÍMITE PLÁSTICO: NP %
ÍNDICE DE PLASTICIDAD: NP

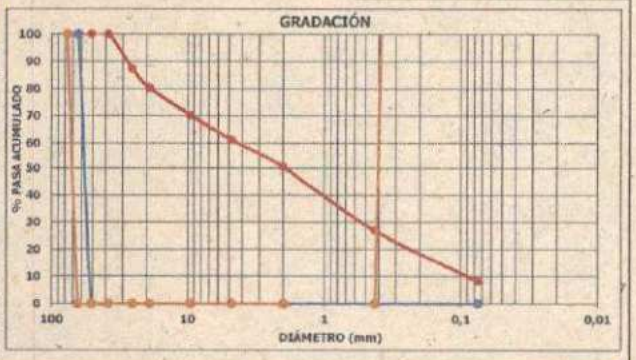
HUMEDAD NATURAL	
P1	3308
P2	3188
P3	341
%H	4,21

Turba: No
M. Org: No
Cu= -
Cc= -

CLASIFICACIONES
ÍNDICE DE GRUPO: 0
AASHTO: A-1-b
U.S.C.: SP-SM

P1= 2847,00 **P2 =** 2616,2 gr **BG - 3B**

TAMIZ		RET gr	% RET	%RET ACUM	% PASA ACUM	INF	SUP
pulg	mm					%	%
3"	76,2		-	-	100,0	100	100
2 1/2"	63,5		-	-	100,0	100	0
2"	50,8	0	0,0	0,0	100,0	0	0
1 1/2"	38,1	0	0,0	0,0	100,0	0	0
1"	25,4	361,87	12,7	12,7	87,3	0	0
3/4"	19	196,66	6,9	19,6	80,4	0	0
3/8"	9,5	288,65	10,1	29,8	70,2	0	0
No 4	4,75	254,84	9,0	38,7	61,3	0	0
No 10	2	304,7	10,7	49,4	50,6	toros max	0
No 40	0,425	677,08	23,8	73,2	26,8	HUMEDAD	0
No 200	0,08	532,4	18,7	91,9	8,1	P1	2950
FONDO		230,80	8,1	-			



REQUERIMIENTO ART. 330-13 INVIAS	VALORES DE REFERENCIA		CUMPLE
RELACIÓN (% PASA TAMIZ No 200 / % PASA TAMIZ No 40), MAXIMO.	0,667	0,302	SI
LIMITE LÍQUIDO, MAXIMO	25	0	SI
INDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO	9	0	SI

OBSERVACIÓN:
- EL MATERIAL **CUMPLE** CON EL LIMITE LIQUIDO MAXIMO ESTABLECIDO POR EL **ART- 330-13** DE LA NORMA INVIAS PARA MATERIAL DE BASE GRANULAR.
- EL MATERIAL **CUMPLE** CON EL INDICE DE PLASTICIDAD MAXIMO ESTABLECIDO POR EL **ART- 330-13** DE LA NORMA INVIAS PARA MATERIAL DE BASE GRANULAR.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
LABORATORISTA	ING. COORDINADOR DE LABORATORIO	ING. ESPECIALISTA

	GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S NIT: 900.442.096-8 Estudios geotecnicos para obras civiles, ensayos de laboratorios, diseños de mezcla de materiales, diseños y construccion de obras civiles, consultorias e interventorias y estudios geofisicos.	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	CODIGO: GEL- DA VERSIÓN: 04 FECHA:22/09/2022

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR ABRASIÓN E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES (INVE 218-13, 219-13)

FECHA DE ENSAYO: 5/08/2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO NECHI

SOLICITANTE: CONSORCIO IC ING 15027

LOCALIZACION: NECHI - ANTIOQUIA

MATERIAL: Granular Arenoso

CANTERA: CONAMBIEN SA

RESISTENCIA A LA DEGRADACION POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES

DESCRIPCION	UNIDAD	PRUEBA 1	PRUEBA 2
PRUEBA Nº	Nº	1	2
NUMERO DE ESFERAS	UN	12	12
GRADACION UTILIZADA	TABLA	A	A
NUMERO DE REVOLUCIONES	UN	100	500
PESO DE MUESTRA INICIAL P1 (grs.)	(g)	5005	5005
PESO DE MUESTRA FINAL P2 (grs.)	(g)	4212	3022
% DE DESGASTE (P1 - P2) / P1 * 100	(%)	**15,8**	**39,62**
% DE DESGASTE MAXIMO - ART. 330-13	(%)	8	40

DATOS SOBRE GRADACIÓN

PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ	GRANULOMETRIAS				
		A	B	C	D	1
63,0 mm (2 1/2")	50,0 mm (2")					2500 ± 50
50,0 mm (2")	37,5 (1 1/2")					2500 ± 50
37,5 (1 1/2")	25,0 (1")	1250 ± 25				5000 ± 50
25,0 (1")	19,0 (3/4")	1250 ± 25				
19,0 (3/4")	12,5 (1/2")	1250 ± 25	2500 ± 10			
12,5 (1/2")	9,5 (3/8")	1250 ± 25	2500 ± 10			
9,5 (3/8")	6,3 (1/4")			2500 ± 10		
6,3 (1/4")	4,75 (No. 4)			2500 ± 10		
4,75 (No 4)	2,36 (No. 8)				5000 ± 10	

OBSERVACIONES: El material cumple en la prueba con el desgaste maximo en la maquina de los angeles, establecido en el **Art. 330-13** de la norma INVIAS para material de base granular.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
LABORATORISTA	ING. COORDINADOR DE LABORATORIO	IC. ESPECIALISTA.

GR. INGARQ S.A.S	GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S NIT: 900.442.096-8 Estudios geotecnicos para obras civiles, ensayos de laboratorios, diseños de mezcla de materiales, diseños y construccion de obras civiles, consultorias e interventorias y estudios geofisicos.	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	CODIGO: GEL - EA VERSION: 04 FECHA: 6/10/22

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVE - 133-13

FECHA: sábado, 3 de agosto de 2024

PEOYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO NECHI

SOLICITANTE: CONSORCIO IC ING 15027

LOCALIZACIÓN: NECHI, ANTIOQUIA.

CANTERA: CONAMBIEN SA

MATERIAL: GRANULAR ARENOSO

CONSECUTIVO: EA-01

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

Prueba No.	1	2	3
Temperatura Solución °C	20	20	20
Probeta número	1	2	3
Lectura de la arena (mm)	65,0	65,0	66,0
Lectura de la arcilla (mm)	147,0	158,0	154,0
Equivalente de arena %	45,00	42,0	43,0
Valor de referencia (INV E - 630-13)	60,0		
Promedio %	**44,0**		

OBSERVACION: ESTE MATERIAL CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE EQUIVALENTE DE ARENA MINIMO (%) PARA MATERIAL DE BASE GRANULAR ESTABLECIDO POR EL **ART. 330-13** DE LA NORMA INVIAS.

ELABORADO POR: LABORATORISTA	REVISADO POR: COORD. LABORATORIO	*APROBADO POR:* IC. ESPECIALISTA.

GR. INGARQ S.A.S	GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S NIT: 900.442.096-8 Estudios geotecnicos para obras civiles, ensayos de laboratorios, diseños de mezcla de materiales, diseños y construccion de obras civiles, consultorias e interventorias y estudios geofisicos.	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS.	CODIGO: GEL - TA VERSION: 02 FECHA: 21/09/2022

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV E 211-13

FECHA: 3/08/2024

PEOYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO NECHI

SOLICITANTE: CONSORCIO IC ING 15027

LOCALIZACIÓN: NECHI, ANTIOQUIA

CANTERA: CONAMBIEN SA

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES.

Tamiz pasa	Tamiz retiene (g)	Masa inicial	Masa retenida	%Fraccion original	% perdida	% perdida
1 1/2"	3/4"	2420	2391	19,6	1,20	0,235
3/4"	3/8"	1646	1537	10,1	6,62	0,669
3/8"	No 4	992	939	9,0	5,34	0,481
No 4	No 16	36,02	32,35	10,7	10,19	1,090
Valor de referencia (INV-E- 673-13)						2,00
% Promedio perdidas						**0,62**

OBSERVACION: ESTE MATERIAL **CUMPLE** CON EL PORCENTAJE DE TERRONES DE ARCILLA MAXIMO (%) PARA MATERIAL DE BASE GRANULAR ESTABLECIDO EN EL **ART. 330-13** DE LA NORMA INVIAS.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
LABORATORISTA	ING. COORDINADOR DE LABORATORIO	ING. ESPECIALISTA.

124

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO

INFORME AGOSTO	
PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
DESDE	HASTA
1-ago-24	31-ago-24
CONTRATO DE OBRA No. 4600016558 DE 2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4600016527 DE 2023

ESPECIFICACION - ART. 450-22 Mezclas asfálticas en caliente de gradación continua (Concreto asfáltico)

No. ORDEN	FECHA	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO%	OBSERVACION/ACCIONES
		MDC-19	Tabla 450 — 2. Requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua						
		AGREGADOS GRUESOS							
1		Desgaste en la máquina de Los Angeles, máximo (%).	E-218			500 REV 100 REV MAX. RODADURA 28% 5% MAX INTERMEDIA 35% 7% MAX BASE 35% 7%	1 POR JORNADA		
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				3,5%	
2		Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	E-238			MAX. RODADURA 25% - 20% MAX INTERMEDIA 30% - 25% MAX BASE 30% - 25%	1 POR JORNADA		
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				10,30%	
3		Resistencia mecánica por el método del 10% de finos, capa de: rodadura/intermedia/base	E-224			NT3	1 POR JORNADA		
		- Valor en seco, mínimo (kN)				MAX. RODADURA - 110 MAX INTERMEDIA - 90 MAX BASE - 75			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				273,00	
		- Relación húmedo/seco, mínima (%)				MAX. RODADURA - 75% MAX INTERMEDIA - 75% MAX BASE - 75%			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				94,00%	
4		Coeficiente de pulimiento acelerado para rodadura, mínimo	E-232			NT1, NT2, NT3: 75%	1 POR JORNADA		
5		DURABILIDAD %					1 POR JORNADA		
		Pérdidas en ensayo de solidez en sulfato de magnesio, agregados fino y grueso, máximo (%)	E-220						
		AGREGADO GRUESO Y FINO				NT1, NT2, NT3: 18%			
		DISEÑO MARSHALL - AGREGADO FINO		CONAMBIEN				2,00%	
		DISEÑO MARSHALL - AGREGADO GRUESO		CONAMBIEN				1,80%	
		LIMPIEZA, AGREGADOS GRUESOS (F)							
		Impurezas en agregado grueso, máximo (%)	E-237			MAX 0,5%			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				0,20%	
6		Limpieza, gradación combinada (F)							
		Índice de Plasticidad, máximo (%).	INV E-125 e INV E-126			NP			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				NP - NL	
		Equivalente de arena, mínimo (%).	INV E-133			MIN 50%	1 POR JORNADA		
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				52,00%	
		Valor de azul de metileno, máximo.	INV E-235			MAX 10%			
7		Geometría de las partículas, agregado grueso (F)							
		Partículas planas y alargadas, relación 5:1, máximo (%).	INV E-240			MAX 10%			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				5,30%	
		Caras fracturadas, mínimo (%):	INV E-227						
		- Una cara, rodadura/intermedia/base				NT1: 75/80- NT2: 75/75/80 NT3: 85/75/80			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				95,00%	
		- Dos caras, rodadura/intermedia/base				NT1: 44- NT2: 60/44- NT3: 70/44-			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				91,00%	
8		Geometría de las partículas, agregado fino (F)	INV E-239						
		Angularidad de la fracción fina, método A, mínimo (%)							
		- Capa de: rodadura/intermedia/base				NT1: 40/35- NT2: 45/40/35 NT3: 45/40/35			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				83,20%	
9		Adhesividad (O)							

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO

INFORME AGOSTO	
PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
DESDE	HASTA
1-ago-24	31-ago-24
CONTRATO DE OBRA No. 4600016858 DE 2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4600016527 DE 2023

ESPECIFICACION - ART. 450-22 Mezclas asfálticas en caliente de gradación continua (Concreto asfáltico)

No. ORDEN	FECHA	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO%	OBSERVACION /ACCIONES
		Agregado grueso: cubrimiento de los agregados con materiales asfálticos en presencia del agua hirviendo (%).	INV E-757			REPORTAR			
		Agregado fino: adhesividad de los ligantes bituminosos a los agregados finos (método Riedel-Weber), índice mínimo.	INV E-774			4%			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				10,00%	
			Tabla 450 — 3. Proporción máxima de arena natural en el agregado para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua						
		Proporción de arena natural: porcentaje (%) de la masa total del agregado combinado.				NT1: ≤ 25 NT2: ≤ 25 NT3: ≤ 15			
		Proporción de arena natural: porcentaje (%) de la masa total del agregado fino.				≤ 50			
			Tabla 450 — 4. Proporción y requisitos del llenante mineral						
10		**Proporción de llenante mineral de aporte: (porcentaje (%) en masa del llenante total)**							
		- Capa de rodadura				NT1, 2, 3: ≥ 25, ≤ 50			
		- Capa intermedia				NT1, 2, 3: ≥ 25, ≤ 50			
		- Capa de base				NT1, 2, 3: ≥ 0, ≤ 35			
11		**Granulometría del llenante mineral de aporte:**	INV E-218						
		- % que pasa tamiz de 1.18 mm (nro. 16)				100 (1)			
		- % que pasa tamiz de 0.600 mm (nro. 30)				97 — 100			
		- % que pasa tamiz de 0.150 mm (nro. 100)				95 — 100			
		- % que pasa tamiz de 0.075 mm (nro. 200)				70 — 100			
		Densidad bulk (g/cm3).	INV E-225			0,5 < 0,8			
		Vacíos del llenante seco compactado (%).	INV E-229			NT1, NT2: ≥ 35			
12		**Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua**	INV E-213			3/4": 100 Tolerancia 1/2": 80 - 95 3/8": 70 - 88 No.4: 48 - 66 +-4% No.10: 29 - 45 No.40: 14 - 25 No.80: 7 - 17 +-3% No.200: 4 - 8 +-2%			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				3/4": 100 1/2": 89.1 3/8": 74.7 No.4: 57.8 No.10: 38.7 No.40: 21 No.80: 10.8 No.200: 5.6	
13		**Tabla 450 — 6. Criterios Diseño Marshall**							
		EXTRACCION CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA ✓ PAVIMENTOS(CONTENIDO DE ASFALTO)	E-732						
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				5.47%	
		Compactación (golpes/cara)	INV E-748 - (E-800)			NT1: 50 NT2: 75 (112) NT3: 75 (112)			
		Estabilidad mínima (N)	INV E-748 - (E-800)			NT1: 5000 NT2: 7500 (16875) NT3: 7500 (20250)			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				14/45.00	
		Flujo (mm). (Nota 2)	INV E-748 - (E-800)			NT1: 2-4 NT2: 2-4 (3-5) NT3: 2-3.5 (3-5.3)			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO

INFORME AGOSTO	
PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
DESDE	HASTA
14ago24	31-ago-24
CONTRATO DE OBRA No. 4600010558 DE 2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4600010527 DE 2023

ESPECIFICACION - ART. 450-22 Mezclas asfálticas en caliente de gradación continua (Concreto asfáltico)

No. ORDEN	FECHA	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO%	OBSERVACION /ACCIONES
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				3.10	
		Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-748 - (E-800)			NT1: 2-4 NT2: 3-5 (4,5-7,5) NT3: 3-6 (4,5-8)			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				4.80%	
		Vacios con aire (Va) (%. (Nota 3)	INV E-736 - (E-799)						
		Rodadura				NT1, 2, 3: 3-5			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				4.80%	
		Intermedia				NT1, 2, 3: 4-7			
		Base				NT1 -- NT2, 3: 5-8			
		Vacios en los agregados minerales (VAM), mínimo (%)	INV E-799			NT2			
		T. Máx. 38 mm				13.00			
		T. Máx. 25 mm				14.00			
		T. Máx. 19 mm				15.00			
		T. Máx. 10 mm				16.00			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				16.60	
		Vacios llenos de asfalto (VFA) (%)	INV E-799			NT1: 65-80 NT2: 65-78 NT3: 65-75			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				68.00%	
		Relación Llenante/Ligante efectivo, en peso	INV E-799			0.6 - 1.2			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				1.06	
		Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745			Valor Crítico			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				0.304	
		Espesor promedio de película de asfalto, mínimo (µm)	INV E-741			7.5			
		GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (GR/CM3)	INV E-733 O INV E-802						
		GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (GR/CM3)		CONAMBIEN				2380.00	
		Susceptibilidad al agua	INV E-725			>=80%			
		DISEÑO MARSHALL		CONAMBIEN				84.50%	
10		COMPACTACION	E-730						SEGUN TABLA 450-9
		RODADURA				NT1 0,94 NT2 0,94 NT3 0,93			MINIMO 5 POR LOTE LOTE: C/500 M O/ 3500 M2 O POR JORNADA
		BASE				NT1 NT2 0,91 NT3 0,91			
									NO SE PRESENTA NINGUN ENSAYO
11		ESPESOR							
		ESPESOR				e≥ 0,90 ed			
		ESPESOR(mm) - NUCLEOS							
14		GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA(D...	INV E-735						

Firma
Nombre: ELKIN ROJAS ANAYA
Residente de Interventoría

Firma
Nombre: ELIECER CORDERO
Residente de Obra



CONAMBIEN S.A.

DISEÑO DE MEZCLA ASFÁLTICA

MÉTODO MARSHALL

ESPECIFICACIÓN INV. 2013

MEZCLA TIPO MDC-19

TIPO DE ASFALTO: 60/70 DE REFINERIA

PLANTA DE ASFALTO Y TRITURACIÓN

CAUCASIA (ANTIOQUIA)

ULTIMA ACTUALIZACION
JUNIO DEL 2.023

TABLA DE CONTENIDO

1. Características de los Agregados.
2. Ensayos de granulometrías y determinación de gradaciones promedio.
3. Determinación de Encaje granulométrico y curva teórica.
4. Comprobación de encaje teórico con gradaciones y curvas prácticas.
5. Determinación de curva para Diseño.
6. Pesos Específicos a Materiales.
7. Determinación de pesos por Briquetas para cada porcentaje de asfalto para Diseño.
8. Características del Asfalto.
9. Peso específico del Asfalto (método por desplazamiento).
10. Compactación de Briquetas.
11. Rotura de Briquetas.
12. Cálculo de diseño Marshall.
13. Determinación porcentaje óptimo de asfalto.
14. Diseño resultante, según porcentaje óptimo de Asfalto.
15. Ensayos de laboratorio adicionales.

1. CARACTERÍSTICA DE LOS AGREGADOS

Para efectuar el diseño de mezcla asfáltica **MDC-19**, se utilizaron materiales provenientes del río Cauca, explotación que se efectuó durante los meses de Enero a Marzo y fue acopiado en nuestra planta de **CONAMBIEN**, en Caucasia, Antioquia.

Intervienen en la mezcla, material denominado grueso, con una trituración máximo de ¾"; la arena intermedia proveniente de ésta trituración, iniciando en pasa 3/8", y un material denominado Fino, que es un limo arenoso no plástico (N.P.).

A dichos Materiales se le efectuaron los siguientes análisis de Laboratorio:

- Índices de aplanamiento y alargamiento.
- Porcentaje de caras fracturadas.
- Equivalente de Arena.
- Peso específico del agregado grueso (retenido en tamiz No. 4).
- Peso específico del agregado Fino (pasa tamiz No. 4).
- Solidez en Sulfato de sodio.

- Desgaste en la maquina microdeval.
- Desgaste en la máquina de los Ángeles.
- Determinacion del 10% de finos en agregados gruesos
- Angularidad del material fino

2. ENSAYOS DE GRANULOMETRÍAS Y DETERMINACIÓN DE GRADACIONES PROMEDIO.

Lo primero que se trató de determinar, fue una gradación promedio para cada uno de los materiales mencionados, y, fue así, como al material de los gruesos, con un total de 1 gradaciones; a la arena intermedia, con un total de 1 gradaciones y el limo, con 1 gradaciones, pudimos determinar el promedio para cada uno de ellos.

PROMEDIOS DE GRADACIONES A MATERIALES UTILIZADOS EN DISEÑO MARSHALL-RODADURA MDC-19

TRITURADO –PASA ¾"

TAMIZ	PORCENTAJE QUE PASA									PRO ME-DIO
¾"	100.0									100,0
½"	28.6									28.6
3/8"	3.7									3.7
No.4	0									0.0
No. 10	0									0,0
No.40	0									0,0
No. 80	0									0,0
No. 200	0									0,0

ARENA INTERMEDIA DE TRITURACIÓN PASA 3/8"

TAMIZ	PORCENTAJE QUE PASA									PRO ME-DIO
¾"										
½"										
3/8"	100,0									100,0
No.4	69.2									69.2
No. 10	42.3									42,3
No.40	18.7									18.7
No. 80	7.2									7.2
No. 200	4.0									4.0

LIMO

TAMIZ	PORCENTAJE QUE PASA									PRO ME-DIO
¾"										
½"										
3/8"	100.0									100,0
No.4	97.7									97.7
No. 10	95.7									95.7
No.40	86.3									86.3
No. 80	53.1									53.1
No. 200	28.1									28.1

PROPORCIONES A GRADACIONES PROMEDIO: 20-70-10

TAMIZ	¾"	½"	3/8"	No.4	No.10	No.40	No.80	No.200
Triturado pasa ¾"	20%	5.7	0.7	0	0	0	0	0
Arena Intermedia	70%	70	70,0	48,5	29.6	13,2	5.0	2.8
Limo	10%	10	10,0	9.8	9.6	8.6	5.3	2.8
SUMATORIA	100.0%	85.7	80.7	58,2	39.2	21,8	10,3	5,6

IDEAL	100	87	79	57	37	18	12.5	6

3. DETERMINACIÓN DE ENCAJE GRANULOMÉTRICO Y CURVA TEÓRICA.

Una vez determinadas las gradaciones promedio, para cada uno de los materiales, se efectuaron unos encajes granulométricos de tanteo, y resultó como proporción más acertada 20-56-14-10 (gruesos-intermedios y finos respectivamente).

4. COMPROBACIÓN DE ENCAJE TEÓRICO CON GRADACIONES Y CURVAS PRÁCTICAS.

(Ver anexos)

5. DETERMINACIÓN DE CURVA PARA DISEÑO.

(Ver anexo)

6. PESOS ESPECÍFICOS A MATERIALES.

Realizado el ensayo de pesos específicos a los materiales, de acuerdo a la proporción 20-56-14-10, se separaron por el tamiz No. 4, llamándose gruesos y finos.y Limo El peso específico virtual de los gruesos fue: 2.754 gms./cm3, y el de los finos: 2.647 gms./cm3.Limo:2.759 gms./cm3

Trasladándonos a la curva de diseño, observamos que los gruesos tienen un porcentaje del 44,7% y los finos el 55,3%; Limo el 5.4 haciendo el promedio ponderado obtenemos:

$$\textbf{Gruesos} = \frac{2.754 * 42{,}4}{100} = 1.168$$

$$\textbf{Finos} = \frac{2.647 * 52}{100} = 1.376$$

$$\textbf{Limo} = \frac{2.759 * 5.6}{100} = 0.154$$

Haciendo la sumatoria, queda estipulado el peso específico de los agregados para los diferentes cálculos en: 2.698 gms./cm3.

10-11 COMPACTACIÓN Y ROTURA DE BRIQUETAS

Se elaboraron 5 juegos de tres briquetas cada uno. A cada juego de briquetas se le adicionaron diferentes porcentajes de asfalto, en peso sobre la mezcla total (agregados + asfalto), con incremento de o,5% para cada juego, comenzando con un 4,5% y terminando en 6,5%.

Se compactaron 3 briquetas para cada contenido de asfalto, siguiendo el procedimiento normalizado **MARSHALL** a una temperatura de 140°C (grados centígrados).

Antes de ser sometidas al ensayo de rotura, fueron sumergidas en un baño de María durante 30 minutos, a una temperatura de 60°C, siguiendo el procedimiento escrito en la norma **INV.E-74**.

Los resultados de los ensayos se presentan en el cuadro a continuación.

Para cada porcentaje de asfalto, y con los pesos específicos del asfalto y el peso específico promedio virtual de los agregados, se determinó el valor de la densidad máxima teórica, correspondiente a la condición ideal de cero (0) vacíos en la mezcla.

Con base en ese resultado, se calcularon para cada porcentaje de asfalto en peso, los porcentajes de agregados, asfalto y vacíos, medidos con relación al volumen total de la mezcla; finalmente se calcularon los diferentes porcentajes de vacíos en los agregados, en la mezcla total y vacíos llenos con asfalto.

Con la información, el cuadro de cálculos se grafican las curvas de diseño para definir el contenido "óptimo de asfalto", esto es, el porcentaje de asfalto que adicionado a la mezcla de agregados definida anteriormente, produzca una mezcla durable que cumpla con todos los requisitos especificados por el **INVÍAS** para mezcla asfáltica **MDC-19**.

13. PORCENTAJE ÓPTIMO DE ASFALTO

Para seleccionar el porcentaje óptimo de asfalto, se tomaron como referencia los criterios especificados por el **INVÍAS**.

De acuerdo a nuestras curvas de diseño se obtiene:

- Vacíos con aire: 5,4%
- Estabilidad: 5,5%
- Densidad: 5,5%

Promediando estos tres valores obtenemos un porcentaje óptimo de 5,47% para la mezcla que va producirse en la planta.

En conclusión, la fórmula de trabajo queda definida por los siguientes valores:

- Contenido óptimo de asfalto: 5,47%
- Vacíos con aire: 4,8%
- Estabilidad: 1525,0 Kg
- Vacíos llenos con asfalto: 68,0%
- Flujo: 3,1%
- Densidad: 2.380,0
- Vacíos en agregados minerales: 16,6
- Relación llenante-ligante: 1,06

DOSIFICACION DE AGREGADOS COMBINADOS
GT-GESTIONAR LABORATORIO

CODIGO: FO-GLG-08
VERSIÓN: 02
VIGENCIA: 05-03-20

OBRA: DISEÑO MEZCLA ASFALTICA MDC -19

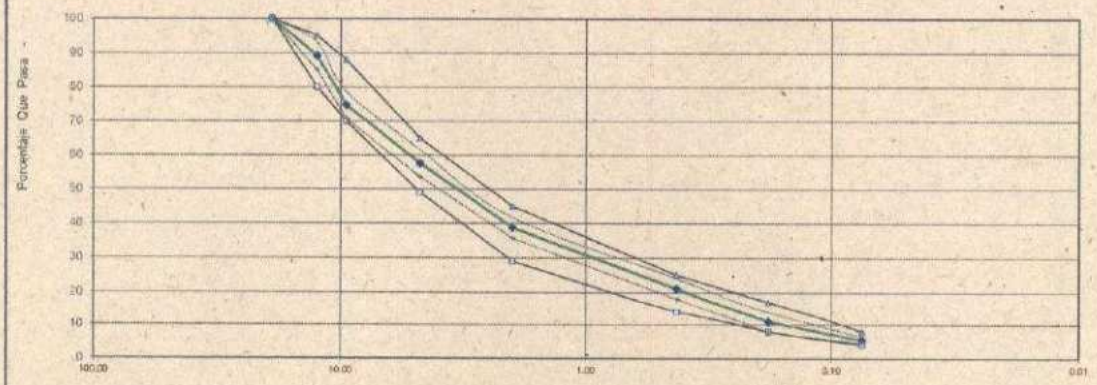
PROCEDENCIA DE LA MEZCLA: PLANTA CONAMBIEN S.A (CAUCASIA ANTIOQUIA)

DESCRIPCIÓN: DOSIFICACION DE AGREGADOS COMBINADOS PARA MDC -19 FECHA: 2-jun-23

ANALISIS GRANULOMETRICO

A =		1879,2		B =	1774,7
Tamiz	Tamiz (mm)	Ret	% Ret	% Ret Acum.	% Pasa
1"	25.00	0.0	0.00	0.0	100.0
3/4	19.00	0.0	0.00	0.0	100.0
1/2	12.50	205.0	10.91	10.9	89,1
3/8	9.50	269.6	14.35	25.3	74.7
No. 4	4.75	322.0	17.13	42.4	57.6
No. 10	2.00	355.0	18.89	61.3	38.7
No. 40	0.43	332.1	17.67	79.0	21.0
No. 80	0.18	192.0	10.22	89.2	10.8
No. 200	0.08	99.0	5.27	94.4	5.6
P-200	P-200	104.5	5.56	100.00	

FORMULA TRABAJO		NORMA (%)	
TOL MIN	TOL. MAX	MIN.	MAX.
100	100	100	100
100.0	100.0	100	100
85.1	93.1	80	95
70.7	78.7	70	88
53.6	61.6	49	65
35.7	41.7	29	45
18.0	24.0	14	25
7.8	13.8	8	17
4.6	6.6	4	8



OBSERVACIONES:

CARLOS ALMAZO VILLAR
REALIZÓ

REVISÓ

GLADYS HERRERA
APROBÓ

	CONCENTRACIÓN CRITICA DEL LLENANTE INV-E-745-13	CÓDIGO : FO-S-15-09
		VERSIÓN : 06
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 03-FEB-16

1. PROYECTO ENSAYO N° 1

PROYECTO :	DISEÑO MARSHALL		
TRAMO :	0	PLANTA:	Caucasia
SECTOR :	0	CAPA:	RODADURA
NIVEL TRAFICO:	Nivel de tráfico 3 (NT3)	CONTRATO:	0

2. MATERIAL.

DESCRIPCIÓN:	Material que pasa el tamiz N°200		
FUENTE :	Río Cauca	MUESTRA No.	1
TIPO MATERIAL:	Llenante mineral MDC-19	FECHA TOMA	1-jun-23
LABORATORIO:	Laboratorio Planta Caucasia	FECHA ENSAYO	1-jun-23

3. ENSAYO

CONCENTRACIÓN CRITICA DEL LLENANTE Cs

$$Cs = \frac{P}{V*Gs}$$

P = Peso Muestra Seca grs
V = Volumen en sedimento Cm3
Gs = Peso Especifico Llenante

CONCENTRACIÓN REAL DEL LLENANTE Cv

$$Cv = \frac{F}{F+A}$$

F= Volumen del Llenante en la Mezcla
A = Volumen del Asfalto en la Mezcla

TABLA N° 1

MUESTRA	ENSAYO	PESO LLENANTE grs	VOLUMEN Cm3	Cs
Llenante mineral MDC-19	1	6.8	8.0	0.308
	2	6.6	8.0	0.299
			Cs Promedio	**0.304**

TABLA N° 2

ENSAYOS	RESULTADOS	VOL. LLENANTE / VOL. ASFALTO	Cv
% PASA N° 200	5.6	2.030	0.291
PESO ESPEC. LLENANTE	2.759		
% ASFALTO EFEC MEZCLA	5.1	4.951	
PESO ESPEC. ASFALTO	1.020		

4. ESPECIFICACION

NOTA: LA CONCENTRACIÓN CRÍTICA DEBE SER MAYOR QUE LA REAL.

5. CONTROL PRODUCTO NO CONFORME.

Producto Conforme: SI [X] NO [ ]

Disposición producto no conforme:

a. Reprocesar [ ]
b. Reclasificar [ ]
c. Aceptación por derogación (con o sin reparación) [ ]
d. Rechazar [ ]

OBSERVACION: -

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: CARLOS ALMAZO	Nombre:	Nombre: GLADYS HERRERA
Cargo: Laboratorista	Cargo:	Cargo: Ing. Director

	DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL 10 % DE FINOS INV- E - 224 - 13	CÓDIGO: FO-S-15-15
		VERSIÓN: 05
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 01-ABR-15

1. PROYECTO

		ENSAYO No.	1
PROYECTO:	DISEÑO MARSHALL		
TRAMO:	0	SECTOR:	0
CONTRATO:	0	PLANTA:	CONAMBIEN CAUCASIA
NIVEL DE TRÁFICO:	Nivel de trafico (NT3)	CAPA:	RODADURA

2. MATERIAL.

DESCRIPCIÓN	Triturado 19 mm para MDC-19		
FUENTE DE MATERIAL	Rio Cauca	MUESTRA No.	1
TIPO DE MATERIAL	Mezcla Asfaltica	FECHA DE TOMA	1-jun-23
LABORATORIO	CONAMBIEN	FECHA DE ENSAYO	2-jun-23

3. ENSAYO

DATOS	Un.	10 % DE FINOS (kN)		Especificación
		Material seco	Mat. saturado 24 Horas	
Peso inicial del material	kg	3.027	3.023	
Penetración	mm	20	20	
Carga Aplicada	kg	25500	25602	
Carga Aplicada	kN	250.0	251	
Peso final del material	kg	2.760	2.729	
Porcentaje de Finos	%	8.8	9.7	
Carga necesaria para producir 10% finos	kN	**273**	**256**	90
Relación húmedo / seco	%	**94**		75

Equipo Utilizado para el ensayo	Prensa Hidraulica PHC-01-06 Conjunto para determinacion de ensayo (Cilindro Piston y Placa) Balanza BLZ-01-24

4. ESPECIFICACION

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 ARTICULOS 400 - 500

TIPO DE MEZCLA	10% DE FINOS (KN)	
	Seco	Relación húmedo/seco
Pavimento Hidraulico	90 KN min	75,0% min
Mezcla densa en frio	110 KN min. (rodadura) 90 KN min. (intermedia) 75 min (base)	75% min. (rodadura) 75% min. (intermedia) 75% min (base)
Mezcla densa, semidensa y gruesa en caliente	110 KN min. (rodadura) 90 KN min. (intermedia) 75 KN min (base)	75% min. (rodadura) 75% min. (intermedia) 75% min (base)
Mezcla discontinua en caliente	110 KN min.	75% min.
Mezcla drenante	110 KN min.	75% min.
Reciclado del pavimento existente (material de adición)	75 KN min. (en frio) 110 KN min. (en caliente)	75% min. (en frio) 75% min. (en caliente)
Mezcla de alto módulo	110 KN min.	75% min.

5. CONTROL

Producto Conforme: SI [X] NO [ ]

Disposición producto no conforme:

a. Reprocesar [ ]
b. Reclasificar [ ]
c. Aceptación por derogación (con o sin reparación) [ ]
d. Rechazar [ ]

OBSERVACIONES: Grava Triturada utilizada para Mesclas asfalticas

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Carlos Almazo Villar	Nombre:	Nombre: GLADYS HERRERA
Cargo: Laboratorista Encargado	Cargo:	Cargo:

	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR ABRASIÓN E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES INV-E-218 - 219 - 2013	CÓDIGO: FO-S-15-23
		VERSIÓN: 05
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 01-ABR-15

1. PROYECTO ENSAYO No. 1

PROYECTO:	DISEÑO MARSHALL		
TRAMO:	LABORATORIO	SECTOR:	PLANTA CONAMBIEN S.A
CONTRATO:	0	PLANTA:	CONAMBIEN S.A (CAUCASIA ANTIOQUIA)
NIVEL DE TRÁFICO:	0	CAPA:	RODADURA

2. MATERIAL.

DESCRIPCIÓN	TRITURADO 19 mm PARA MDC -19		
FUENTE DE MATERIAL	RIO CAUCA (ANTIOQUIA)	MUESTRA No.	1
TIPO DE MATERIAL	MDC -19	FECHA DE TOMA	3-jun-23
LABORATORIO	CONAMBIEN CAUCASIA (ANTIOQUIA)	FECHA DE ENSAYO	4-jun-23

3. ENSAYO

TAMAÑO DEL MATERIAL	Tamaño máximo		Tamaño máx. nominal		EQUIPO UTILIZADO
	19 mm	3/4"	12.5 mm	1/2"	Maquina de los Angeles Cod.Interno MQA-01-06

PRUEBA No	1	2
Gradación usada	B	B
Número de esferas	11	11
Número de revoluciones	100	500
Peso muestra seca antes de ensayo (g)	5000	5000
Peso muestra seca después de ensayo y lavado por tamiz No 12 (g)	4825	4215
Perdida (g)	175	785
% Perdida por abrasión e impacto	**3.5%**	**15.7%**

Tamaños				Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)						
				I.N.V. E - 218 -13				I.N.V. E - 219 -13		
Pasa tamiz		Retenido en tamiz		TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm				TAMAÑOS MAYORES DE 19 mm		
mm	(alt)	mm	(alt)	A	B	C	D	1	2	3
75	3.0"	62.5	2.1/2"					2500 ± 50		
62.5	2.1/2"	50	2"					2500 ± 50		
50	2.0"	37.5	1.1/2"					5000 ± 50	5000 ± 50	
37.5	1.1/2"	25	1"						5000 ± 25	5000 ± 25
25	1.0"	19	3/4"	1250 ± 25						5000 ± 25
19	3/4"	12.5	1/2"	1250 ± 25	2500 ± 10					
12.5	1/2"	9.5	3/8"	1250 ± 10	2500 ± 10					
9.5	3/8"	6.3	1/4"	1250 ± 10		2500 ± 10				
6.3	1/4"	4.76	No 4			2500 ± 10				
4.75	No 4	2.36	No 8				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
N° de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Masa de la carga (g)				5000 ± 25	4584 ± 25	3330 ± 20	2500 ± 15	5000 ± 25	5000 ± 25	5000 ± 25
N° de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

4. ESPECIFICACIÓN

NIVEL DE TRÁFICO	NT1		NT2		NT3		CONCRETO		ARTICULO
CLASE DE MATERIAL	C		B		A				
REVOLUCIONES	500	100	500	100	500	100	500	100	
AFIRMADO	50	-	50	-	50	-	-	-	311 - 13
SUBBASE GRANULAR	30	-	50	-	50	-	-	-	320 - 13
BASE GRANULAR	40	8	40	8	35	7	-	-	330 - 13
MEZCLA DENSA EN CALIENTE -RODADURA-	25	5	25	5	25	5	-	-	450-13
MEZCLA DENSA EN CALIENTE -INTERMEDIA-	35	7	35	7	35	7	-	-	450-13
MEZCLA DENSA EN CALIENTE -BASE-	-	-	35	7	35	7	-	-	450-13
PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	-	-	-	-	-	-	40	8	500-13
CONCRETO ESTRUCTURAL	-	-	-	-	-	-	40	8	630-13

5. CONTROL

Producto Conforme: SI [X] NO [ ]

Disposición producto no conforme:

a. Reprocesar [ ] c. Aceptación por derogación (con o sin reparación) [ ]

b. Reclasificar [ ] d. Rechazar [ ]

OBSERVACIONES: Material para dosificación de Mezcla asfaltica tipo MDC -19

ELABORO	REVISO	APROBÓ
Nombre: CARLOS ALMAZO	Nombre:	Nombre: GLADYS HERRERA
Cargo: Laboratorista	Cargo:	Cargo:

	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO NORMA INV- E-220 -2007	CÓDIGO: FO-S-15-25
		VERSIÓN: 07
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 01-ABR-15

1. PROYECTO ENSAYO No. 1

PROYECTO:	DISEÑO MARSHALL		
TRAMO:	LABORATORIO	SECTOR:	CAUCASIA ANTIOQUIA
CONTRATO:	0	PLANTA:	CONAMBIEN S.A
NIVEL DE TRÁFICO:	0	CAPA:	RODADURA

2. MATERIAL

DESCRIPCIÓN	TRITURADO 19mm PARA MEZCLA ASFALTICA MDC - 19		
FUENTE MATERIAL	RIO CAUCA (ANTIOQUIA)	MUESTRA No.	1
TIPO DE MATERIAL	AGREGADOS PARA PRODUCIR MEZCLA ASFALTICA MDC -19	FECHA DE TOMA	1-jun-23
LABORATORIO	CONAMBIEN S.A	FECHA DE ENSAYO	6-jun-23

3. ENSAYO

Solución utilizada: Sulfato de sodio (SO_4 Na) Gs solución gr/cm3: 1.2 N° de ciclos: 5

Equipo utilizado: Balanza Horno Termometro

Agregados	Tamiz: Tamaño Agreg. Pasa	Tamiz: Tamaño Agreg. Retiene	Tamiz: Para determinar la perdida	% Retenido Gradación original	% Retenido Gradación Ponderada	Masa fracciones antes del ensayo (g)	Masa fracciones después del ensayo (g)	% pasa menor tamiz después del ensayo	% Perdida ponderado (% pérdida corregido)
Fino	3/8"	N°4	N°4	10.2	20.4	100.0	99.0	0.01	0.2
	N°4	N°8	N°8	10.0	20.0	100.0	98.4	0.02	0.3
	N°8	N°16	N°16	11.0	22.0	100.0	98.2	0.02	0.4
	N°16	N°30	N°30	9.0	18.0	100.0	97.6	0.02	0.4
	N°30	N°50	N°50	9.7	19.4	100.1	96.6	0.04	0.7
	TOTALES			49.9	100.0	*% EN PERDIDA AGREG. FINO*			2.0
Grueso	3"	2 1/2"	2"						
	2 1/2"	1 1/2"	1 1/4"						
	1 1/2"	1"	5/8"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0
	1"	3/4"	5/8"	9.0	17.8	269.0	266.9	0.02	0.4
	3/4"	1/2"	5/16"	10.8	21.4	324.0	323.0	0.01	0.2
	1/2"	3/8"	5/16"	10.3	20.4	309.0	307.0	0.02	0.4
	3/8"	N°4	N°5	20.4	40.4	612.0	610.0	0.02	0.8
	TOTALES			50.5	100.0	*% EN PERDIDA AGREG. GRUESO*			1.8

4. ESPECIFICACIÓN

Materiales	Sulfato sodio	Sulfato de magnesio
Afirmados, subbases y bases	12	18
Pavimentos asfalticos	12	18
Concreto para pavimento	10	15
Concreto estructural -grava-	12	18
Concreto estructural -arena-	10	15

5. CONTROL

Producto Conforme: SI [X] NO [ ]

Disposición producto no conforme:

a. Reprocesar [ ] c. Aceptación por derogación (con o sin reparación) [ ]

b. Reclasificar [ ] d. Rechazar

Observaciones:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: CARLOS ALMAZO V.	Nombre:	Nombre: GLADYS HERRERA
Cargo: Laboratorista	Cargo: Residente de calidad	Cargo: Director

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV-E-133-13	CODIGO: FO-S-15-27
CONAMBIEN		VERSIÓN: 05
	07 - GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 01-ABR-15

1. PROYECTO **ENSAYO No.** 1

PROYECTO:	DISEÑO MARSHALL		
TRAMO:	LABORATORIO	SECTOR:	PLANTA
CONTRATO:	DISEÑO	PLANTA:	CONAMBIEN

2. MATERIAL.

DESCRIPCIÓN	MATERIAL COMBINADO PARA MEZCLA ASFALTICA MDC-19		
FUENTE DE MATERIAL	RIO CAUCA	MUESTRA No.	1
TIPO DE MATERIAL	MEZCLA DENSA EN CALIENTE	FECHA DE TOMA	1-jun-23
LABORATORIO	CONAMBIEN	FECHA ENSAYO	2-jun-23

3. ENSAYO

PRUEBA	A	B	C
Probeta No.	1	2	3
Lectura de la arena -mm-	118.0	117.0	115.0
Lectura de la arcilla -mm-	198.0	200.0	200.0
Equivalente de arena %	60	59	58
Promedio %	59		
EQUIVALENTE DE ARENA	59 %		
Equipo utilizado para el ensayo	Equipo de equivalente de arena EQA-01-12		

4. ESPECIFICACIÓN

MEZCLA DENSA EN CALIENTE 50 %

ESPECIFICACIONES INVIAS 2013	
Sello de arena asfalto	50 % Min.
Mezcla densa en caliente	50 % Min.
Sub-base Granular	25 % Min.
Base granular	30 % Min.
Agregado fino para concreto	60 % Min.
Arena Cemex	80 % Min.
Arena para sello bordillo	45 % Min.

5. CONTROL

Producto Conforme: SI [X] NO [ ]

Disposición producto no conforme:

a. Reprocesar [ ] c. Aceptación por derogación (con o sin reparación) [ ]

b. Reclasificar [ ] d. Rechazar [ ]

OBSERVACIONES: **AGREGADOS COMBINADOS PARA MEZCLA ASFALTICA MDC-19**

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre: CARLOS ALMAZO	Nombre:	Nombre: GLADYS HERRERA
Cargo: Laboratorista	Cargo: Control de calidad	Cargo:

	PORCENTAJE DE PARTICULAS FRACTURADAS EN AGREGADOS GRUESOS (NORMA INV E 227 -13)	CÓDIGO: FO-S-15-29
		VERSIÓN: 05
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 01-ABR-15

1. PROYECTO — ENSAYO No.: 1

PROYECTO:	DISEÑO MARSHALL		
TRAMO:	LABORATORIO	SECTOR:	PLANTA
CONTRATO:	DISEÑO	PLANTA:	CONAMBIEN CAUCASIA
NIVEL DE TRÁFICO:	0	CAPA:	RODADURA

2. MATERIAL.

DESCRIPCIÓN	TRITURADO 19 mm PARA MDC -19		
FUENTE DE MATERIAL	RIO CAUCA	MUESTRA No.	1
TIPO DE MATERIAL	MATERIAL PARA MEZCLA ASFALTICA MDC - 19	FECHA DE TOMA	2-jun-23
LABORATORIO	CONAMBIEN CAUCASIA	FECHA DE ENSAYO	3-jun-23

3. ENSAYO

EQUIPO UTILIZADO: Balanza (aprox. 01 g), codigo interno No. BLZ-01-49

TAMAÑO MAXIMO NOMINAL (mm): 19 — MASA MÍNIMA DE LA MUESTRA g: 1500

TAMAÑO DEL AGREGADO -TAMIZ-				MASA INICIAL DE LA MUESTRA (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS CON 1 CARA FRACTURADA, F (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS CON 2 CARAS FRACTURADAS, F (g)	% DE PARTÍCULAS CON 1 CARA FRACTURADA, P	% DE PARTÍCULAS CON 2 CARAS FRACTURADAS, P	Especificación
Alternativo	mm	Alternativo	mm						
1 1/2"	38.1	1"	25.4	-					
1"	25.4	3/4"	19	151.0	151	154.0	100	102	
3/4"	19	1/2"	12.5	522.6	489	436.0	94	83	
1/2"	12.5	3/8"	9	354.0	328.0	311.0	93	88	
Total				1027.0	968.0	900.0			
PORCENTAJE DE PARTÍCULAS CON 1 CARA FRACTURADA, P (%):							95		85
PORCENTAJE DE PARTÍCULAS CON 2 CARAS FRACTURADAS, P (%):							91		70

4. ESPECIFICACION

NIVEL DE TRAFICO	NT1		NT2		NT3	
CLASE DE MATERIAL	C		B		A	
CARAS FRACTURADAS	1	2	1	2	1	2
Base granular	50	-	70	50	100	70
MEZCLAS ASFALTICAS EN CALIENTE MDC						
Rodadura	75	-	75	60	85	70
Intermedia	60	-	75	-	75	-
Base	-	-	60	-	60	-
CONCRETO						
Pavimento de concreto hidraulico						

5. CONTROL

Producto Conforme: SI [X] NO [ ]

Disposición producto no conforme:

a. Reprocesar [ ] c. Aceptación por derogación (con o sin reparación) [ ]

b. Reclasificar [ ] d. Rechazar [ ]

OBSERVACIONES: MATERIAL COMBINADO PARA MEZCLA ASFALTICA MDC -19

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: CARLOS ALMAZO VILLAR	Nombre:	Nombre: GLADYS HERRERA
Cargo: Laboratorista	Cargo:	Cargo: Gerente

	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADO POR LA FORMA DE LAS PARTICULAS, LA TEXTURA SUPERFICIAL Y LA GRANULOMETRIA) INV E - 239 - 13	CODIGO: FO-S-15-35
		VERSION: 04
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 01-ABR-15

1. PROYECTO ENSAYO No. 1

PROYECTO:	DISEÑO MARSHALL		
TRAMO:	LABORATORIO	SECTOR:	PLANTA
CONTRATO:	DISEÑO	PLANTA:	CONAMBIEN S.A (CAUCASIA ANT.)
NIVEL DE TRÁFICO:	0	CAPA:	RODADURA

2. MATERIAL.

DESCRIPCIÓN	ARENAS 9,5mm PARA MEZCLA ASFALTICA MDC -19		
FUENTE MATERIAL	RIO CAUCA	MUESTRA No.	1
TIPO DE MATERIAL	MEZCLA ASFALTICA MDC -19	FECHA DE TOMA	5-jun-23
LABORATORIO	CONAMBIEN S.A (CAUCASIA ANT.)	FECHA DE ENSAYO	6-jun-23

3. ENSAYO

EQUIPO UTILIZADO: Balanza aprox. 01 g, codigo interno No. _____

Equipo angularidad, código interno No. _____

DATOS DE ENSAYO		
Método de prueba tipo	A	
Ensayo N°	1	2
Volumen del molde (cm^3)	100.0	100.0
Gravedad especifica del fino seco	2.647	
Peso del cilindro, (g)	199.6	199.6
Peso del cilindro + material fino, (g)	323.0	358.0
Peso del material fino (g)	123.4	158.4
Vacios agregado fino sin compactar (%)	46.6	59.8
Vacios del agregado fino sin compactar, Método A (%)	**53.2**	

4. ESPECIFICACIÓN Vacios del agregado fino sin compactar, Método A (%) **45**

NIVEL DE TRAFICO	NT1	NT2	NT3
CLASE DE MATERIAL	C	B	A
Base granular	-	35	35
MEZCLAS ASFALTICAS EN CALIENTE MDC			
Rodadura	40	45	45
Intermedia	35	40	40
Base	-	35	**35**

5. CONTROL

Producto Conforme: SI [X] NO [ ]

Disposición producto no conforme:

a. Reprocesar [ ] c. Aceptación por derogación (con o sin reparación) [ ]

b. Reclasificar [ ] d. Rechazar [ ]

OBSERVACIONES: MATERIAL CUMPLE CON LO ESPECIFICADO PARA MDC -19 (RODADURA)

ELABORO	REVISO	APROBÓ
Nombre: **CARLOS ALMAZO V.**	Nombre:	Nombre: **GLADYS HERRERA**
Cargo: Laboratorista	Cargo:	Cargo: Gerente

LATINCO LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN, UTILIZANDO EL APARATO MICRO DEVAL INV E - 238 - 13	CÓDIGO: FO-S-15-59
		VERSIÓN: 03
	07- GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 01- ABR -15

1. PROYECTO ENSAYO No. 1

PROYECTO:	DISEÑO MARSHALL		
TRAMO:	0	SECTOR:	0
CONTRATO:	0	PLANTA:	CAUCASIA
NIVEL DE TRÁFICO:	Nivel de tráfico 3(NT3)	CAPA:	RODADURA

2. MATERIAL.

DESCRIPCIÓN	MEZCLA MDC-19		
FUENTE DE MATERIAL	RIO CAUCA	MUESTRA No.	1
TIPO DE MATERIAL	MEZCLA ASFALTICA	FECHA DE TOMA	2-jun-23
LABORATORIO	Latinco SA	FECHA DE ENSAYO	3-jun-23

3. ENSAYO

		Tolerancia
Tamaño máximo nominal TMN, mm	19	
Peso carga abrasiva, g	5000	± 5 g
Número de revoluciones	12000	± 100 rev.
Peso muestra seca antes de ensayo, A (g)	1500	± 5 g
Peso muestra seca después de ensayo (lavado por tamiz 1,18 mm) B (g)	1345	
Perdida, (g)	155	
Pérdida por abrasión Micro-Deval, %	10.3	

TAMIZ		Masa, g		
Pasa	Retiene	TMN 19,0 mm	TMN 12,5 mm	TMN 9,5 mm
19	16	375		
16	12.5	375		
12.5	9.5	750	750	
9.5	6.3		375	750
6.3	4.75		375	750
Total		1500	1500	1500
Tolerancia		±5 g		
Peso carga abrasiva		5000 ± 5 g		
Revoluciones		12000 ± 100	10500 ± 100	9500 ± 100

Equipo utilizado , Código interno No. Aparato Micro Deval MCD-01-02 Balanza BLZ-01-44

4. ESPECIFICACIÓN Pérdida por abrasión Micro-Deval, % 20

Nivel de tráfico	NT1	NT2	NT3
Clase de material	C	B	A
Subbase granular	-	35 %	30 %
Base granular	-	30 %	25 %
Mezcla Densa Caliente, Rodadura/intermedia/base	-	25% / 30% /30%	20% / 25% / 25%
Mezcla Abierta Caliente	-	30 %	25 %
Mezcla Discontinua en caliente	-	20 %	20 %
Mezcla Drenante	-	-	20 %

5. CONTROL

Producto Conforme: SI [X] NO [ ]

Disposición producto no conforme:

a. Reprocesar [ ] c. Aceptación por derogación (con o sin reparación) [ ]

b. Reclasificar [ ] d. Rechazar [ ]

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		APROBÓ
Nombre: Carlos Almazo Villar		Nombre: GLADYS HERRERA
Cargo: Laboratorista		Cargo: Director

	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGÁNICAS EN ARENAS UTILIZADAS PARA MEZCLAS ASFALTICAS INV-E-212-13	FORMATO : FO-S-15-62
		VERSION : 03
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 01-ABR-15

1. PROYECTO ENSAYO No. 1

PROYECTO:	DISEÑO MARSHALL		
TRAMO:	LABORATORIO	SECTOR:	PLANTA
CONTRATO:	DISEÑO	PLANTA:	CONAMBIEN S.A (CAUCASIA ANT.)

2. MATERIAL.

DESCRIPCIÓN	ARENA DE TRITURACION 3/8"		
FUENTE DE MATERIAL	RIO CAUCA	MUESTRA No.	1
TIPO DE MATERIAL	MDC -19	FECHA DE TOMA	5-jun-23
LABORATORIO	LATINCO S.A (CAUCASIA ANT.)	FECHA DE ENSAYO	7-jun-23

3. ENSAYO

SOLUCIÓN UTILIZADA: Hidroxido de Sodio (3%)

ESCALA DE REFERENCIA UTILIZADA

Color Gardner de referencia	
Placa orgánica	X

PLACA ORGÁNICA

N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5
COLOR GARDNER DE REFERENCIA				
5	8	11	14	16

RESULTADO OBTENIDO: No. 2

4 ESPECIFICACIÓN

Color más oscuro permisible: Igual a muestra patron, placa orgánica (3), Color Gardner dereferencia (11)

5. CONTROL PRODUCTO NO CONFORME.

Producto Conforme: SI [x] NO [ ]

Disposición producto no conforme

a. Reprocesar		c. Aceptación por derogación (con o sin reparación)	
b. Reclasificar		d. Rechazar	

OBSERVACIONES: ARENAS DOSIFICADAS PARA PRODUCIR MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC -19

ELABORO	REVISO	APROBÓ
Nombre: CARLOS ALMAZO VILLAR	Nombre:	Nombre: GLADYS HERRERA
Cargo: Laboratorista	Cargo:	Cargo: Gerente

	LIMPIEZA SUPERFICIAL AL AGREGADO GRUESO INV E - 237 - 13	CODIGO : FO-S-15-28
		VERSION : 04
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 15-MAY-12

OBRA :
TRAMO : LABORATORIO
SECTOR : PLANTA CONAMBIEN S.A (CAUCASIA ANTIOQUIA)
CLIENTE :

1. IDENTIFICACION DEL MATERIAL.

1.1 Fecha de Ensayo.	**Domingo, 4 de junio de 2023**
1.2 Tipo de Capa.	**GRAVA TRITURADA**
1.3 Longitud Verificada.	
1.4 Procedencia del Material.	**RIO CAUCA (CAUCASIA ANTIOQUIA)**
1.5 Tipo de material	**AGREGADO GRUESO PARA PRODUCIR MEZCLA ASFALTICA MDC -19**
1.6 Muestra Nro	**1**

2. ENSAYO

2.1 Tamaño maximo nominal del material:	3/4"
2.2 Cantidad de muestra minima:	3800
2.3 Cantidad de muestra maxima:	9500

2.4 DATOS

ENSAYO Nro.		1	2
Masa total de la muestra	M=	4500	4000
Muestra para humedad (peso humedo)	$M_{h.}$ =	2500	2000
Muestra para ensayo (peso humedo)	M_{he} =	2000	2000
Muestra para humedad (peso seco)	$Ms_{.}$ =	2496	1996
Muestra para ensayo lavado (peso seco)	m =	1993	1992

2.5 CALCULOS

Indice de Sequedad = $w_{.} = M_h - M_s / M_s$	w =	0.998	0.998
Masa seca = $M_{se} = M_{h.} / 1+w$	M_{se} =	1997	1996
Impurezas = $M_{se} - m$	Imp =	4	4
coeficiente de limpieza superficial = $M_{se} - m / M_{se}$ *100	Cls =	0.190	0.200

2.6 RESULTADOS

2.6.1 COEFICIENTE DE LIMPIEZA SUPERFICIAL = **0.20 %**

3. ESPECIFICACION

3.1 Coeficiente de limpieza superficial **0.5 % maximo**

5. CONTROL PRODUCTO NO CONFORME.

5.1 Producto Conforme: SI X NO

5.2 Disposición producto no conforme:

a. Reprocesar
b. Reclasificar
c. Aceptación por derogación (con o sin reparación)
d. Rechazar

5.3 Observaciones: AGREGADO GRUESO PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

CARLOS ALMAZO		GLADYS HERRERA
LABORATORISTA	REVISÓ	APROBÓ

	METODO MARSHALL 07-GESTIONAR LABORATORIO	CODIGO: FO-S-15-06 VERSIÓN: 05 FECHA VIGENCIA: 15-MAY-12

GRADACION Tamiz			Norma INV . MDC -19		Gradacion de diseño	Tolerancia de la curva granulometrica de diseño Articulo 450.5.2.3 % que pasa Tamiz > a # 4 / + o - el 4.0% % que pasa por los tamices : # 10, # 40, # 80 + o - 3.0% Y % que pasa el tamiz # 200 + o - 1.0% .	
1"			100		100	100	
1"	-	3/4"	100	100	100	100	100
3/4"	-	1/2"	80	95	89.1	100	100
1/2"	-	3/8"	70	88	74.7	70.7	78.7
3/8"	-	# 4	49	65	57.6	53.6	60.6
# 4	-	# 10	29	45	38.7	34.7	41.7
# 10	-	# 40	14	25	21	17	24
# 40	-	# 80	8	17	10.8	7.8	13.8
# 80	-	# 200	4	8	5.6	4.6	6.6

% DE ASFALTO PARA DENSIDAD MAXIMA BULK 5,5% - VACIOS PROMEDIO NORMA 5,4% - ESTABILIDAD MAXIMA 5,5%		Norma INV 2013
Optimo de Asfalto=	5.47%	
Peso Especifico Bulk	2.380	
Vacios con Aire	4.80%	4 — 6
Vacios Agregados Miner.	16.60%	Min. 15,0%
Vacios llenos de Asfalto	68.0%	65 - 75
Estabilidad en Kg.	1525	Min.900 kg.
Flujo 1/100 mm	3.10	2 - 3,5
Relacion Estabilidad / Flujo	4.8	3,0 - 6,0
Relacion Llenante/Ligante=	1.06	0,8 - 1,2

FECHA: 6-jun.-23

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: CARLOS ALMAZO	Nombre:	Nombre: GLADYS HERRERA
Cargo: LABORATORISTA	Cargo:	Cargo:

	PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS INV E - 240-13	CÓDIGO: PO-S-15-36
		VERSION: 03
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 15-MAY-12

OBRA: DISEÑO MARSHALL CODIGO

MATERIAL: COMBINACION AGREGADOS PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC - 19

FUENTE: RIO CAUCA

FECHA DE ENSAYO **Martes**, 6 de junio de 2023

MUESTRA Nº 1

TAMAÑO DE LA FRACCION	Peso material gradación original	Gradación Original	ENSAYO DE PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS (RELACIÓN 5:1)			
			Ensayo de partículas planas y alargadas			
			Muestra de ensayo	partículas planas y alargadas	partículas planas y alargadas	partículas planas y alargadas corregidas
	(g)	(%)	(g)	(g)	(%)	(%)
3/4"-1/2"	480.0	14.3	480.0	29.0	6.0	86.4
1/2"-3/8"	354.0	9.8	354.0	24.0	6.8	66.4
3/8"-No4	684.0	18.9	684.0	27.0	3.9	74.6
Totales	1518.0	43.0				227.4

Ensayo de partículas planas y Alargadas (%)	5.3

OBSERVACIONES

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2007 ARTICULO 400	
TIPO DE TRATAMIENTO O MEZCLA	PARAMETRO
Mezcla abierta en frio	10 % máximo
mezcla densa en frio	10 % máximo
Mezcla densa, semidensa y gruesa en caliente	10 % máximo
Mezcla discontinua en caliente	10 % máximo
Mezcla drenante	10 % máximo
Reciclado del pavimento existente (material de adición)	10 % máximo
Mezcla de alto módulo	10 % máximo

Realizó : CARLOS ALMAZO

Revisó :

Aprobó: GLADYS HERRERA

	LIMITES DE CONSISTENCIA INV E- 125-126 07-GESTIONAR LABORATORIO	CODIGO: FO-S-15-55 VERSIÓN 02 VIGENCIA: 16-JUL-09

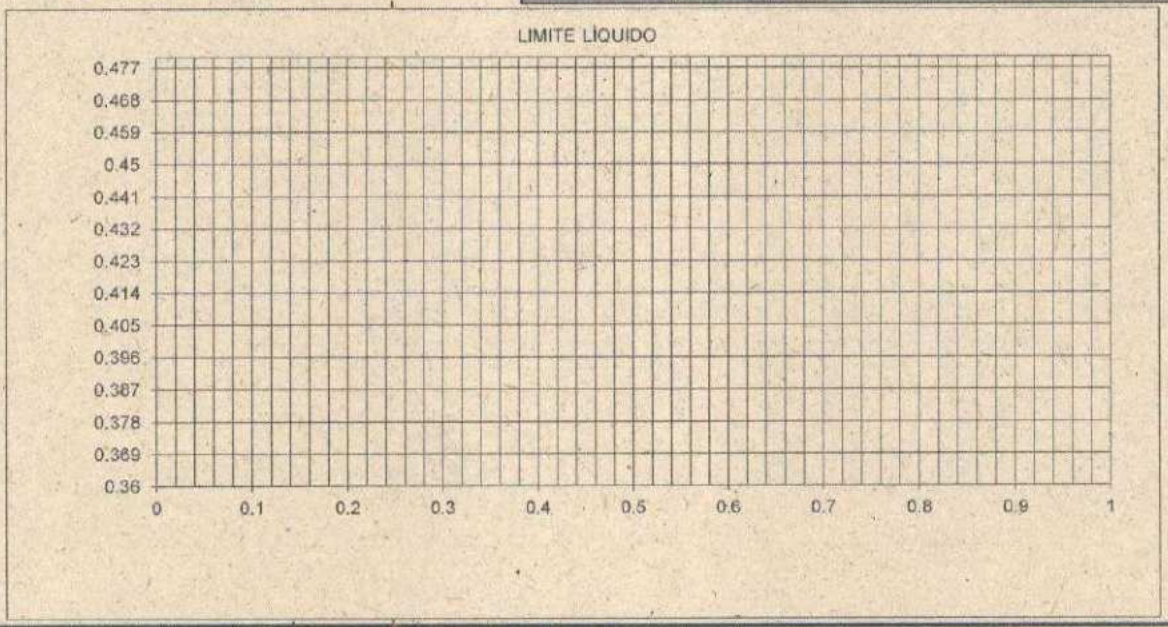
PROYECTO: **DISEÑO MARSHALL**
FUENTE: **RIO CAUCA**
MUESTRA Nº: 1
DESCRIPCION MATERIAL: **AGREGADOS PARA MEZCLA MDC-19**
FECHA ENSAYO: **6 de junio de 2023**
REFERENCIA:

LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES			
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA			
PESO TARA + MUESTRA SECA	**N.L**		
PESO TARA			

LIMITE PLASTICO

PRUEBA NO.			
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA			
PESO TARA + MUESTRA SECA	**N.P**		
PESO TARA			
% DE HUMEDAD			



Pasa 200 (**5.60%**
IP= 0.00%
LL= 0.00%
LP= 0.0%

CARLOS ALMAZO VILLAR
Elaboró:

GLADYS HERRERA
Revisó :

Normas de ensayo: E-125: Determinación del límite líquido de los suelos
E-126: Limite plástico e índice de plasticidad

	ADHESIVIDAD DE AGREGADO FINO ENSAYO RIEDEL WEBER	CODIGO: FO-S-15-12
		VERSIÓN: 03
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 15-MAY-12

OBRA: DISEÑO MARSHALL FECHA: **Sabado**, 10 de junio de 2023 MUESTRA: 1

DESCRIPCION AMPLIA DE LOS COMPONENTES DEL AGREGADO, UTILIZADO EN LA MEZCLA ASFALTICA.

1 - TRITURADO 3/4"
2 - ARENA DE TRITURACION RIO CAUCA
3 - ARENA DE TRITURACION 3/8" CONAMBIEN
4 - ARENA DE TRITURACION VALDIVIA

PESO ESPECIFICO APARENTE DEL ASFALTO	1.02	Gr/cm3
PESO ESPECIFICO BULK DEL AGREGADO FINO	2.647	Gr/cm3
PESO ESPECIFICO APARENTE DEL AGREGADO FINO	2.693	Gr/cm3
PESO EN GRAMOS DEL AGREGADO FINO UTILIZADO EN EL ENSAYO	200	Grs
PESO EN GRAMOS DEL ASFALTO UTILIZADO EN EL ENSAYO	90	Grs

SOLUCION DE ENSAYO		SUB-MUESTRA 1		SUB-MUESTRA 2		SUB-MUESTRA 3	
	FRASCO No	CANT. DESP.	IND. AHES.	CANT. DESP.	IND. AHES.	CANT. DESP.	IND. AHES.
0	1						
M/256	2						
M/128	3						
M/64	4						
M/32	5						
M/16	6						
M/8	7						
M/4	8						
M/2	9						
M/1	10	0	10				

INDICE DE ADHESIVIDAD DEL AGREGADO FINO

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION PARA MEZCLA ASFALTICA MIN 4

CARLOS ALMAZO
Elaboró:

GLADYS HERRERA
Aprobo

	EVALUACION DE LA SUSCEPTIBILIDAD AL AGUA DE LAS MEZCLAS ASFALTICAS COMPACTADAS PRUEBA DE TRACCION INDIRECTA NORMA INV-E-725-07 ASTM - D4867/4867M - 96 AASHTO - T 283-03	CODIGO : FO-O-04-14
	07-GESTIONAR LABORATORIO	VERSION : 04
		VIGENCIA: 13-MAY-12

OBRA: DISEÑO MARSHALL
TRAMO:
SECTOR:
DESCRIPCION: MEZCLA ASFALTICA MDC - 19 CON ASFALTO REFINERIA 60/70
DISEÑO: SI ASFALTO: 60/70 REFINERIA
% De asfalto de la muestra : 5.47

CP:
ABSCISA : PLANTA CAUCASIA
SEGMENTO:
FECHA : Martes, 6 de junio de 2023
Cal: 0.0%
ADITIVO: 0.0%

2.502791

	BRIQ N°	Fecha de compactacion	Espesor ,mm (pul) .	Diametro ,mm (pul) .	Masa seca al aire	Masa SSS	Masa en agua	Volumen, (B - C)	G.E Bulk (A/E)	G.E Maxima	% De vacios con aire (1-F/G)*100	Volumen de vacios con aire HE/100	ESTADO	
													SATURADAS A 60 °C	CURADAS A 25 °C
			I	D	A	B	C	E	F	G	H	I		
T. S. R.	1	3-jun-22	64.0	100.0	1178.9	1184.2	697.0	487.2	2.420	2.502	3.29	16.0	1	
	2	3-jun-22	65.0	100.0	1183.1	1187.3	696.0	491.3	2.408	2.502	3.75	18.4		2
	3	3-jun-22	65.0	100.0	1182.0	1187.5	693.0	494.5	2.390	2.502	4.46	22.1		3
	4	3-jun-22	64.0	100.0	1190.0	1196.0	700.0	496.0	2.399	2.502	4.11	20.4		4
	5	3-jun-22	66.0	100.0	1192.0	1197.5	701.0	496.5	2.401	2.502	4.04	20.1	5	
	6	3-jun-22	66.0	100.0	1190.0	1196.5	700.5	496.0	2.404	2.502	3.92	19.4	6	

BRIQ N°	SATURACION						CURADO A 60 °C						CAMBIO VOL		ENSAYO DE TENSION T.S.R.						
	Masa SSS	Masa en agua	Volumen	Volumen absoluto del agua	% Saturacion	% De hinchamiento	Masa SSS	Masa en agua	Volumen	Volumen absoluto del agua	% Saturacion	% De hinchamiento	Espesor ,mm (pul) . Final	Diametro ,mm (pul) . Final	Lectura Carga	Carga N (lbf)	Resistencia humeda 2000 P /(π.t.D) o 2 P /(π.t.D	Resistencia Seca 2000 P /(π.t.D) o 2 P /(π.t.D	RR , (Rts / Rts)	Daño por humedad (Visual)	Fractura / Trituracion del agregado
	B	C	E	J	----		B''	C''	E''	J'	----	----			----	P	Rts	Rts	----		----
1	1190.5	702.8	487.9	11.80	72.4%	0.14	1194.2	702.5	491.7	15.30	95.5%	0.92	6.50	100.0	5.50	1238.5	782.0	79.4	984.6	NO	
5	1197.8	700.2	497.4	14.50	72.2%	0.16	1210.4	710.0	500.4	18.40	91.0%	0.75	6.50	100.0	5.60	1260.0	796.2	79.8	1000.8	NO	
6	1196.3	700.6	495.7	14.30	73.8%	0.14	1208.6	708.9	499.7	18.60	86.0%	0.96	6.50	100.0	5.00	1350.0	840.1	85.2	1055.2	NO	
													6.50	100.0	6.74	1516.5	966.3	95.9	1123.3	NO	
													6.50	100.0	6.72	1512.0	995.4	97.0	997.0	NO	
													6.50	100.0	6.68	1503.0	945.7	95.6	978.8	NO	
															ENSAYO DE T.S.R. =				84.5		

ESPESIFICACION 80% MIN.

OBSERVASIONES: MUESTRA TOMADA EN EL LABORATORIO BRIQUETAS COMPACTADAS CON 40 GOLPES POR CARA
TEMPERATURA DE COMPACTACION 144 A 150 °

CARLOS ALMAZO VILLAR
Elaboró:

Revisó:

GLADYS HERRERA
Aprobó:

144

PLANILLAS PERSONAL INTERVENTORIA

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4806
FECHA PAGO	2024-09-05
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-11039041
NOMBRE EMPLEADO	ELKIN ROJAS ANAYA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	30923440
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-08
PERÍODO SALUD	2024-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONOMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	6.160.000	0,1600000	$ 984.000	$ 0	$ 0	$ 984.000	$ 30.800	$ 30.800	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	6.160.000	0,0400000	$ 246.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	6.160.000	0,0696000	$ 428.000	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	6.160.000	0,0400000	$ 246.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.045.600	$ 246.000	$ 428.000	$ 246.000	$ 1.965.600

43

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4098
FECHA PAGO	2024-09-05
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-3805748
NOMBRE EMPLEADO	JUAN CARLOS LEON LARA
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NUMERO PLANILLA	30923440
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-08
PERÍODO SALUD	2024-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-08-30

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	30/08/24																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot.	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	10.050.000	0.1600000	$ 1.608.000	$ 0	$ 0	$ 1.608.000	$ 50.300	$ 50.300	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	10.050.000	0.0400000	$ 402.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	10.050.000	0.0696000	$ 699.500	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	10.050.000	0.0400000	$ 402.000	0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.708.600	$ 402.000	$ 699.500	$ 402.000	$ 3.212.100

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZON SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-09-05
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-43204163
NOMBRE EMPLEADO	ERICA MILENA LOPEZ ZAPATA
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	30923440
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-08
PERÍODO SALUD	2024-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-08-30

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	30/08/24								X																	0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot.	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.160.000	0.1600000	$ 664.000	$ 0	$ 0	$ 664.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot.	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.160.000	0.0400000	$ 166.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.160.000	0.0696003	$ 288.800	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot. Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.160.000	0.0400000	$ 166.000	0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 664.000	$ 166.000	$ 288.800	$ 166.000	$ 1.284.800

147

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SQTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4996
FECHA PAGO	2024-09-05
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1102561304
NOMBRE EMPLEADO	KIARA BEATRIZ MAZA YEPES
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	30923440
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-08
PERÍODO SALUD	2024-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-08-30

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	30/08/24								X																	0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot.	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.160.000	0.1600000	$ 664.000	$ 0	$ 0	$ 664.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot.	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.160.000	0.0400000	$ 166.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.160.000	0.0696000	$ 289.800	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.160.000	0.0400000	$ 166.000	0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 664.000	$ 166.000	$ 289.800	$ 166.000	$ 1.284.800

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4806
FECHA PAGO	2024-09-05
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1152186533
NOMBRE EMPLEADO	LUIS ALFONSO HIGUITA TORRES
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NUMERO PLANILLA	30923440
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-08
PERIODO SALUD	2024-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONOMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-08-30

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	30/08/24								X																	0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	$ 300.000	0.1600000	$ 848.000	$ 0	$ 0	$ 848.000	$ 26.500	$ 26.500	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	$ 300.000	0.0400000	$ 212.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	$ 300.000	0.0696000	$ 368.900	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	$ 300.000	0.0400000	$ 212.000	0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 961.000	$ 212.000	$ 368.900	$ 212.000	$ 1.693.900

148

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-09-10
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-36313007
NOMBRE EMPLEADO	ANDREA PAOLA PAJOY
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	30826808
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-08
PERÍODO SALUD	2024-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-08-30

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	30/08/24																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.259.394	0.1600000	$ 361.500	$ 0	$ 0	$ 361.500	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.259.394	0.0400000	$ 90.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.259.394	0.0052200	$ 11.800	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.259.394	0.0400000	$ 90.400	0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 361.500	$ 90.400	$ 11.800	$ 90.400	$ 554.200

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-09-10
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-8273286
NOMBRE EMPLEADO	CARLOS ALBERTO VILLANUEVA PEÑAS
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	30827729
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-08
PERIODO SALUD	2024-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-08-30

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha SLN Inicio	Fecha SLN Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	30/08/24																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.000.000	0.1600000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0.0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0.0696000	$ 278.400	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACION	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0.0400000	$ 160.000	0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 640.000	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 1.238.400

1471

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA BOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-09-10
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1067096510
NOMBRE EMPLEADO	OSCAR ALBERTO BULA ESPINOSA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
APF	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NUMERO PLANILLA	30827729
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-08
PERÍODO SALUD	2024-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-08-30

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	30/08/24																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.000.000	0.1600000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0.0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0.0696000	$ 278.400	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensacion Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0.0400000	$ 160.000	0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 640.000	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 1.238.400

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA BOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	INTERX
FECHA PAGO	2024-09-10
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1067291216
NOMBRE EMPLEADO	YINETH BARRERA BARANOA
EPS	Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	30819838
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-09
PERÍODO SALUD	2024-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONOMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-09-30

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	30/09/24																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.980.000	0.1600000	$ 476.800	$ 0	$ 0	$ 476.800	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.980.000	0.0400000	$ 119.200	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.980.000	0.0696000	$ 207.400	891101100

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.980.000	0.0400000	$ 119.200	0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 476.800	$ 119.200	$ 207.400	$ 119.200	$ 922.600

ASOPAGOS

POLIZAS DE INTERVENTORIA

PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	10	2023	13	10	2023	00:00	25	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3839761

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU018, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 9600916527 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) - COLOMBO - MRCHT, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CALIDAD DEL SERVICIO: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/10/2023	25/06/2024	$51,410,930.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/10/2023	25/12/2026	$77,116,395.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/12/2023	25/12/2028	$51,410,930.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,134,794.00	$ *****20,000.00	$ *****219,410.00	$ *********1,374,206.00	$ ******179,938,255.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051578

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

152

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ESTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CÓN EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ ( ) DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	10	2023	13	10	2023	00:00	25	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA			NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3839761
BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A PEDIE 04-09 - 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016527 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CANTO AGRIO (RUTA 25-CAUCASIA) - COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/10/2023	25/12/2023	$232.000.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/10/2023	25/12/2023	$232.000.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/10/2023	25/12/2023	$232.000.000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******97,440.00	$ ******3,000.00	$ ******18,083.00	$ **********119,523.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPANAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	10	2023	13	10	2023	00:00	25	12	2023	23.59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

AMPAROS	DEDUCTIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/10/2023	25/12/2023	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/10/2023	25/12/2023	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/10/2023	25/12/2023	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLE112984

136

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUÁL

CONDICIONES GENERALES

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE LLAMARÁ **SEGURESTADO**, OTORGA EL CONTRATO DE SEGUROS EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES QUE APARECEN EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA, Y CON SUJECIÓN A LA SUMA ASEGURADA Y A LOS DEMÁS TÉRMINOS, CONDICIONES PARTICULARES, AMPAROS Y/O EXCLUSIONES **(VER SECCIÓN II "EXCLUSIONES – LO QUE NO SE CUBRE")** Y/O EXCLUSIONES, INDICADOS EN LA CARÁTULA DE ESTA, BAJO LAS CONDICIONES GENERALES ESPECIFICADAS A CONTINUACIÓN **(POR FAVOR LÉALAS CON ATENCIÓN Y PLANTEE LAS INQUIETUDES QUE TENGA)**:

SECCION I
COBERTURAS

1. COBERTURA BASICA:

A. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

SEGURESTADO AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, E INDEMNIZARÁ HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO PACTADO PARA CADA AMPARO Y EN EXCESO DE LOS DEDUCIBLES ESTABLECIDOS, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO A TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO EL HECHO GENERADOR LE CAUSE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE A TERCEROS, OCURRA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS, DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y EN FORMA ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA, Y A CONSECUENCIA DIRECTA DE:

A. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS QUE FIGURAN EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA Y EN LOS CUALES EL ASEGURADO DESARROLLA LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE SEGURO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

B. LAS OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE SEGURO.

C. USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

D. USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE Y DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

E. AVISOS Y VALLAS.

F. INSTALACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS

G. EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.

H. VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO CONTRATADOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL POR SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL Y CAUSADOS POR FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS OBLIGACIONES PARA ESTE:
- DURANTE VIAJES AL EXTERIOR, CUANDO EL VIAJE NO EXCEDA CINCO (5) SEMANAS.
- DURANTE LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS O EXPOSICIONES EN EL EXTERIOR BAJO LA DEPENDENCIA DEL ASEGURADO, CUANDO LA PARTICIPACIÓN EN CADA UNO DE ESTOS EVENTOS NO EXCEDA CINCO (5) SEMANAS.

I. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

J. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS POR PERSONAL DEL ASEGURADO.

K. LA POSESIÓN Y EL USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

L. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE PRUEBA DE VEHÍCULOS: COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS CUANDO SE ENCUENTREN FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO DURANTE LAS PRUEBAS DE LOS MISMOS CON LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN DEL ASEGURADO, QUE POR MOTIVO DE SU REPARACIÓN HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

157

ASEGURADA DE TALLER DE VEHICULOS AUTOMOTORES, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- QUE EL VEHICULO HAYA ESTADO DENTRO DE LOS PREDIOS CERRADOS Y VIGILADOS DEL ASEGURADO, Y SE ENCUENTRE EN EL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS CON EL QUE DEBE CONTAR EL ASEGURADO.

- QUE EL VEHÍCULO SE ENCUENTRE DENTRO DEL RADIO DE KILOMETROS INDICADO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA, RESPECTO DE LA UBICACIÓN DE LOS PREDIOS ASEGURADOS. DE NO ESTABLECERSE UN RANGO PARTICULAR, EL ÁREA DE OPERACIÓN PARA PRUEBAS SE LIMITA A CINCO (5) KILOMETROS.

- QUE EL VEHÍCULO SEA CONDUCIDO POR UN EMPLEADO DEL ASEGURADO CON CONTRATO DE TRABAJO Y QUE POSEA LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE PARA EL TIPO DE VEHICULO CONDUCIDO.

- QUE LAS PRUEBAS DEL VEHÍCULO SE REALICEN DENTRO DEL HORARIO NORMAL DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DEL ASEGURADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUANDO SE TRATE DE ACUERDOS DE CONCILIACIÓN (JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL) QUE REALICE EL ASEGURADO, DEBE MEDIAR AUTORIZACIÓN EXPRESA DE **SEGURESTADO** PARA PODER ACCEDER A LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTA PÓLIZA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA SUMA QUE **SEGURESTADO** DEBA PAGAR COMO CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO AMPARADO EN LA PÓLIZA, REDUCIRÁ EN IGUAL PROPORCIÓN EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PARA LA COBERTURA AFECTADA.

PARAGAFO TERCERO: SEGURESTADO, INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, CUANDO SE HAYA GENERADO PÉRDIDA ECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES O PERSONALES AL BENEFICIARIO DE LA RESPECTIVA INDEMNIZACIÓN POR UN EVENTO AMPARADO POR LA PÓLIZA.

B. GASTOS DE DEFENSA EN PROCESO CIVIL POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD

SEGURESTADO INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO LOS GASTOS DE DEFENSA EN QUE INCURRA ESTE (QUE INCLUYEN LAS COSTAS, LOS HONORARIOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DE ABOGADOS Y EXPENSAS NECESARIAS Y RAZONABLES), HASTA POR EL VALOR ASEGURADO, Y HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTAMENTE EN LA DEFENSA DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO LEGAL O PLEITO EN SU CONTRA Y EN LA QUE SE PRETENDA DEMOSTRAR SU RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUEDA CONSTITUIRSE EN UNA PÉRDIDA DEMOSTRADA BAJO LOS TÉRMINOS DE ESTE SEGURO. LOS GASTOS DE DEFENSA SERÁN RECONOCIDOS SIEMPRE Y CUANDO LOS HECHOS POR LOS QUE SE DEMANDA O SE RECLAMA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, HAYAN OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y CAUSADOS EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AMPARADA BAJO LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA. SE RECONOCERÁN COMO HONORARIOS PROFESIONALES LOS ACORDADOS LIBREMENTE ENTRE EL ASEGURADO Y EL PROFESIONAL DEL DERECHO QUE ADELANTARÁ SU DEFENSA, SIN EXCEDER LOS ESTABLECIDOS EN LAS TARIFAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA RESPECTIVA CIUDAD O PAÍS. EN CASO DE NECESITAR EL ASEGURADO SUMAS SUPERIORES POR LA COMPLEJIDAD DE LA DEFENSA A LAS ESTABLECIDAS, REQUERIRÁN APROBACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO POR PARTE DE **SEGURESTADO,** PREVIA SOLICITUD ESCRITA. ESTOS GASTOS PODRÁN OPERAR POR REEMBOLSO, EN CUYO CASO REQUERIRAN APROBACIÓN DE **SEGURESTADO** PREVIAMENTE A SER INCURRIDOS POR EL ASEGURADO Y CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DESCRITAS.

C. COSTOS JUDICIALES

SEGURESTADO RESPONDERÁ DE ACUERDO CON LA LEY, ADEMÁS, AÚN EN EXCESO DE LA SUMA ASEGURADA, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO AFECTADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL ASEGURADO, SALVO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE, O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

B. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO.

C. SI LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, SEGURESTADO SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

D. GASTOS MÉDICOS POR ESTABILIZACIÓN DEL TERCERO AFECTADO:
EN VIRTUD DEL PRESENTE AMPARO, EXISTA O NO RESPONSABILIDAD ACREDITADA DEL ASEGURADO, **SEGURESTADO** INDEMNIZARÁ POR LOS GASTOS MÉDICOS COMPROBADOS EN QUE HAYA INCURRIDO EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS (SERVICIOS MÉDICOS, DE AMBULANCIA, DE HOSPITAL, DE ENFERMERIA Y DE MEDICAMENTOS) A TERCEROS VÍCTIMAS DE UN ACCIDENTE QUE LE HAYA GENERADO UNA LESIÓN FÍSICA AL TERCERO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO DICHOS GASTOS SE OCASIONEN DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DEL EVENTO/ACCIDENTE. EL LÍMITE ASEGURADO DE ESTE AMPARO ADICIONAL SERÁ HASTA DEL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE "RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL".

EL PAGO QUE SE REALICE BAJO ESTE AMPARO NO SE ENTENDERÁ COMO ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN CABEZA DEL ASEGURADO Y COBIJA SOLO AQUELLOS GASTOS NECESARIOS PARA LA ESTABILIZACIÓN INICIAL DEL AFECTADO. EN EL CASO DE QUE LAS LESIONES A QUE HACE MENCIÓN ESTE AMPARO SEAN OCASIONADAS CON VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES AL SERVICIO DE LAS LABORES DEL ASEGURADO DESCRITAS EN ESTA PÓLIZA, DEBERÁN AGOTARSE EN PRIMER TÉRMINO EL SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO (SOAT) Y POSTERIORMENTE EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. HABIÉNDOSE AGOTADO LA COBERTURA DE LOS SEGUROS CITADOS, O EN CASO DE NO EXISTIR AMPARO, O A FALTA DE LAS MISMAS, ENTRARÁ A OPERAR LA COBERTURA DESCRITA EN EL PRESENTE NUMERAL.

ACORDE CON LA NATURALEZA DEL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y DE SUS EXTENSIONES DE COBERTURA, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTOS, REALIZAR PAGOS, CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VICTIMA DEL PERJUICIO O SUS CAUSAHABIENTES O RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD, SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE **SEGURESTADO**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2. COBERTURAS ADICIONALES

LAS SIGUIENTES COBERTURAS SON ADICIONALES, SE ENTENDERÁN CONTRATADAS SI SE INDICAN EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA Y SI EL TOMADOR PAGA LA PRIMA ADICIONAL CORRESPONDIENTE. EL VALOR ASEGURADO MÁXIMO CORRESPONDERÁ A LOS SUBLIMITES INDICADOS EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA.

SI NO SE CONTRATAREN ESTAS COBERTURAS ADICIONALES, SE ENTENDERÁ QUE SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS DE ESTE SEGURO.

2.1. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPLEADOR (PATRONAL)
SEGURESTADO CUBRE, HASTA EL SUBLÍMITE ASEGURADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR EXCLUSIVAMENTE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS.

2.2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES
SEGURESTADO CUBRE, HASTA EL SUBLÍMITE ASEGURADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO Y/O LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE SE INCURRA, POR LOS DAÑOS QUE CAUSARE EL ASEGURADO A TERCEROS, A CONSECUENCIA DE LABORES AMPARADAS REALIZADAS POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES A SU SERVICIO.

2.3. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
SEGURESTADO, HASTA EL SUBLÍMITE ASEGURADO, CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE SE OCASIONEN A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE PROVENIENTE DEL USO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PROPIOS Y/O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTA PÓLIZA.

ESTE AMPARO ADICIONAL, OPERA EN EXCESO DE LAS COBERTURAS DEL SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO(SOAT) Y DE LA PÓLIZA DE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AUTOMÓVILES - AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL VEHÍCULO INVOLUCRADO.

2.4. RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ENTRE CONTRATISTAS
SEGURESTADO, HASTA EL SUBLÍMITE ASEGURADO, CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS POR UN CONTRATISTA AL SERVICIO DEL ASEGURADO A OTRO IGUALMENTE A SU SERVICIO, A CONSECUENCIA DE LAS LABORES AMPARADAS PREVIAMENTE CONTRATADAS POR EL ASEGURADO Y QUE SE EFECTÚEN DENTRO DE LOS PREDIOS DEL MISMO.

2.5 BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL
SEGURESTADO, HASTA EL SUBLÍMITE ASEGURADO, CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO POR DAÑOS PRODUCIDOS CON LOS BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN BAJO CUIDADO, TENENCIA O CONTROL DEL ASEGURADO O DE PERSONAS DEFINIDAS DENTRO DEL CONCEPTO DE ASEGURADO, CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMPARADAS POR ESTA PÓLIZA.

NO SE EXTIENDE ESTA COBERTURA PARA LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LOS MENCIONADOS BIENES, NI AL HURTO TOTAL O PARCIAL DE LOS MISMOS.

2.6. RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS
SEGURESTADO, HASTA EL SUBLÍMITE ASEGURADO, CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO POR CHOQUE DE VEHÍCULOS DE TERCEROS PARQUEADOS DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO DESCRITOS EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE QUE SE TRATE DE PREDIOS CERRADOS Y VIGILADOS, Y SE LLEVE CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS Y PERSONAS.

SI EL DAÑO OCURRIESE AL MOVER LOS VEHÍCULOS CON FUERZA PROPIA DENTRO DE LOS MISMOS PREDIOS, HABRÁ COBERTURA CUANDO EL CONDUCTOR SEA EMPLEADO DEL ASEGURADO CON CONTRATO DE TRABAJO Y POSEA LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE AL MOMENTO DE CAUSARSE EL DAÑO PARA EL VEHÍCULO CONDUCIDO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.7. PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS
SEGURESTADO, HASTA EL SUBLÍMITE ASEGURADO, CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO POR LOS DAÑOS, LESIONES Y/O MUERTE QUE SE PRODUZCA A TERCEROS EN FORMA DIRECTA POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS, POR TRABAJOS EJECUTADOS, O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL ASEGURADO, CUANDO LOS DAÑOS SE PRODUZCAN DESPUÉS DE ENTREGADO EL PRODUCTO, DE EJECUTADO EL TRABAJO O DE PRESTADO LOS SERVICIOS, SIEMPRE Y CUANDO SE HALLEN FUERA DEL LOCAL Y PREDIOS ASEGURADOS, Y SU POSESIÓN FÍSICA, CUSTODIA O CONTROL HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE CONFERIDOS A TERCEROS.

S E C C I O N II
EXCLUSIONES (LO QUE NO SE CUBRE)

3. COMUNES A TODOS LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA
BAJO ESTE CONTRATO QUEDAN EXCLUIDAS DE MANERA GENERAL PARA TODAS LAS COBERTURAS OFRECIDAS, LOS PERJUICIOS QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN SEAN CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR:

3.1. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS AL ASEGURADO, SU CONYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.

PARA SOCIEDADES DE PERSONAS O EN COMANDITA SIMPLE OPERA LA EXCLUSIÓN CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, ASÍ MISMO DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.

3.2. EL SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA POR ÉL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO TERRESTRE, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE; O BIEN, RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADOS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS. ESTA EXCLUSIÓN SE ENTENDERÁ LEVANTADA SOLO PARA EL USO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CUANDO SEA CONTRATADO EL AMPARO ADICIONAL DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

160

3.3. EL DAÑO OCASIONADO POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL ASEGURADO O POR TRABAJOS EJECUTADOS, O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACIÓN. ESTA EXCLUSIÓN SE ENTENDERÁ LEVANTADA CUANDO SE CONTRATE EL AMPARO ADICIONAL DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.

3.4. USO O MANEJO DE EQUIPOS MÓVILES FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO DESCRITOS EN ESTA PÓLIZA, TALES COMO: CABRIAS, MONTACARGAS, GRÚAS Y SIMILARES.

3.5. DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.

3.6. LABORES DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIAS, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO.

3.7. OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL ASEGURADO.

3.8. DESCARGUE, DISPERSIÓN O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLÍN, ÁCIDOS, ÁLCALIS, Y EN GENERAL PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS, LÍQUIDOS O GASEOSOS, DESPERDICIOS Y DEMÁS MATERIAS CONTAMINANTES DENTRO O SOBRE LA TIERRA, ATMOSFERA, RÍOS, LAGOS O SIMILARES.

3.9. LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DEL ASEGURADO.

3.10. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS CON CULPA GRAVE O DOLO DEL ASEGURADO.

3.11. LAS RECLAMACIONES COMO CONSECUENCIA DEL EXTRAVÍO O PERDIDA DE BIENES.

3.12. PERJUICIOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SALVO EN AQUELLOS CASOS EN QUE SEA CONTRATADO EL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJES AL EXTERIOR, CON SUJECIÓN A LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3.13. LESIONES CAUSADAS A PERSONAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA INTERNACIONAL O CIVIL Y LOS ACTOS PERPETRADOS POR PAÍSES EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (SEA O NO DECLARADA UNA GUERRA), REBELIÓN Y SEDICIÓN, HUELGA O MOTINES, CONMOCIÓN CIVIL, TURBACIÓN DEL ORDEN, ASONADA, BOICOTEOS, MANIFESTACIONES PÚBLICAS O TUMULTOS Y CUALQUIERA DE LOS EVENTOS O CAUSAS QUE DETERMINEN SU MANTENIMIENTO.

IGUALMENTE, LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE NUMERAL.

3.14. LESIONES PERSONALES O DAÑOS A PROPIEDADES CAUSADOS POR OPERACIONES QUE EMPLEEN EL PROCESO DE FISIÓN NUCLEAR O FISIÓN DE MATERIALES RADIOACTIVOS.

3.15. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ASEGURADO PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DERECHO LABORAL, SALVO QUE SE CONTRATE EL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPLEADOR (PATRONAL), CON SUJECIÓN A LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO.

3.16. LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE SURJAN PARA EL ASEGURADO A CONSECUENCIA DE LAS PROVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 2351 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO QUE SE REFIERE A LOS **DAÑOS CAUSADOS POR RUINA DE UN EDIFICIO CON VICIO DE CONSTRUCCIÓN**.

3.17. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

3.18. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMOSFERA, SUELOS, SUBSUELOS O BIEN POR RUIDO, ASÍ COMO DAÑOS ORIGINADOS POR EL EFECTO QUE CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO PUEDEN OCASIONAR LAS AGUAS.

3.19. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS, QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPOSITO O CUSTODIA O QUE ESTE TENGA EN SU PODER SIN AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA QUE PUEDA LEGALMENTE DISPONER DE DICHOS BIENES; QUEDAN IGUALMENTE EXCLUIDOS LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR CON ESTOS BIENES O SOBRE ESTOS BIENES, CUALQUIERA QUE SEA LA ACTIVIDAD QUE SE REALICE CON ELLOS. TAMPOCO QUEDA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD SI LOS SUPUESTOS DE LAS EXCLUSIONES MENCIONADAS EN ESTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

161

NUMERAL, SE DA EN LA PERSONA DE UN EMPLEADO O DE UN ENCARGADO DEL ASEGURADO.

3.20. RECLAMACIONES ENTRE VARIAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, MENCIONADAS COMO EL ASEGURADO, ENTRE SÍ; O SEA, AQUELLA RESPONSABILIDAD EN QUE PUEDA RECLAMARSE ENTRE ASEGURADOS.

3.221 POR INCONSISTENCIA, HUNDIMIENTO O ASENTAMIENTO DEL SUELO Y DEL SUBSUELO.

3.22. RESPONSABILIDAD POR HECHOS U OMISIONES DE PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, CUANDO ESTAS NO ESTÉN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

3.23 INDEMNIZACIONES QUE TENGAN O REPRESENTEN EL CARÁCTER DE UNA MULTA, DE UNA PENA O DE UN CASTIGO, COMO AQUELLAS DENOMINADAS COMO DAÑOS PUNITIVOS, DAÑOS POR VENGANZA , DAÑOS EJEMPLARES U OTROS CON LA MISMA NATURALEZA O PROPÓSITO.

4. EXCLUSIONES APLICABLES A AMPAROS ESPECÍFICOS Y ADICIONALES:

4.1 APLICABLES A LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJES AL EXTERIOR: ESTA COBERTURA NO AMPARA, NI SE REFIERE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE:

4.1.1. INDEMNIZACIONES QUE TENGAN O REPRESENTEN EL CARÁCTER DE UNA MULTA, DE UNA PENA O DE UN CASTIGO, COMO AQUELLAS LLAMADAS POR DAÑOS PUNITIVOS, POR DAÑOS POR VENGANZA POR DAÑOS EJEMPLARES U OTROS CON LA MISMA NATURALEZA.
4.1.2. RECLAMACIONES COMO CONSECUENCIA DE ENFERMEDADES O ACCIDENTES DE TRABAJO.
4.1.3. RECLAMACIONES COMO, CONSECUENCIA DE UNA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
4.1.4. DAÑOS CAUSADOS DURANTE EL TIEMPO LIBRE DEL FUNCIONARIO O EMPLEADO.
4.1.5. DAÑOS CAUSADOS POR LA POSESIÓN O EL USO DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO A MOTOR.

4.2 . APLICABLES A LA COBERTURA DE PRUEBA DE VEHÍCULOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

QUEDA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL PRESENTE AMPARO LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO PROVENIENTE DE ADEMÁS DE LAS ENUNCIADAS EN LA DEFINICIÓN DEL AMPARO, LA QUE RESULTE DE:
4.2.1 . DAÑOS AL VEHÍCULO QUE REALIZA LAS PRUEBAS.
4.2.2 . HURTO EN TODAS SUS MODALIDADES DE LOS VEHÍCULOS, SUS ACCESORIOS O CARGA.

4.3. APLICABLES AL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPLEADOR (PATRONAL)
BAJO EL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPLEADOR (PATRONAL), NO SE ATENDERÁN LAS RECLAMACIONES DERIVADAS DE:

4.3.1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.

4.3.2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

4.3.3. INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TIPO LABORAL, YA SEAN CONTRACTUALES, CONVENCIONALES O LEGALES.

4.3.4. DAÑOS MATERIALES A BIENES DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.

4.4. APLICABLES AL AMPARO ADICIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES
ESTE SEGURO NO SERÁ APLICABLE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A TERCEROS Y A PROPIEDADES DEL MISMO, RESULTANTES DE:

4.4.1. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LOS PREDIOS, MAQUINARIA O EQUIPO DEL ASEGURADO.

4.4.2. TRABAJOS DE AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN LOS EDIFICIOS O ESTRUCTURAS DEL LOCAL Y PREDIOS DEL ASEGURADO.

4.4.3. RECLAMACIONES MUTUAS ENTRE ASEGURADO, CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

4.4.4. TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO O CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PREDIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.4.5. LOS DAÑOS A LOS BIENES MUEBLES DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NORMALES DEL ASEGURADO.

4.4.6. RESPONSABILIDAD CIVIL "CRUZADA" ENTRE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, ENTENDIÉNDOSE COMO TAL, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE CAUSEN ESTAS PERSONAS ENTRE SÍ.

4.5 APLICABLES AL AMPARO ADICIONAL DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

SEGURESTADO NO INDEMNIZARÁ LOS DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR Y/O COMO CONSECUENCIA DE:

4.5.1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS MIENTRAS PRESTEN SERVICIO PÚBLICO.

4.5.2. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS DEDICADOS AL TRANSPORTE DE GAS, COMBUSTIBLE, EXPLOSIVOS Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS.

4.5.3. LOS DAÑOS Y/O PERDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.

4.5.4. LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ASEGURADO, SALVO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE AUTORIZADOS POR **SEGURESTADO**.

4.5.5. LA DESAPARICIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y/O SUS ACCESORIOS.

4.6. APLICABLES AL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ENTRE CONTRATISTAS

SEGURESTADO NO INDEMNIZARÁ LOS DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR Y/O COMO CONSECUENCIA DE:

4.6.1. DAÑOS CAUSADOS A LA OBRA QUE CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS ESTÉ EJECUTANDO.

4.6.2. DAÑOS O LESIONES A LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO ESTIPULADO Y/O FUERA DEL PREDIO DEL ASEGURADO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.7. APLICABLES AL AMPARO ADICIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL

SEGURESTADO NO INDEMNIZARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO QUE CONLLEVE A UNA RECLAMACIÓN DERIVADA DE:

4.7.1. LOS DAÑOS, EL HURTO O HURTO CALIFICADO TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO, DEBIDO A CUALQUIER CAUSA.

4.8. APLICABLES AL AMPARO ADICIONAL DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS

ESTA COBERTURA NO AMPARA, NI SE REFIERE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE:

4.8.1. DAÑOS O DEFECTOS QUE SUFRA EL PRODUCTO, TRABAJO O SERVICIO MISMO QUE HA SIDO OBJETO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA.

4.8.2. GASTOS O INDEMNIZACIONES DESTINADOS A AVERIGUAR O SUBSANAR TALES DAÑOS O DEFECTOS QUE TENGAN LOS PRODUCTOS, ASÍ COMO LOS DE RETIRADA O SUSTITUCIÓN DE DICHOS PRODUCTOS.

4.8.3. PERJUICIOS QUE SE PRESENTEN COMO CONSECUENCIA DE QUE EL PRODUCTO, TRABAJO O SERVICIO NO PUEDA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN PARA LA QUE ESTÁ DESTINADO O NO RESPONDE A LAS CUALIDADES ANUNCIADAS PARA ELLO, O ES INEFICAZ PARA EL USO AL CUAL ESTABA DESTINADO.

4.8.4. GARANTÍAS DE PRODUCTOS, INCLUYENDO RENDIMIENTO O CALIDAD DEL MISMO.

4.8.5. DAÑOS CAUSADOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS O SERVICIOS CUYO DEFECTO O DEFICIENCIA SEA CONOCIDO PREVIAMENTE POR EL ASEGURADO ANTES DE SU ENTREGA, SUMINISTRO O EJECUCIÓN.

4.8.6. DAÑOS QUE OCURRAN POR PRODUCTOS, MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA PRODUCIR LOS PRODUCTOS, TRABAJOS O SERVICIOS EN FASE EXPERIMENTAL O NO SUFICIENTEMENTE EXPERIMENTADOS, SEGÚN LAS REGLAS CONOCIDAS DE LA TÉCNICA, QUE FUESEN DE APLICACIÓN EN TALES SUPUESTOS O POR REALIZAR LA PRODUCCIÓN, LA ENTREGA O LA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EJECUCIÓN DESVIÁNDOSE EL ASEGURADO, A SABIENDAS, DE LAS REGLAS DE LA TÉCNICA.

4.8.7. DAÑOS QUE SE PRESENTEN POR PRODUCTOS, TRABAJOS O SERVICIOS, CUYA FABRICACIÓN, ENTREGA O EJECUCIÓN CARECEN DE LOS PERMISOS O LICENCIAS RESPECTIVAS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

4.8.8. DAÑOS QUE OCURRAN POR PRODUCTOS, TRABAJOS O SERVICIOS DESTINADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA DE LA AVIACIÓN.

4.8.9. GASTOS O PERJUICIOS POR RETRASOS EN LA ENTREGA, PARALIZACIÓN, PERDIDA DEL BENEFICIO, FUNCIONAMIENTO DEFECTUOSO DE INSTALACIONES, SALVO QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN PERSONAL Y/O MUERTE CAUSADO POR EL PRODUCTO FABRICADO, ENTREGADO O SUMINISTRADO O POR EL TRABAJO O SERVICIO EJECUTADO POR EL ASEGURADO.

4.8.10. DAÑOS, PERJUICIOS O GASTOS COMO CONSECUENCIA DE UNA UNIÓN O MEZCLA LLEVADA A CABO UTILIZANDO LOS PRODUCTOS ASEGURADOS.

4.8.11. DAÑOS, PERJUICIOS O GASTOS A CONSECUENCIA DE UNA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS ASEGURADOS.

4.8.12. SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

48.13. DAÑOS, LESIONES Y/O MUERTE RELACIONADOS CON PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS, VETERINARIOS, Y ORTOPÉDICOS.

4.9. APLICABLES AL AMPARO ADICIONAL DE PARQUEADEROS
QUEDAN EXCLUIDAS DE LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO PROVENIENTE DE:

4.9.1. DAÑOS, PÉRDIDA O EL EXTRAVÍO DE VEHÍCULOS SITUADOS FUERA DE LOS PREDIOS A QUE SE REFIERE ESTE SEGURO.

4.9.2. DAÑOS, PÉRDIDA O EL EXTRAVÍO DE ACCESORIOS O PARTES DE LOS VEHÍCULOS, DE SU CONTENIDO O CARGA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.9.2. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR HURTO, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES DE LOS VEHÍCULOS, SUS PARTES, ACCESORIOS O CARGA.

4.9.3. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR ACTOS DOLOSOS O DE INFIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO.

SECCION III
DEFINICIONES GENERALES

Bajo este contrato de seguro se entenderá por cada uno de los términos relacionados a continuación lo siguiente:

1. ASEGURADO: Se entiende como asegurado a la persona natural o jurídica titular del interés asegurable objeto del presente contrato de Seguro, debidamente nombrada en la carátula de esta póliza.

2. TOMADOR: Es la persona natural o jurídica que, obrando por cuenta propia o ajena traslada los riesgos a **SEGURESTADO**. Como parte del contrato de seguro, se encuentra obligado al pago de la prima.

3. TERCEROS: Es la persona natural o jurídica que resulta afectada o damnificada por el hecho de responsabilidad civil extracontractual imputable al asegurado de acuerdo con la ley.

Para los efectos de este contrato de seguros, se asemeja este concepto para beneficiario, víctima o tercero afecto y causahabientes.

No se considera terceros a:

A. El cónyuge, compañero permanente y los parientes del asegurado hasta el segundo grado de consanguinidad y/o primero de afinidad.

B. Las personas vinculadas mediante contrato laboral con el asegurado o vinculadas con contrato de aprendizaje y/o prestación de servicios, excepto cuando reciban servicio o atención médica como "pacientes" del asegurado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

164

4. DEDUCIBLE: Es el monto o porcentaje del daño indemnizable determinado en la carátula de la póliza para cada amparo/cobertura, previamente convenido, que invariablemente se deduce de la indemnización y siempre queda a cargo del asegurado.

Si como consecuencia de un solo siniestro se afectan varias de las coberturas de los amparos contratados por el Tomador, el deducible estipulado en la carátula de la póliza se aplicará para cada amparo por separado.

5. BIENES AJENOS: Aquellos bienes materiales sobre los cuales el asegurado no tiene derecho de dominio, ni ostenta respecto de ellos la calidad de poseedor, tenedor o usufructuario y que no están confiados a su cuidado o vigilancia.

6. TRABAJADOR: Se entiende por trabajador toda persona que mediante contrato de trabajo preste al asegurado un servicio personal, remunerado y bajo su permanente dependencia o subordinación.

7. ACCIDENTE DE TRABAJO: Se entiende por accidente de trabajo todo suceso imprevisto o repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca al trabajador una lesión o perturbación funcional, permanente o pasajera y que no haya sido provocado deliberadamente o por culpa grave de la víctima.

8. PREDIOS: Por predios se entenderá el conjunto de inmuebles descritos taxativamente en la póliza.

9. OPERACIONES: Por operaciones se entenderá las actividades que realicen personas vinculadas al asegurado mediante contrato de trabajo dentro del giro normal de los negocios, materia del presente seguro.

10. CONTRATISTA INDEPENDIENTE: Por contratista independiente se entenderá toda persona natural o jurídica que realice labores en los predios del asegurado, en virtud de los contratos o convenios de carácter estrictamente comercial.

11. SUBCONTRATISTA: Se entiende por subcontratista toda persona natural o jurídica que realice labores en los predios del asegurado, en virtud de contratos o convenios de carácter estrictamente comercial que hayan sido celebrados con los contratistas para el desarrollo de aquellos convenios o contratos previamente celebrados entre el contratista y el asegurado.

12. SINIESTRO: Por siniestro se entiende todo hecho externo, sucedido en forma accidental, súbita e imprevista que haya ocurrido durante la vigencia de la póliza, que sea imputable al asegurado, y que haya causado un daño material, lesión

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

personal y/o muerte que pueda dar origen a una reclamación de responsabilidad civil amparada por esta póliza.

Constituye un sólo siniestro el acontecimiento, o serie de acontecimientos dañosos, debido a una misma causa originaria, con independencia del número de reclamantes, de personas legalmente responsables o de reclamaciones formuladas.

13. PERJUICIOS: Se entiende por perjuicios toda disminución específica, real y cierta del patrimonio del tercero afectado a consecuencia de un siniestro de los amparados en esta póliza.

14. VALOR ASEGURADO: Es la suma de dinero señalada en la carátula de la póliza y que corresponde al límite máximo por el que responde **SEGURESTADO** en caso de siniestro, luego de aplicar el deducible pactado para el respectivo amparo afectado.

15. VEHÍCULO PROPIO: Vehículos terrestres de propiedad del ASEGURADO que se utilicen en el giro normal de su negocio.

16. VEHÍCULO NO PROPIO: Vehículos terrestres que no son de propiedad del ASEGURADO, tomados en arriendo o comodato y que se utilicen en el giro normal de su negocio

17. SUBLÍMITE: Se refiere a un valor establecido para una determinada cobertura que fija el máximo de responsabilidad por ese concepto en cabeza de **SEGURESTADO**. Dicho sublímite hace parte de la suma asegurada total de la póliza, por lo tanto, no suma al límite asegurado, y la responsabilidad máxima de la Compañía en ningún caso excederá del límite anual agregado.

Se pueden estipular sublímites por persona, por unidad asegurada, por siniestro o por evento cuya cobertura sea objeto de la condición o del anexo, y el cual constituirá la responsabilidad máxima de la Compañía en la indemnización por ese concepto.

18. PERJUICIOS PATRIMONIALES: Se entiende por perjuicios patrimoniales el daño emergente y el lucro cesante del tercero afectado y/o sus causahabientes que sea reclamado a SEGURESTADO con ocasión a un evento amparado en la póliza.

19. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: Se entiende por perjuicios extrapatrimoniales el daño moral, daño a la vida en relación, daño fisiológico y/o a la salud, reclamado a SEGURESTADO con ocasión a un evento amparado en la póliza, que se reconocerá siempre que se haya generado pérdida económica como

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

165

consecuencia directa de daños materiales o personales al beneficiario de la respectiva indemnización por un evento amparado por la póliza.

SECCION IV
PAGO DEL SINIESTRO

SEGURESTADO estará legalmente obligada a pagar reclamaciones dentro del mes siguiente a la fecha en la cual el Asegurado o el Beneficiario acredite aun extrajudicialmente su derecho a la indemnización por siniestros amparados bajo la póliza, en los siguientes casos:

1. Cuando se presente la reclamación por los perjuicios causados por el asegurado, donde este sea civilmente responsable de acuerdo con la ley y se acredite la ocurrencia judicial o extrajudicial del siniestro y su cuantía.

2. Cuando se realice con previa aprobación de **SEGURESTADO** un acuerdo entre el asegurado y el perjudicado o sus causahabientes mediante el cual se establezcan las sumas definitivas que el primero debe pagar al segundo, por concepto de toda indemnización.

3. Cuando **SEGURESTADO** realice un convenio con el perjudicado o sus causahabientes, mediante el cual este o aquellos liberen de toda responsabilidad a **SEGURESTADO** y al asegurado.

SEGURESTADO pagará la indemnización una vez se acredite la responsabilidad, el perjuicio sufrido y su cuantía, en los términos establecidos en la ley colombiana.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SECCION V
OBLIGACIONES DEL TOMADOR/ASEGURADO

Además de las obligaciones establecidas en el Código de Comercio y demás normas aplicables, el tomador/asegurado tendrá las siguientes:

1. CONSERVACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO – NOTIFICACIÓN DE SUS CAMBIOS

El asegurado o el tomador, según el caso están obligados a mantener el estado del riesgo como se encontraba al momento de la celebración del contrato. En tal virtud, uno u otro deberán notificar por escrito a **SEGURESTADO**, los hechos o circunstancias que sobrevengan a dicha celebración y que signifiquen en cambio en el estado del riesgo o variación de su identidad local.

La notificación deberá hacerse con antelación no menor de diez (10) días hábiles a la fecha de la modificación del riesgo, si esta depende del arbitrio del Tomador o del Asegurado. Si la modificación es extraña a la voluntad de estos, deberá notificarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que tengan conocimiento de ella, conocimiento que se presume, transcurridos treinta (30) días hábiles contados desde el momento de la modificación.

Una vez notificada la modificación del riesgo en los términos arriba expuestos, **SEGURESTADO** podrá revocar el contrato de seguro o exigir el reajuste a que haya lugar en el valor de la prima o en las condiciones del contrato.

La falta de notificación oportuna según los términos antes indicados produce la terminación de este contrato.

2. PAGO DE LA PRIMA – TERMINACIÓN AUTOMATICA POR MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA

El tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Para todos los efectos legales la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirán la terminación automática del contrato y dará derecho a **SEGURESTADO** para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

3. FRENTE AL SINIESTRO

A. Cuando ocurra un siniestro que pueda dar lugar a una reclamación sobre la presente póliza, el Asegurado estará obligado a evitar su extensión y propagación y a proveer el salvamento de las cosas aseguradas.

B. El asegurado o el beneficiario estarán obligados a dar noticia a **SEGURESTADO** de la ocurrencia del siniestro, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que lo hayan conocido o debido conocer. Este término podrá ampliarse, mas no

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

165

reducirse por las partes. **SEGURESTADO** no podrá alegar el retardo o la omisión, si dentro del mismo plazo, interviene en las operaciones de salvamento o de comprobación del siniestro.

C. El Asegurado está obligado a procurar a su costo y a entregar o poner de manifiesto a **SEGURESTADO**, todos los detalles, libros, recibos, facturas, documentos justificativos y cualesquiera informes que le sean requeridos en relación con la reclamación; como también de facilitar la atención de cualquier demanda debiendo asistir a las audiencias y juicios a que haya lugar, suministrando pruebas, consiguiendo la asistencia de testigos y prestando toda la colaboración que sea necesaria en el curso de tales juicios.

Si se incumpliere cualquiera de estas obligaciones, **SEGURESTADO** solo podrá deducir de la indemnización, el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

SECCION VI
PERDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACION

El Asegurado y/o Beneficiario descritos en la póliza, perderán el derecho a la indemnización en los siguientes casos:

1. Si se presenta una reclamación fraudulenta, engañosa o apoyada en pruebas falsas.

2. Si al dar noticia del siniestro se omite maliciosamente informar acerca de los seguros coexistentes sobre los mismos bienes asegurados.

SECCION VII
CONDICIONES VARIAS

1. REDUCCION Y RESTABLECIMIENTO DEL VALOR ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO

Toda suma que **SEGURESTADO** deba pagar como consecuencia de un siniestro reducirá en igual proporción el límite del valor asegurado, sin que haya lugar a devolución de prima.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En caso de que el asegurado quiera restablecer el valor del seguro al fijado inicialmente, deberá solicitarlo por escrito a **SEGURESTADO**, caso en el cual se hará el ajuste respectivo mediante el pago de la prima adicional que corresponda y previa aprobación por escrito de **SEGURESTADO**.

2. REVOCACION
El seguro otorgado por la presente póliza podrá ser revocado, en los siguientes casos:

1. El asegurado podrá, en cualquier momento revocar el presente contrato mediante comunicación escrita a **SEGURESTADO**, en cuyo caso la prima correspondiente al tiempo no transcurrido será liquidada según la tarifa a corto plazo.

2. Por voluntad de **SEGURESTADO** mediante aviso escrito dirigido a la última dirección registrada del asegurado, con diez (10) días hábiles de antelación. **SEGURESTADO** devolverá la prima correspondiente al tiempo no transcurrido del seguro.

3. DISPOSICIONES LEGALES
El contrato de seguro celebrado es ley para las partes. En las materias y puntos no previstos y resueltos en este contrato, tendrán aplicación las disposiciones contenidas en las leyes de la República de Colombia.

4. DOMICILIO
Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad que figura en la carátula de la presente Póliza, en la República de Colombia.

El Tomador del seguro se obliga para con **SEGURESTADO** a mantener actualizada, por lo menos una vez al año, la información suministrada en el formulario de clientes vinculados con la compañía.

5. NOTIFICACIONES
Cualquier notificación que deban hacerse las partes con excepción del aviso de siniestro, deberá consignarse por escrito y será prueba suficiente de la notificación la constancia de recibo en la copia de la comunicación o del envío por correo certificado dirigido a la última dirección registrada por las partes. Igualmente será mecanismo válido de notificaciones y comunicaciones, las direcciones de correo electrónico informados y/o registrados por las partes para esos efectos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA SEGÚN ACTA DE INICIO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	08	11	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3839761
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016527 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CANOS PLEITES (RUTA 25-CAUCASIA) - ECOPADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CALIDAD DEL SERVICIO: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2023	21/07/2024	$51,410,930.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/11/2023	20/01/2027	$77,116,395.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2024	20/01/2029	$51,410,930.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 08/11/2023 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,134,794.00	$ *****20,000.00	$ *****219,410.00	$ *******1,374,205.00	$ *****179,938,255.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	123269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051578

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	06	11	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0	
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3839781

ADICIONAL

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051578

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF132201A

169

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	08	11	2023	00:00	20	01	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-6
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3839761
BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600916527 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CANTO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) - COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-6 Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

AMPAROS

RIESGO : INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	20/01/2024	$232.000.000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	20/01/2024	$232.000.000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	20/01/2024	$232.000.000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 08/11/2023 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******97.440.00	$ *******3.000.00	$ ******19.083.00	$ **********119.523.00	$ ******232.000.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zegarra B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	08	11	2023	00:00	20	01	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:** 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:** 3839761

BENEFICIARIO 8000000785 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	20/01/2024	$232,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	20/01/2024	$232,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	20/01/2024	$232,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 39 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF112768A

170

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	08	11	2023	00:00	20	01	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:** 8711010

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELEFONO:** 3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPANAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLE1132594

PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA SEGÚN PRORROGA No.1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	51	61-40-101018765	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	01	2024	08	11	2023	00:00	25	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-01-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016527 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) - COLOMBIA - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON LA MODIFICACION CONTRACTUAL PRORROGA 1 DE FECHA 22/12/2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 4600016527, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE TREINTA Y SEIS (36) DIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******48,052.00	$ *******3,000.00	$ *******9,699.00	$ **********60,752.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela B. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	01	2024	08	11	2023	00:00	25	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELEFONO:
	CL 12 NO 5 07 OF 302		NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELEFONO:
	CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106		MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLE113249A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	01	2024	08	11	2023	00:00	25	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0	
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO:	3839761
BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zamora B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1112694

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051678	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	01	2024	08	11	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01SB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016527 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 35-CAUCASIA) - COLOPADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CALIDAD DEL SERVICIO CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2023	26/08/2024	$51,410,930.00	$51,410,930.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/11/2023	25/02/2027	$77,116,395.00	$77,116,395.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2024	20/01/2029	$51,410,930.00	

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: PRORROGA 1 DE FECHA 12/12/2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 4600016527, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN TREINTA Y SEIS (36) DIAS; LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******26,621.00	$ ******8,000.00	$ ******6,577.00	$ **********41,198.00	$ ******179,938,255.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051678

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	4

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	01	2024	08	11	2023	00:00	20	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCION: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0	
DIRECCION: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO:	3839761

ADICIONAL

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051578

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1137634 2

PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA SEGÚN PRORROGA No.2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2024	08	11	2023	00:00	25	04	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016527 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) - COLOPADO - NHORI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/04/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/04/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/04/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN SMLMV 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******27,225.00	$ ******3,000.00	$ *******5,742.00	$ **********35,968.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olaya - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2024	08	11	2023	00:00	25	04	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/04/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/04/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	25/04/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113268A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

175

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2024	08	11	2023	00:00	25	04	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-6
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 3839761
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:	

P GUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******27,225.00	$ *******3,000.00	$ *******5,742.00	$ **********35,968.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021367(8020)110150031968731(96)0000003596 8(96)20241207

REFERENCIA PAGO: 1101500319687-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2024	08	11	2023	00:00	25	04	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.101.100-6
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA			
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.900.286-0
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OLF1132684 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

176

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	02	2024	08	11	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 67 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACION
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3839761
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016527 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (HASTA 2A-CAUCASIA) - COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CALIDAD DEL SERVICIO: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2023	26/10/2024	$55,653,183.80	$51,410,930.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/11/2023	25/04/2027	$83,479,775.70	$77,116,395.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2024	20/01/2029	$55,653,183.80	$51,410,930.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE MODIFICACION CONTRACTUAL ADICION 1 Y PRORROGA 2 DE FECHA 19/01/2024, SE ACLARA EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS $256,937,933 M/CTE, SE ADICIONA EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO 4600016527 EN LA SUMA DE DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS $278,265,916 M/CTE INCLUIDO IVA. SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION CONTENIDO EN EL CONTRATO 4600016527 EN DOS (2) MESES MAS, POR LO QUE LA FECHA DE TERMINACION SERA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

CALIDAD DEL SERVICIO: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******55,930.00	$ *******8,000.00	$ ******12,146.00	$ **********76,077.00	$ ******194,786,143.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

, 61-44-101051578

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Cicuta - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZAS CON SUSPENSION No.1 Y REINICIO No.1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2024	08	11	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3839761

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4600081627 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) - COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CALIDAD DEL SERVICIO: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2023	13/12/2024	$55,653,183.80	$55,653,183.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/11/2023	12/06/2027	$83,479,775.70	$83,479,775.70
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2024	20/01/2029	$55,653,183.80	$55,653,183.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO 01 DE FECHA 13/03/2024 Y SEGUN ACTA DE REINICIACION NO 01 DE FECHA 01/04/2024 , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,423.00	$ *******8,000.00	$ *******8,820.00	$ **********55,244.00	$ ******194,786,143.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	111269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051578

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2024	08	11	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA			NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACION	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3839761

ADICIONAL:

P GUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,423.00	$ *******8.000.00	$ ******6,820.00	$ **********55,244.00	$ ******194.786,143.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CIA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1101500325177-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

178

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101061578	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2024	08	11	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0	
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO:	3839761

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101061578

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLE1132684

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2024	08	11	2023	00:00	12	06	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-R-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-R-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016537 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) - COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O DEPARTAMENTO ES ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	12/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	12/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	12/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO 01 DE FECHA 11/03/2024 Y SEGUN ACTA DE REINICIACION NO 01 DE FECHA 01/04/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******71,802.00	$ *******3,000.00	$ ******14,212.00	$ **********89,015.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Oyola - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

179

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2024	08	11	2023	00:00	12	06	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT:-891.101.100-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839151

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	12/06/2024	$250,000,000.00	$250,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	12/06/2024	$250,000,000.00	$250,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	12/06/2024	$250,000,000.00	$250,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLE1122594

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2024	08	11	2023	00:00	12	06	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO 3839761
BENEFICIARIO:	ADICIONAL	

P GUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******71,802.00	$ *******3,000.00	$ ******14,212.00	$ **********89,015.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1101500325180-6

(415)7709998021167(8020)1101500325180(3900)000000089015(96120341107

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

180

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2024	08	11	2023	00:00	12	06	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPANAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZAS CON SUSPENSION No.2 Y REINICIO No.2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	05	2024	08	11	2023	00:00	13	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-03000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016527 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) - COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	13/07/2024	$250,000,000.00	$250,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	13/07/2024	$250,000,000.00	$250,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	13/07/2024	$250,000,000.00	$250,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO 2 DE FECHA 05/04/2024 Y SEGUN ACTA DE REINICIACION NO 02 DE FECHA 06/05/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE MODIFICAN CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******46,372.00	$ *******3,000.00	$ *******9,380.00	$ **********58,753.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCIÓN COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	05	2024	08	11	2023	00:00	13	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839781

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	13/07/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	13/07/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	13/07/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1132694

182

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	05	2024	08	11	2023	00:00	13	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA			NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			NIT: 890.900.286-0
DIRECCION: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO:	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OLE1132695

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	05	2024	08	11	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD		TELÉFONO:
	CL 12 NO 5 07 OF 302		NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890,900,286-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD		TELÉFONO
	CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106		MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016527 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (ACTA 26-CAUCASIA) - COLORADO - MEDELLIN, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CALIDAD DEL SERVICIO: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2023	13/01/2025	$55,653,183.80	$55,653,183.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/11/2023	13/07/2027	$83,479,775.70	$83,479,775.70
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2024	20/01/2029	$55,653,183.80	$55,653,183.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO 8 DE FECHA 05/04/2024 Y SEGUN ACTA DE REINICIACION NO 9 DE FECHA 26/05/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****24,815.00	$ *******8,000.00	$ ******6,234.00	$ **********39,050.00	$ ******194,786,143.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101051578

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	05	2024	08	11	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5-07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO: 3839761

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051578

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DEF 1132694

POLIZAS CON PRORROGA No.3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101061578	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	06	2024	08	11	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	IDENTIFICACIÓN:	NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN:	CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 871910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN:	CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 3839761

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016527 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) - COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CALIDAD DEL SERVICIO: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2023	13/03/2025	$107,064,112.40	$55,653,183.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/11/2023	13/09/2027	$160,596,168.60	$83,479,775.70
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2024	20/01/2029	$107,064,112.40	$55,653,183.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA SE ACTUALIZA ASI:

ADICION 1 Y PRORROGA NO 2 DE FECHA 19/01/2024 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO: VALOR ASEGURADO EL 20% SOBRE $535,320,562= $107,064,112.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: VALOR ASEGURADO EL 30% SOBRE $535,320,562 = $160,596,168.60
CALIDAD DEL SERVICIO: VALOR ASEGURADO EL 20% SOBRE $535,320,562= $107,064,112.40

ACTA DE SUSPENSION NO 01 DE FECHA 12/03/2024 Y ACTA DE REINICIO 01 DE FECHA 01/04/2024
ACTA DE SUSPENSION NO 02 DE FECHA 05/04/2024 Y ACTA DE REINICIO 02 DE FECHA 06/05/2024
ACTA DE PRORROGA NO 3 DE FECHA 06/05/2024 POR 3 MESES MAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,309,013.00	$ *******8,000.00	$ *****250,232.00	$ *********1,567,246.00	$ ******374,724,393.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101061578

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Pardo -Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	06	2024	08	11	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0	
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELEFONO:**	3839761

ADICIONAL

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPANAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051578

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLE113769A

185

POLIZAS ADICION No 2 PRORROGA 4

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2024	08	11	2023	00:00	05	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3839761
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01GB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016527 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) - COLORADO - RECMI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CALIDAD DEL SERVICIO: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2023	04/04/2025	$119,059,130.60	$119,059,130.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/11/2023	05/10/2027	$178,588,695.90	$178,588,695.90
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2024	20/01/2029	$119,059,130.60	$119,059,130.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE MODIFICACION CONTRACTUAL: ADICION NO 2 Y PRORROGA NO 04 DE FECHA 13/08/2024, SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO NO 4600016527 DE 2023 POR LA SUMA DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS ($59.975.091); ASI MISMO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATOO EN VEINTIDOS (22) DIAS MS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******37,674.00	$ *******8,000.00	$ *******8,678.00	$ **********54,352.00	$ ******416,706,957.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051578

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2024	08	11	2023	00:00	05	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

ADICIONAL:

P_GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Su Red Efectiva · Super INTER · SUPERMAX · Movi Red · Bancolombia · éxito · Baloto · Efecty

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******37,674.00	$ *******8,000.00	$ *******8,678.00	$ **********54,352.00	$ ******416,706,957.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101500334778(3900)000000054352(96)20241107

REFERENCIA PAGO: 1101500334778-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051578	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2024	08	11	2023	00:00	05	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0	
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3839761

ADICIONAL

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051578

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113269A

187

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2024	08	11	2023	00:00	05	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 3839761
BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I Y 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 4600016527 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) - COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890.900.286-0

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	05/10/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	05/10/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	05/10/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: ADICION NO 2 Y PRORROGA NO 04 DE FECHA 13/08/2024, SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO NO 4600016527 DE 2023 POR LA SUMA DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS ($59.975.091); ASI MISMO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN VEINTIDOS (22) DIAS MAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,909.00	$ *******3,000.00	$ *******6,822.00	$ **********42,732.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2024	08	11	2023	00:00	05	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELEFONO:**	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	05/10/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	05/10/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	05/10/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113269A 2

188

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2024	08	11	2023	00:00	05	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

BENEFICIARIO

P GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · SUPERMAX · Movi Red · Bancolombia · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,909.00	$ *******3,000.00	$ *******6,822.00	$ **********42,732.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101500334776 3(3900)000000042732(96)20241107

REFERENCIA PAGO: 1101500334776-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018765	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	08	2024	08	11	2023	00:00	05	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113269A 3

189